

Libros de **Cátedra**

Lazo social y procesos de subjetivación Reflexiones desde la época

Inés Seoane Toimil - Susana Lonigro (compiladoras)

FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

S
sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

LAZO SOCIAL Y PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN

Reflexiones desde la época

Inés Seoane Toimil - Susana Lonigro
(compiladoras)

Facultad de Trabajo Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



ÍNDICE

Prólogo	4
Del paradigma manicomial al campo de la salud mental. Puntuaciones de su historia política en Argentina Susana Lonigro	5
Salud mental y comunicación. Aportes desde un proyecto de extensión universitaria Susana Lonigro, Andrea González, Karina D'Alfonso	20
Malestar de época: Tensiones en la construcción del lazo social Karina D'Alfonso, Andrea González	29
Incidencias subjetivas de nuestro pasado reciente Marina Vega	42
Familias hoy. Desbordes de un lazo social ficcionado Silvana Fuentes	49
La constitución del sujeto infantil desde la perspectiva psicoanalítica Silvina Rivas	56
De cómo escuchar al niño desde el derecho a ser oído y su opinión sea tenida en cuenta Gabriela Lía Roitstein	72
Adolescencias, psicoanálisis y épocas Inés Seoane Toimil	82
Biopolítica, tecnología y cuerpos trans. Articulaciones desde la incomodidad Susana Lonigro	99
Autoras	112

PROLOGO

El trabajo de esta obra representa una ocasión para transmitir un recorrido que desde hace más de 15 años un grupo de docentes investigadores venimos construyendo. Elegimos titularlo con lo que para nosotras significa una buena síntesis de temas que anudan los trazos de lo histórico-social y la constitución de los sujetos: *lazo social y procesos de subjetivación*.

El título que ofrecemos es un sintagma definitivamente arbitrario que nos pone de cara al desafío de la transmisión de una enseñanza desde el psicoanálisis, en un espacio académico de formación de trabajadores sociales. Un lugar complejo que implica al mismo tiempo la apuesta de pensar en los modos de articulación de las intervenciones en el dominio del “para todos” sin perder de vista la singularidad del “cada uno”. Se trata de algún modo de poner en dialogo los conceptos propios de los procesos psíquicos y de los procesos sociales a fin de darle espesor a lo que entendemos por subjetividad, significante anclado siempre en el devenir de lo contemporáneo.

Los docentes investigadores que integramos esta producción tenemos procedencias diferentes en cuanto a nuestros recorridos particulares. Algunas compañeras llegan desde diferentes ámbitos de la política pública como la salud, la niñez y adolescencia, los derechos humanos, campos arrasados en el 2001, que han planteado el desafío, en los últimos años, de la reconstrucción de lo público.

A ninguna de las autoras de esta obra nos resulta indiferente el camino recorrido en cuanto a ampliación de derechos y construcción de políticas públicas en los últimos años. Por eso, también nos exigimos estar alerta en tiempos en los que la legitimación de lo que ya es legal, corre riesgos de deslizarse por bordes inciertos. En ese espacio sinuoso intentamos construir los contenidos de nuestra enseñanza. “Lazo social y procesos de subjetivación” es entonces la posibilidad de “tener algo para decir” en el ámbito académico, en esta etapa de decisiones cruciales para el futuro.

No podemos dejar de transmitir nuestro agradecimiento a la Edulp de nuestra universidad pública, que tomó la iniciativa de propiciar el encuentro de los docentes con la posibilidad de dar a publicación y difusión, la tarea cotidiana de la docencia, la investigación y la extensión. Al Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad, espacio en el que se inscribe nuestra investigación actual sobre Familias e Infancias y que constituye para nosotras un valioso lugar de construcción de pensamiento. Por último, un enorme agradecimiento a nuestra querida facultad de Trabajo Social, por permitirnos disfrutar cotidianamente de la tarea de enseñar y aprender.

Inés Seoane Toimil y Susana Lonigro

DEL PARADIGMA MANICOMIAL AL CAMPO DE LA SALUD MENTAL

PUNTUACIONES DE SU HISTORIA POLÍTICA EN ARGENTINA

Susana Lonigro

Introducción

Los inicios de la psiquiatría y la distinción de la *locura* como enfermedad mental surgieron en el marco del Estado moderno enlazados a la concepción del sujeto cartesiano y a las transformaciones producidas por la Revolución Francesa. En un marco económico/político que reclamó un sujeto de conciencia, capaz de decidir por sí mismo, asumir responsabilidades y ejercer derechos ciudadanos, “el loco” constituyó el paradigma de la irracionalidad. Signado como peligroso, fue privado de aquellos atributos. En tanto irracional, no fue considerado sujeto de derecho.

En la Argentina, el surgimiento del dispositivo psiquiátrico coincidió con la etapa fundacional del Estado, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX (Vezzetti, H. 1983). En esa época se establecieron instituciones emblemáticas como el Hospital Borda, el Moyano y el Alejandro Korn de Melchor Romero.

Desde la medicina higienista surgida a principios del siglo XX, asomaron las primeras críticas a la institución manicomial. Sin embargo, el modelo de reclusión y tutela, así como la privación de derechos de las personas con padecimientos mentales, persistieron.

En la segunda mitad del siglo XX, especialmente en la década de 1960, se produjeron diferentes movimientos y experiencias que cuestionaron tanto a las instituciones de encierro como a los enunciados teóricos que las sostenían. Poco a poco, se integraron al dispositivo saberes y profesionales no pertenecientes a la ciencia médica: psicólogos, trabajadores sociales, terapistas ocupacionales, entre otros. Este proceso produjo un reordenamiento que se expresó en el surgimiento de Políticas en Salud Mental.

La emergencia de experiencias que cuestionaron el orden psiquiátrico se dio especialmente a partir de la década del 1960. Su continuidad y enriquecimiento se vieron afectados, de distintas maneras, por las sucesivas dictaduras. Aunque constituyeron prácticas aisladas, establecieron antecedentes significativos retomados al regreso del orden

democrático. En la controvertida década del 90 junto a los avances del neoliberalismo, el crecimiento de la pobreza y el aumento de internaciones en instituciones psiquiátricas, se enfatizaron las críticas al orden asilar, las conceptualizaciones en torno al campo de la salud mental y las propuestas de abordaje comunitario e interdisciplinario. La sanción de la ley Nacional de Salud Mental (26.657), en el año 2010 estableció el marco jurídico reclamado durante tanto tiempo.

Como ha expresado el Dr. E. Galende, en el proceso histórico de desarrollo de la Salud Mental no existe un progreso de los conocimientos que asegure un avance de las técnicas de tratamiento, el reemplazo o sustitución de terapéuticas por otras más apropiadas: "Existe más bien una adición, acumulación de procedimientos que en su superposición y coexistencia constituyen un conjunto de respuestas simultáneamente posibles, sin que se cuestione la especificidad de cada intervención". (Galende, 1994). Considerando esta situación, los diferentes apartados que se presentan a continuación no albergan la pretensión de una continuidad progresiva desde el modelo de la Psiquiatría alienista a las políticas de salud mental. Simplemente expresan algunos hitos que, resignificados en la actualidad, representaron redefiniciones, pliegues, grietas en lo instituido.

1.- Los orígenes del dispositivo manicomial en Argentina

Hugo Vezzetti señala que "el dispositivo psiquiátrico- y, al poco tiempo, criminológico- se constituye propiamente en la Argentina a partir de 1880, después de la creación de los hospicios y las cátedras y con los primeros textos, debidos fundamentalmente a José M. Ramos Mejía y Lucio Meléndez" (Vezzetti, H. 1985). En tanto, la "locura" como objeto de discursos y prácticas implica la visualización de un campo de intersecciones. Así, "perseguir su constitución y sus transformaciones exige una investigación que desborda ampliamente los temas propiamente psiquiátricos", (Vezzetti, 1985). Por ello, debemos tener en cuenta factores tales como la organización de los hospitales, la atención de las cuestiones de higiene pública, así como las normas burguesas de moralidad y las transformaciones que acompañan el proyecto de conformación de un sujeto moral. "En la Argentina, la formación del Estado no puede separarse de este movimiento, en el cual se integran distintos resortes en el proyecto utópico de una reforma mental y moral de la población" (Vezzetti, 1983).

José Ingenieros en su obra "La locura en Argentina" reflejó la situación en que vivían las personas con padecimientos mentales sometidos a los

... "encierros en las cárceles, a los desencantamientos, a las palizas o las sangrías"(...) "Desde la época colonial hasta gran parte del siglo XIX, permanecían encadenados en sus propias deyecciones, amansados a fuerza de ayunos, de palos y de duchas y aún de ataques degradantes en grupos para

probar si fingían, o entregados por su conducta menos agitada y más tolerable, como sirvientes perpetuos, cuando no como bufones, a familias adineradas"... "En el Hospital de Hombres los alienados vivían en completa aglomeración, muchos de ellos sin otra cama que el desnudo y frío suelo, en calabozos húmedos, oscuros y pestíferos. Los cepos para sujetar y calmar a los furiosos, y los (cepos) que contenían las mismas camas, eran de uso frecuente para calmar la agitación"... "El tratamiento moral, en general, no fue conocido en esos años, y si lo fue no tuvieron ocasión de ponerlos en práctica" (Ingenieros, 1919).

Como vemos, la descripción que realiza Ingenieros es similar a la realizada por M. Foucault acerca de las condiciones originales que caracterizaron los Hospitales Bicêtre y Salpêtrière.

Entre 1880 y 1910 se consolidó en nuestro país un dispositivo psiquiátrico con fundado en el "alienismo" que inauguró Pinel, los supuestos del positivismo y la psiquiatría francesa. En su seno se crearon las primeras instituciones manicomiales, se propusieron los primeros tratamientos de rehabilitación a los "enfermos mentales", se organizaron las cátedras de psiquiatría y las primeras publicaciones sobre el tema. El tratamiento se construyó sobre bases médicas y morales. La introducción del alienismo en Argentina se asocia a la obra de Lucio Meléndez frente a la cátedra de Psiquiatría de la UBA, que más tarde ocupó Domingo Cabred. De esta manera, se fue constituyendo un aparato sanitario y de higiene pública, laico y acorde a los modelos europeos. Siguiendo a Hugo Vezzetti:

"El mantenimiento y restablecimiento de la salud, incluidos sus componentes 'mentales', forman parte principal de la organización y control de la población laboral", al tiempo que las prácticas de internación y externación en los manicomios "han sido bien caracterizadas como modo de regulación de una masa flotante de marginalidad". (Vezzetti, 1985).

La higiene pública, la medicina mental, la criminología y ciertos intentos de medicalización de la conducta ciudadana (convergente con disposiciones y prácticas jurídicas, penales, pedagógicas), se articularon en el requerimiento de ordenar los desajustes producidos por el aumento de la inmigración, la modernización y la expansión del aparato productivo. Los desórdenes producidos por la marginalidad, la locura y el delito reclamaron intervención médica social. El proyecto civilizador se acompañó de una descalificación de las condiciones morales y raciales de la población nativa, que luego sería desplazada a la población de inmigrantes. Así, el despliegue discursivo e institucional de la locura

"sirve a la constitución de ideales y valores morales (...) acentuando el ejercicio de una intervención que no es meramente del orden del castigo y la exclusión, sino que busca constituir propiamente un sujeto moral, como eje básico de un sujeto social". (Vezzetti, 1985).

Los Hospicios

En la segunda mitad del siglo XIX se fundaron hospitales emblemáticos como el Moyano, el Borda, el Alejandro Korn y la Colonia Open Door.

El Hospital Moyano, creado en 1854, nació en esa matriz ambigua que superpone la libertad para las mujeres que estaban encerradas en cárceles, y el encierro para las que deambulaban por los suburbios. Las actividades que allí se desarrollaban se centraban en la regulación religiosa y moral de la conducta, más que en cuidados médicos. Los hábitos morales de trabajo y buena conducta eran considerados gestos de cordura y estimulados por recompensas (salidas fuera de la casa, vestidos nuevos, mates, cigarrillos). La presencia de monjas hacía visible una raíz religiosa que asimilaba la locura al pecado: con fuerza de voluntad, trabajo y oración, sería posible liberarse de ella. Así, durante años, la función médica quedó reducida a una visita breve.

El Hospital Borda, Hospicio de hombres, fue creado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en 1858 y se inauguró en 1883. Las condiciones de reclusión y hacinamiento no se diferenciaban de las cárceles de las cuales provenían los primeros internos. En 1876 su director, el Dr. Lucio Meléndez, instauró la doctrina y la tecnología del alienismo inspirado en Esquirol. El aumento de las internaciones obligó a sucesivas ampliaciones edilicias. El Dr. Meléndez solicitó que se realizaran pabellones aislados, “de tal modo que queden separados del antiguo por medio de jardines espaciosos que sirvan de recreo a los insanos, permitiendo a la vez fácil entrada a la luz y el aire de que hoy carecen en alto grado”. (Ingenieros, 1919). Los planos que presentó reflejaban el principio de distribución clínica al separar alienados agudos de crónicos, convalecientes de agitados, dementes de paralíticos, epilépticos, semiagitados, crónicos. El trabajo, con fuerte connotación moral, era el eje central de la cura y medio de reeducación mental.

El Hospital Alejandro Korn fue habilitado en 1884. Su nombre original, “Hospital Barracas”, respondió a que su estructura edilicia consistía en construcciones de madera que se quemaban cada diez años para evitar el contagio de enfermedades infecciosas. Desde sus orígenes contó con un hospital general y un sector para el tratamiento de enfermedades mentales diseñado como un sistema de Colonias agrícolas y de Open Door, reflejo de los avances de la especialidad en esos tiempos. Las construcciones estaban separadas por amplios espacios verdes, distribución que perdura en la actualidad. Sus directores, inspirados en la corriente alienista y luego en el higienismo, cuidaron el aspecto urbanístico de la institución y su forestación, tarea que realizaban las personas allí alojadas. En el año 1973 tomó el nombre “Hospital Psiquiátrico Especializado de Agudos y Crónicos Dr. Alejandro Korn” de Melchor Romero, en honor a la labor realizada por quien había sido su director durante 20 años.

La Colonia Nacional de Alienados Open Door se fundó en el año 1899 a instancias del Dr. Domingo Cabred. Inspirada en las experiencias inglesas del sistema de puertas abiertas, en esta colonia se promovían actividades productivas al aire libre y diversos talleres. Según las

palabras de su fundador, la amplitud del espacio y la ausencia de muros visibles estaba destinada a crear una “ilusión de libertad” y a favorecer la recuperación por el contacto con el trabajo y la naturaleza. Vezzetti nos recuerda que

“esa insistencia en el papel terapéutico del campo y la naturaleza, coincide con un momento en que los desórdenes de la gran ciudad – cuya representación se focaliza en el inmigrante – presionan para dar a la locura una significación esencialmente urbana”. (Vezzetti, 1985)

2.- El movimiento higienista

El movimiento de Higiene mental surgió en Estados Unidos. Enlazó los supuestos de la medicina hegemónica a los proyectos de una reforma social con miras a

“reducir y controlar la totalidad de los factores desfavorables al progreso humano. Desde la insalubridad ambiental hasta la miseria, la inmoralidad y el vicio...En ese sentido, con el higienismo la burguesía encuentra las condiciones para erigir una nueva figura del reformador social, ungido por la ciencia y los ideales filantrópicos.” (Vezzetti, 1975).

En Argentina, su nacimiento institucional data de 1929 cuando se fundó La Liga Argentina de Higiene Mental. En sus orígenes se dedicaba básicamente a mejorar la atención de los “pacientes psiquiátricos” con el objetivo de humanizar su atención. Posteriormente incluyó otros campos como la prevención de la enfermedad mental y la psicopatología de la delincuencia y la criminalidad.

El destierro de los elementos perniciosos de la sociedad y la prevención fueron los ejes del movimiento higienista. De esta manera, las ideas higienistas se entrelazaron con la propuesta eugenésica en el marco de un conjunto de saberes y prácticas más amplio, conocido como *medicina social*. Como sugiere su nombre, y explicita su misma definición, su ejercicio corresponderá al Estado y requerirá de un proyecto político. (Talak, 2005).

Recordemos que el ideario que hegemonizaba el desarrollo del proyecto nacional gestado desde la década de 1880 impulsaba un creciente proceso de modernización, al tiempo que debía dar una respuesta a la indigencia, la marginalidad y la locura. En ese marco se favoreció la inmigración de origen europeo. Sin embargo, a principios del siglo XX, se asoció la inmigración masiva con la producción de conflictos sociales y políticos. Los médicos de la época caracterizaron al inmigrante como una persona con tendencia a las patologías mentales, a la simulación, al alcoholismo, a la delincuencia. Las ideas anarquistas que ingresaron y las huelgas de obreros que se sucedían amenazaban el orden político. La figura del inmigrante se tornó poco confiable e inconveniente para el proyecto de la clase gobernante. Al respecto,

Ramos Mejía sostuvo: “La inmigración ha enfermado a Buenos Aires, alterando a la vez las tradiciones y el linaje de las viejas familias porteñas, y viciando con gérmenes patógenos el aire del conglomerado urbano” (Ramos Mejía, 1952).

Una respuesta a tal situación fue la promulgación de la Ley de Residencia impulsada por Miguel Cané (aprobada en 1902 y derogada en 1958), que habilitaba la expulsión de la persona extranjera “que perturbara el orden público” sin juicio previo. Así, fueron expulsados del país cantidad de anarquistas de origen europeo y también argentinos. De igual manera, las políticas higienistas se enfocaron a la población inmigrante. Si la detección precoz de las enfermedades y su desencadenamiento “desadaptativo” constituyeron los núcleos de la higiene mental, no alteraron “la concepción del papel determinante de la herencia ni el predominio del manicomio como institución terapéutica de la locura” (Talak, 2005). No obstante, se limitó su función a los casos estrictamente necesarios y se promovió la creación de dispensarios, hospitales psiquiátricos abiertos y la atención en consultorios externos, estas propuestas tomaron cuerpo recién en la segunda mitad del siglo. Por otra parte, el nuevo dispositivo requería no sólo de una formación diferente de los médicos especialistas, orientada a la prevención y la rehabilitación, también promovía la formación de nuevos profesionales, en particular asistentes sociales y enfermeros psiquiátricos. En esa dirección G. Bosch impulsó la creación de la Escuela de Visitadoras Sociales de Higiene Mental. En referencia al “servicio social”, Klappenbach expresa:

“El servicio social, por su parte, dependencia del dispensario, implicaba el momento de mayor externación de todo el dispositivo tecnológico de la higiene mental (Belbey, 1927; Bermann, 1931; Bosch, 1931c; Gorriti, 1928 y Marie, 1922). Estaba a cargo de asistentes o visitadores sociales, que intervenían de muy variadas maneras: tanto detectando pequeños psicópatas y trasladándolos al dispensario, como informando respecto a las condiciones del medio y la forma de vida del enfermo; tanto procurando despertar el interés de las familias por los enfermos como encontrando trabajo adecuado a las capacidades de los convalecientes o vigilando a los sospechosos (Bermann, 1931; Gorriti, 1928; Belbey, 1927). (Klappenbach, H, 1999).

Siguiendo a H. Vezzetti, concluimos que la higiene mental argentina osciló entre la expresión segregativa de un control sobre el potencial hereditario de la locura (con Arturo Ameghino), y los programas preventivos sobre ciertos ámbitos de la vida social (el hogar, la escuela, el trabajo). “Pero la centralidad del asilo (que con la nueva denominación de hospital psiquiátrico mantenía las características de una institución cerrada), persistía, más allá de las declaraciones y los buenos propósitos, en el sistema público y gran parte del privado.” (Vezzetti, 1975)

3.- Enfermedad mental y justicia social

El Dr. Ramón Carrillo fue ministro de Salud durante los dos primeros gobiernos de Juan D. Perón. Basó su política sanitaria en la justicia social. Propuso la sustitución del vocablo “alienados” por el término “enfermos mentales” y pretendió hacer del manicomio un hospital, ya que la “forma en que son estibados en ellos los enfermos, obliga a calificar, en muchos casos, a esos establecimientos como reducidos humanos” (Carrillo, 1974).

Su propuesta incluyó Centros de Psiquiatría Preventiva que podrían ser independientes del hospital común o anexos a él. Los concebía como centros de diagnóstico y tratamiento clínico ambulatorio que, en tanto “servicio auxiliar de los hospitales mentales”, debían proveer lo que Carrillo llamaba el servicio prehospitalario. Su actividad se centraría en:

“la preparación del paciente y de su familia ante la nueva situación creada, ejercer vigilancia sobre los enfermos dados de alta y tener una relación directa con todos los problemas del servicio social (...) se trata de un centro médico cuya acción no se cumple dentro de sus muros sino fuera de ellos, en el ámbito económico-social y familiar” (Carrillo, 1974).

El Dr. Carrillo pensaba que la incorporación de anexos para enfermos no presentaba incompatibilidad con los hospitales. Explicaba:

“no existe ninguna incompatibilidad funcional con los hospitales generales. Los inconvenientes sólo existen en la cabeza de los clínicos que no saben psiquiatría. Se puede, pues, tener enfermos mentales internados en una sala especial sin ningún inconveniente y a muy bajo costo”. (Carrillo, 1974)

Ante la observación de la diversidad y divergencia de diagnósticos, aún en una misma institución, presentó una clasificación psiquiátrica a fin de unificar criterios diagnósticos.

Como vemos, si bien no cuestionó la existencia de hospitales psiquiátricos, la apertura de servicios específicos en el espacio de los hospitales generales constituyó una propuesta innovadora, aunque altamente resistida por los médicos higienistas de entonces.

4.- Las críticas al dispositivo psiquiátrico y el anclaje político de la salud mental

Las críticas que realizó el higienismo al modelo asilar a principios del siglo XX no lograron modificar las prácticas de encierro y privación de derechos de las personas con padecimientos mentales. Recién en la segunda mitad del siglo se produjeron transformaciones que, con fluctuaciones, delinearon el pasaje del enfoque psiquiátrico al campo de la salud mental.

Ahora bien ¿cómo se produjo el pasaje de la psiquiatría a las políticas de Salud Mental? ¿En qué condiciones del devenir histórico-social? ¿Con qué aportes? Situemos el escenario internacional. Emiliano Galende hace referencia a la inevitable comparación entre los atroces acontecimientos de la guerra y la vida en las instituciones asilares. Al respecto, expresa: “¿Cómo no vincular los campos de concentración, el exterminio nazi de los enfermos mentales con las condiciones de segregación y encierro que sustentan los asilos? ¿Cómo no asociar el poder de la represión y la tortura sobre los enemigos políticos con los dispositivos de contención y tratamiento de los enfermos mentales?” (Galende, 1990).

La II Guerra Mundial dejó una Europa devastada, con gran cantidad de personas que requerían atención psicológica. Simultáneamente, se configuraron posiciones críticas al modelo manicomial, sus instituciones, sus prácticas y sus fundamentos. Durante el período que transcurre entre mediados de 1940 y finales de 1970, con mayor fuerza en la década del 60, se produjeron diversos movimientos entre los que podríamos mencionar los siguientes: la Comunidad terapéutica (Maxwell Jones; la política del Sector en Francia; el movimiento de desinstitucionalización en Italia, con la aprobación de la Ley Nacional de Salud Mental en 1978; la Psiquiatría comunitaria en los Estados Unidos, con la sanción de la llamada ley Kennedy en 1963.

Sobre las transformaciones de este período Emiliano Galende (1990) expresa: “En los años cincuenta... se va definiendo el nuevo reordenamiento de lo mental en el mundo”. Surgen dos líneas de interrogación. Por un lado, la exigencia de coherencia entre las teorías y la práctica concreta de la psiquiatría, con cuestionamientos específicos al encierro. Por otro lado, se interpela la propia institución psiquiátrica y la aceptación del manicomio por parte de la sociedad.

A partir de los años 60 los interrogantes planteados se articularon con el surgimiento de la antipsiquiatría y con una crítica en términos de “control social” dirigida en principio a instituciones y prácticas del sector sanitario y carcelario, y luego a otras instituciones sociales. Se denunciaban las funciones políticas inconfesadas, invisibilizadas por autojustificaciones filantrópicas, cientificistas o técnicas. En 1961 coincidió la publicación de dos obras emblemáticas sobre el tema: “Historia de la locura en la época clásica”, de Michael Foucault, e “Internados”, de Erving Goffman.

El movimiento antipsiquiátrico nació como una forma de lucha dentro de las instituciones, contra la represión y violencia que se ejercen en el manicomio. Constituyó un rechazo absoluto hacia el dispositivo psiquiátrico hegemónico y todos sus componentes. Cuestionó la conceptualización de “la locura” como enfermedad mental, los hospitales psiquiátricos, los tratamientos farmacológicos, los electroshocks. Sostuvo que la génesis de la enfermedad mental es eminentemente social y articuló las críticas al andamiaje manicomial con el compromiso político.

El término “antipsiquiatría” fue acuñado por David Cooper en su libro “Psiquiatría y antipsiquiatría”, publicado en 1967. En el texto el autor analiza su experiencia al frente de *Villa 21*, un pabellón para jóvenes con esquizofrenia inaugurado en 1962 en un hospital al noroeste de Londres. Allí se promovía la participación activa de las personas internadas respecto de la

vida cotidiana al interior del centro. Se organizaban mediante asambleas en las que participaba toda la comunidad. Cooper sostenía que en la institución tradicional el personal presentaba una "irracionalidad institucional" (un conjunto de defensas contra peligros que son más ilusorios que reales), y que la conducta violenta de las personas internadas "es directamente reactiva a la restricción física" que se les imponía.

En Italia fue Franco Basaglia quien encabezó las críticas al dispositivo psiquiátrico. Fundó un movimiento conocido como Psiquiatría democrática. A partir de la experiencia piloto desarrollada entre 1961 y 1978 se demostró que era posible reemplazar la internación prolongada en instituciones psiquiátricas por formas de atención comunitaria alternativas que incluían apartamentos, hostales, hogares de grupo, centros de día y cooperativas gestionadas por los usuarios.

El contexto mundial en el que se alzaron las primeras voces que cuestionaron las relaciones de poder ejercidas en el dispositivo psiquiátrico hegemónico y condujeron a las políticas de salud mental estuvo ligado al conflicto social y al protagonismo del sujeto. En la década de 1960 se desarrollaron acontecimientos de reivindicación social como el Mayo del 68 francés, los movimientos antimilitaristas, la matanza de estudiantes en Tlatelolco (México), la Revolución Cubana y, en nuestro país, el Cordobazo. Los fundamentos de la creación de la Red Internacional de Alternativas a la Psiquiatría (Bruselas, 1975), dan cuenta del compromiso político de sus fundadores:

"...Las luchas concernientes a la salud mental deben insertarse en el conjunto de las luchas de los trabajadores por la defensa de la salud y en forma coordinada con todas las luchas de las fuerzas sociales y políticas por la transformación de la sociedad. No se trata para nosotros de obtener tolerancia para la locura, sino de hacer comprender que la locura es la expresión de las contradicciones sociales contra las que debemos luchar como tales. Sin transformación de la sociedad, no hay posibilidad de una psiquiatría mejor, sino sólo de una psiquiatría opresora."

Entre los referentes de este movimiento que constituyó el germen de transformaciones radicales en las teorías y prácticas hegemónicas y tuvo fundamental incidencia en la construcción de alternativas al modelo psiquiátrico y en las prácticas de desmanicomialización en nuestro país, encontramos a: David Cooper y Ronald Laing (Inglaterra), Robert Castel, Felix Wattari (Francia), Franco Basaglia (Italia), Thomas Szasz (Estados Unidos).

5.- Hacia la construcción del campo de la salud mental en Argentina

En las décadas de 1960 y 1970 se ubican los primeros posicionamientos críticos que utilizaron diferentes dispositivos contrahegemónicos al hospital monovalente, con propuestas

terapéuticas grupales y sociales. Las experiencias que cuentan con mayor reconocimiento son las desarrolladas por Mauricio Goldenberg en el Hospital de Lanús, W. Grimson en el Hospital Estévez y Caminos en Colonia Federal.

Mauricio Goldenberg y la propuesta del Hospital de Lanús

El 1º de octubre de 1956 el Dr. Mauricio Goldenberg se hizo cargo del Servicio de Psicopatología del Hospital de Lanús¹. Propuso “hacer otra psiquiatría y, más aún, ampliar el campo para trabajar en “salud mental” (...) a partir de un Servicio (abierto) de Psiquiatría en un Hospital General, con todos los recursos terapéuticos disponibles, integrando los aportes de la psiquiatría dinámica, la psicología social y la psiquiatría clínica” (Goldenberg, 1983).

Hugo Vezzetti nos recuerda que M. Goldenber comenzó su actividad profesional junto a Gonzalo Bosch, que se desempeñaba como director del Hospicio de las Mercedes y al mismo tiempo era director de la Liga Argentina de Higiene Mental. Uno de sus méritos ha sido comprender que los grandes asilos no se reforman tratando de mejorarlos desde la misma lógica que los produjo:

“Una enseñanza fundamental que ha dejado es que no hay reforma que pueda focalizarse sólo en el manicomio. Es la estructura y la organización de la asistencia en salud mental en su conjunto la que debe ser transformada para promover un cambio del paradigma que tiene al encierro como fundamento y recurso último del tratamiento, aun para los casos ambulatorios que se incorporan como una variante dentro del sistema.” (Vezzetti, H. 2006)

Refiere Slutzky (2008), que Goldenberg desarrolló en pocos años programas pioneros no sólo para la Argentina sino para América Latina: sectores de internación abiertos en el hospital general (en contraste con la internación en manicomios), sectores de consultorios externos para niños, adolescentes, adultos y personas mayores, servicio de inter-consultas psiquiátricas para pacientes internados en otros sectores del hospital, hospital de día, un centro de investigaciones, servicio de extensión comunitaria con consultorios en los barrios marginales cercanos al hospital, y una residencia de especialización en psiquiatría.

Para Valentín Barembliit, quien sucedió en la dirección del Servicio a M. Goldenberg, la experiencia de transformación se centró en tres ejes:

- a) en un trabajo concebido de manera democrática, simétrica e interdisciplinaria. De la experiencia participaron distintos saberes: psiquiatras, psicoanalistas, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, enfermeros, terapeutas corporales, musicoterapeutas.

¹ En ese momento el hospital se denominaba Aráoz Afaro, hoy Hospital Zonal Evita.

- b) El eje institucional. Así como no hay ninguna disciplina que pueda resolver por sí sola los problemas del campo de la salud mental, no hay ninguna institución que dé respuesta por sí misma a los problemas de los ciudadanos.
- c) El planteo intersectorial, que implicó las propuestas con los sectores de educación, trabajo, justicia, cultura. De esta manera se evita que la atención a la salud mental quede restringida a una parte de los padecimientos, como ocurre con la asistencia psiquiátrica.

Esta experiencia, que marcó un hito importante en la historia de la salud mental en nuestro país, fue interrumpida por la llegada de la dictadura militar del 76, que golpeó duramente al servicio. Por su parte, Goldenberg y Barembliit tuvieron que exiliarse.

Paradojas de la historia de la salud mental en Argentina: las comunidades terapéuticas

Durante la dictadura de Onganía fue nombrado director del Instituto Nacional de Salud Mental el coronel Estévez quien promovió: "...el plan de Salud Mental de 1967, con la incorporación de Comunidades Terapéuticas en los asilos (paradojas nacionales: el primer intento de reforma democrática en Salud Mental lo lleva a cabo una dictadura militar)." (Galende, 1994).

El dispositivo de comunidad terapéutica surgió en Inglaterra durante los años siguientes a la finalización de la guerra. Su denominación se oficializó en 1952 cuando Maxwel Jones aplicó el dispositivo en un hospital psiquiátrico.

Las propuestas más significativas del dispositivo de comunidad terapéutica consisten en: favorecer las comunicaciones entre el personal y los enfermos, la utilización de dinámicas grupales a fin de que todos puedan formar parte del tratamiento, la reunión en asambleas comunitarias (espacio terapéutico privilegiado), la generación de un espacio social de reconocimiento recíproco.

En 1953 la Organización Mundial de la Salud recomendó que los hospitales psiquiátricos se transformaran en comunidades terapéuticas, adoptando el modelo propuesto por Maxwel Jones en Inglaterra. En nuestro país la modalidad de Comunidad Terapéutica se instaló en 1963 y alcanzó la puesta en práctica de 11 instituciones.

Dos de estas experiencias se destacan como referencia en los relatos de equipos profesionales que promovieron alternativas al modelo manicomial: el Centro Piloto en el Hospital José Esteves de Lomas de Zamora con la dirección de Wilbur Grimson y la Colonia Federal (Entre Ríos), dirigida por Raúl Camino.

El Centro Piloto del Hospital Estévez² funcionó durante un año y medio. Contó con un equipo interdisciplinario. El objetivo de resocialización de las personas allí internadas se fundamentó en los principios básicos de las comunidades terapéuticas: democratización, horizontalidad en la comunicación y realización de asambleas con la participación del conjunto de la comunidad hospitalaria. Se eliminó el trato paternalista y la infantilización. Cuando el paciente era internado se le adscribía un auxiliar terapéutico que lo ponía al tanto del funcionamiento de la institución. Se incorporaron espejos en los baños, platos, cubiertos. Se constituyó un equipo interdisciplinario integrado por psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, musicoterapeutas. La psiquiatría oficial denunció esta experiencia como transgresora y en 1971, durante la gestión de Francisco Manrique como ministro de Salud de la dictadura de Lanuse, la experiencia fue desmantelada de manera violenta.

La Colonia Terapéutica de Federal se desarrolló entre 1966 y 1976. Era una comunidad rural y mixta que recibió pacientes del Borda, del Moyano y de otros hospitales de la zona a efectos de su inauguración. Por el tiempo que se mantuvo y la capacidad de sus instalaciones (de 300 a 400 pacientes), esta experiencia fue única en Latinoamérica. Como en toda comunidad terapéutica, la discusión de la vida institucional se realizaba en los espacios de las asambleas. El trabajo de los internos articulaba el enfoque terapéutico con la producción, que se caracterizaba por ser de carácter voluntario y rentado. Se interactuaba con la comunidad.

Efectos del período dictatorial y regreso al orden democrático

La dictadura iniciada por Videla en 1976 interrumpió el proceso iniciado. Fueron desbaratados los intentos de modalidades terapéuticas que incluían trabajo grupal y cuestionaban los fundamentos del modelo manicomial. Asimismo, profesionales, trabajadores y estudiantes del área fueron perseguidos, detenidos- desaparecidos, asesinados, y tantos otros se vieron obligados al exilio.

El impacto del terrorismo de estado sobre la salud mental de la población requirió una política prioritaria por parte del gobierno democrático del Dr. Raúl Alfonsín. Durante su mandato se desempeñó como Director de Salud Mental el Dr. Vicente Galli (1984 – 1989), quien propuso reformas importantes.

² Para caracterizar el hospital donde se llevó a cabo la experiencia resultan útiles las referencias de Alejandro Vainer: "La experiencia del Centro Piloto del Hospital "José A. Estévez" de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires comenzó en julio de 1969. Su coordinador, Wilbur Ricardo Grimson, era psiquiatra y psicoanalista y se había formado en el Servicio de Psicopatología del Policlínico de Lanús, dirigido por Mauricio Goldenberg. El Estévez es un Hospicio de Mujeres que había sido creado a principios del siglo XX. En 1968 tenía 2500 pacientes internadas crónicas y recibía alrededor de 300 pacientes nuevas por año, a la par de tener el mismo número de egresos por defunciones. La edad promedio era de 55 años, llevando 10 años de internación. Las pacientes provenían de distintos lugares del país, pero especialmente de los manicomios de Buenos Aires, que lo consideraban un depósito final. El trato era un reflejo fiel de las prácticas manicomiales: almuerzos a las 10:30 de la mañana y cenas 15:30 por conveniencia del personal; y prácticas pseudo-terapéuticas utilizadas como castigo (electroshock, shock insulínico, chalecos de fuerza y absceso de fijación)." (Vainer,2005)

En un documento de 1986, el Dr. Vicente Galli planteó diversas estrategias para transformar el dispositivo de Salud Mental. Entre ellas se destacan: la integración de las políticas en Salud Mental con las políticas generales de salud; la integración intersectorial; acciones de promoción y prevención; la participación de usuarios y prestadores en la definición de necesidades, estrategias y asignaciones de recursos; el desplazamiento del eje centrado en el modelo Hospital-enfermedad hacia el modelo Comunidad-Salud y el incremento de presupuesto para ello; la transformación de los Hospitales Psiquiátricos y desaliento de los institutos privados de Psiquiatría; el desarrollo conceptual y práctico de la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) en Salud Mental. Planteó también la formación de recursos humanos y la transformación de tendencias de los ya formados (Chiarvetti, S. 2008).

La propuesta política no fue suficiente para lograr la transformación del andamiaje psiquiátrico. El mismo Galli reconoció que “no se puede cambiar el funcionamiento de un hospital psiquiátrico si no cambia toda la estructura de concepción y de organización de la red de salud mental en conjunto”. Sin embargo, en algunas provincias se produjeron reformas significativas. En casi todo el país se incorporaron direcciones, u organizaciones de salud mental diferenciadas en los organismos estatales de Salud. A modo de ejemplo, en el Hospital Interzonal General San Martín de la ciudad de La Plata se creó el Servicio de Salud Mental con un total de 10 camas y la limitación de la internación a un máximo de seis meses.

La provincia de Río Negro dio un paso más: en el año 1985 creó el Programa Provincial de Salud Mental. Se organizaron equipos móviles de intervención en crisis con los trabajadores de los servicios de salud mental de los hospitales generales, socialización de conocimientos y capacitación de profesionales. Así comenzó el llamado movimiento de “desmanicomialización” en esa provincia, claramente inspirado en las políticas de desinstitucionalización lideradas por Franco Basaglia en Italia. En el año 1988 se efectivizó el cierre del Hospital Psiquiátrico de Allen y en su edificio comenzó a funcionar un Hospital General que incluyó al Servicio de Salud Mental como un servicio entre otros. Se promulgó la Ley 2440, de Promoción Sanitaria y Social de las Personas que padecen sufrimiento mental (1991), que en su artículo 1º establece:

“La internación se concibe como último recurso terapéutico y luego del agotamiento de todas las formas y posibilidades terapéuticas previas. La internación implicará que se tienda permanentemente a lograr la externación de la persona y su tratamiento ambulatorio. La reinserción comunitaria de quien resulte internado deberá constituir el eje y la causa de esta instancia terapéutica.
“(Ley de Promoción Sanitaria y Social de las Personas que padecen sufrimiento mental, Río Negro, 1991)

Reflexiones finales

Durante la década de 1990, el despliegue de políticas neoliberales produjo una reducción de recursos estatales a las políticas de salud y un aumento de la demanda de atención al sector público por parte de la población. Aumentó notablemente la internación de personas en instituciones psiquiátricas y las dificultades para el externación con grupos familiares que no podían sostener económicamente a estas personas. La propuesta privatizadora alcanzó al sector materializándose la tercerización de servicios y la precarización laboral. La Dirección Nacional tuvo una política clara de desmantelamiento y los programas pasaron a ser responsabilidad de cada provincia y/o de cada grupo de intervención. Estas cuestiones no impidieron el avance de prácticas que se conocieron como “alternativas” al modelo manicomial. En varias instituciones psiquiátricas se retomaron las actividades grupales, las asambleas, se propiciaron talleres laborales y artísticos, se estableció la modalidad de hospital de día, se abrieron espacios que favorecieran un trabajo previo a la externación (por ej. la Casa de Pre alta dependiente del Hospital A. Korn), entre diversas actividades. Inspirados en las lecturas de M. Foucault y Franco Basaglia, entre otros, los equipos profesionales se fortalecieron en el reclamo de una normativa que diera legalidad a un nuevo modelo de salud mental. En el año 2010 se promulgó la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.656 que establece a la persona sufre como sujeto de derechos. Esta ley brindó un marco legal a prácticas legítimas que se venían desarrollando y estableció de manera jurídica un nuevo paradigma en salud mental. Su puesta en ejercicio presenta contradicciones, conflictos, insuficiencia de designaciones de profesionales que permitan el desarrollo de un trabajo interdisciplinario tal como su letra indica. El compromiso será, ahora, el establecimiento de políticas acordes con la normativa jurídica vigente.

Bibliografía

- Basaglia Franco (1997). *Razón, Locura y Sociedad*. Bs. As. Edit. S.XXI.
- Basaglia Franco. *La institución negada. Informe de un hospital psiquiátrico*. España. Barral.
- Basaglia, Franco (2009). *La condena de ser loco y pobre*. Bs. As. Edit. Topía.
- Camino, Raúl. *Comunidad terapéutica federal*. Reportaje de Osvaldo Escribano. *Revista Riachuelo*. Disponible en: www.moffatt.com.ar/articulos/cap4/4artRaulCaminoFederal.doc
- Carpintero, E; Vainer, A (2004). *Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los '60 y '70. Tomo I (1957-1969)*. Buenos Aires. Topía.
- Cels y MDRI (2008). *Vidas arrasadas. La segregación de las personas en los asilos psiquiátricos argentinos. Un informe sobre Derechos Humanos y salud en Argentina*. Disponible en www.cels.org.ar

- Chiarveti, Silvia (2008). La reforma en salud mental en argentina: una asignatura pendiente. Hacia la construcción de una política en salud mental. *Revista Argentina de Clínica Psicológica* Vol. XVII. 2 de agosto de 2008. Bs. As.
- Cohen Hugo (1994). El proceso de desmanicomialización en Río Negro, en *Políticas en Salud Mental*. Cohen, Saidón, Stolkiner y otros. Bs. As. Lugar Editorial.
- Galende, Emiliano (1990). *Psicoanálisis y Salud Mental*. Bs. As. Paidós.
- Galende, Emiliano (1997). *De un horizonte incierto. Psicoanálisis y Salud Mental en la sociedad actual*. Bs. As. Paidós.
- Klappenbach, Hugo (1999). El movimiento de la higiene mental y los orígenes de la Liga Argentina de Higiene Mental, en *Temas de historia de la Psiquiatría Argentina* N° 10, disponible en <http://www.polemos.com.ar/docs/temas/Temas10/Indice.htm>
- Requiere, Marisa (2000). Beneficencia y Asistencia Social: la política manicomial en Buenos Aires (1880-1940). En *Alcmeon, Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, vol. 9, N° 2. Págs. 169 a 194.
- Rotelli, Franco; De Lenoardis, Ota y Mauri, Diana (1987). Desinstitucionalización: otra vía. La reforma psiquiátrica italiana en el contexto de la Europa Occidental y de los "países avanzados". En *Revista de la Asoc. Esp. Neuropsiquiatría*. Vol. VII. N° 2. Italia
- Talak, A. Ma. (2004). Eugenesia e higiene mental: usos de la psicología en Argentina (1900-1940). En M. Miranda & G. Vallejo (comp.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires. Siglo XXI
- Stolkiner, A, Galende E., Saidón y otros (1994). *Políticas en Salud Mental*. Bs. As. Ed. Lugar.
- Vainer, Alejandro (2005). Memorias para el futuro 26. Sociedad de Locos. *Clepios*, revista de residentes de Salud Mental, Número 38. Bs. As. Argentina
- Vezzetti, Hugo. *Historia de la Locura en Argentina*. Bs. As. Paidós
- Visacovsky, Sergio E. (2003). Pensar Lanús, pensar la Argentina. *Revista de Psicoanálisis de Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires*. Vol XXV. Argentina

SALUD MENTAL Y COMUNICACIÓN

APORTES DESDE UN PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Susana Lonigro, Ma. Andrea González, Karina D'Alfonso

Introducción

La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 “reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de la persona”. Promulgada en el año 2010, la citada ley ofrece un marco legal a una concepción de salud mental integral y a prácticas que se desarrollaban, de forma local, en diversos servicios de todo el país.

Una de estas experiencias es la desarrollada por el equipo profesional del Hospital de Día del Hospital Interzonal de Agudos General San Martín de la ciudad de La Plata, desde su creación.

En el Hospital de Día funcionan diferentes talleres a los que se integran los usuarios según sus intereses. En el año 2009, a partir de la inquietud planteada por uno de ellos, se generó un Taller de Comunicación con énfasis en el aspecto literario al cual se integraron tres estudiantes de Ciencias de la Comunicación. Al año siguiente el espacio tomó la forma de un Taller de Radio. La actividad resultó de gran interés para los asistentes y, al mismo tiempo, brindó un espacio grupal de expresión oral y de aprendizaje con efectos terapéuticos. La evaluación de los logros obtenidos impulsó al equipo profesional del Hospital de Día a replicar el dispositivo. Con ese fin se conformó un equipo interdisciplinario coordinado por docentes de la Cátedra Psicología II de la Facultad de Trabajo Social y la cátedra Psicología Social de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, estudiantes y graduados de ambas disciplinas. Se elaboró un Proyecto de Extensión Universitaria que fue aprobado y subvencionado durante los años 2011 y 2012 por la UNLP, siendo la Facultad de Trabajo Social la unidad ejecutora. En el llamado para su ejecución en el año 2013 fue aprobado, pero no subvencionado, situación que no impidió su continuidad. En el transcurso de la experiencia se incorporaron estudiantes de Psicología y de Cs. Médicas.

El hecho de funcionar en el marco de un Proyecto de Extensión brindó nuevas herramientas prácticas y conceptuales. En primera instancia, como se expresó en el párrafo precedente,

facilitó la formalización de un equipo interdisciplinario. Esto se vio reflejado en un trabajo que permitió, por un lado, el enriquecimiento de lo que acontecía en el taller a partir del recorte y la lectura que el equipo extensionista hacía, logrando orientar y teorizar el trabajo de los talleristas y usuarios. A la vez, por otro lado, la experiencia del taller y lo que allí se producía constituyó un material que permitió la construcción de un marco conceptual común.

El Proyecto permitió adquirir elementos materiales y una mínima tecnología específica para el funcionamiento del taller. Posibilitó la salida al aire del programa “Rompiendo Barreras”, que a partir del mes de septiembre del año 2011 comenzó a emitirse por Radio Estación Sur, FM 91.7.

La institución, los destinatarios

El Hospital de Día es un dispositivo de atención terapéutica ambulatoria, que forma parte del Servicio de Salud Mental del H.I.G.A. Gral. San Martín, en la ciudad de La Plata. Este último es un Hospital Interzonal General de Agudos, perteneciente a la Región Sanitaria XI del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Para dar respuesta a ciertas problemáticas que se presentaban en el Servicio de Salud Mental, en el año 2002 se conformó un equipo interdisciplinario que pensó y dio forma al dispositivo Hospital de Día, que comenzó a funcionar en el año 2004 en un espacio en el 2do piso del Pabellón Rossi. En los inicios contó con un equipo de profesionales y talleristas en su mayor parte ad-honorem. En el año 2007 se produjo su traslado a las instalaciones del Dormicentro, donde funciona en la actualidad, en una casa ubicada en la calle 71 entre 115 y 116, frente al hospital. Las actividades realizadas son grupales: asambleas de apertura y cierre, musicoterapia, ed. física, y diversos talleres como macramé, de recursos comunitarios, radio, yoga, literario, computación, fútbol, entre otros. La mayoría de los usuarios concurren allí diariamente, en el horario de 9 a 14hs. Otros asisten algunos días o participan solamente de algunas actividades puntuales. Esto no resulta arbitrario, ya que responde al ofrecimiento de un recorrido singular que intente articular la oferta del dispositivo con la particularidad del sujeto.

El dispositivo supone un abordaje interdisciplinario conformado por diferentes profesionales: una Psicóloga (con función de coordinación), Trabajadora Social, Musicoterapeuta, Prof. de Educación Física, y tallistas de otras disciplinas que colaboran ad-honorem. Brinda atención a personas de ambos sexos, con edades que oscilan entre los 16 y los 65/75 años. Estas personas presentan un padecimiento mental grave y requieren de un proceso de rehabilitación que favorezca su socialización e inserción social y comunitaria. Constituyen una población que no presenta criterios suficientes para ser internada, pero su padecimiento excede las posibilidades terapéuticas de atención sólo en forma individual en consultorios externos. Llegan allí derivados por las diferentes áreas del Servicio de Salud Mental, de otros Servicios del hospital, otros hospitales o Centros de Salud y excepcionalmente provienen del sector privado.

Algunos usuarios no cuentan con referentes vinculares (familiares, vecinos, amigos), ni con la presencia de sus vínculos históricos. Otros mantienen con su grupo de pertenencia relaciones frágiles y conflictivas. La mayor parte se encuentra desempleada. De manera general, los lazos sociales de estas personas se ven afectados a partir de la marginación y estigmatización social producida por el modelo manicomial y las significaciones sociales asociadas al mismo, por lo cual requieren de un proceso de rehabilitación que favorezca el fortalecimiento y la restitución de los lazos sociales.

La propuesta del proyecto de extensión contempló a los usuarios que se concurren al Hospital de Día (destinatarios directos), y también a destinatarios indirectos: familiares y/o referentes vinculares de los participantes en los Talleres, equipo de profesionales de los Dispositivos de Salud Mental y la comunidad (a través de la emisión del programa radial “Rompiendo Barreras”).

Propuesta y dispositivo de trabajo y producción

La propuesta responde a la necesidad de propiciar espacios de integración socio-comunitaria. Contribuye al ejercicio de autonomía y a la restitución de derechos que resultaron cercenados por las prácticas de medicalización y encierro. Se articula con los objetivos que guían las prácticas terapéuticas del Hospital de Día del HIGA Gral. San Martín, al colaborar en el proceso de recuperación e inserción social y generar un espacio de vinculación entre el sujeto y la comunidad. A fin de alcanzar tales propósitos, se diseñó un dispositivo que utiliza herramientas del campo de la comunicación, específicamente “*la radio*”. El dispositivo radial estimula la acción colectiva, moviliza prácticas e ideas a partir del diálogo, permite la construcción de sentidos en un espacio público y genera la posibilidad de transformar significaciones que han coagulado. En este caso nos referimos a las construcciones de sentido que estigmatizan y producen efectos arrasadores en las subjetividades de las personas con padecimientos mentales. De esta manera el acceso a los medios permite a los usuarios de los dispositivos de Salud Mental empezar a escribirse, para dejar de leerse en la prosa de otros (instituidos).

Junto a esto, también está el efecto subjetivo en términos de lo que implica para cada sujeto su particular manera de apropiarse de esta herramienta, de hacer con ella y la posibilidad de apaciguar algo de su padecimiento. El taller se propone como un espacio terapéutico y no meramente recreativo, ya que se trata de que puedan, con la ayuda del dispositivo, correrse de ese lugar de objeto y ser sujetos creadores.

En razón de tales supuestos, el proyecto orienta sus objetivos en dos direcciones:

- Por un lado, favorecer la recuperación y la integración social y comunitaria de las personas con padecimiento mental a través de dispositivos grupales y de la utilización de herramientas del campo de la comunicación.

- Por otro, promover el derecho a la expresión y el reconocimiento social de las personas con padecimiento mental y de las problemáticas relativas a la Salud Mental desarrollando un espacio de comunicación entre los integrantes de los talleres y la comunidad, vehiculizado por la emisión de un programa radial.

En cuanto a la perspectiva metodológica, el despliegue de la experiencia produce un entramado de diferentes aspectos que configura un marco de encuentro con potencialidad formativa, no sólo para los participantes de las diversas actividades, sino también para los integrantes del equipo de extensión. Es necesario considerar que el desarrollo de posibilidades y potencialidades de los sujetos destinatarios y del equipo en su conjunto, se ve facilitado al establecer un ámbito de participación y reconocimiento mutuo en el que se tienen en cuenta sus necesidades, capacidades y conocimientos, además de fortalecer los momentos de discusión, encuentro y trabajo.

La ejecución del Proyecto contempló dos instancias diferenciadas, pero fuertemente articuladas entre sí: el Taller de Radio y la emisión de los Programas radiales.

El espacio de Taller

El *Taller de Radio* constituye un dispositivo de trabajo grupal que promueve la participación activa de sus integrantes, el intercambio de experiencias y la construcción grupal de los aprendizajes, propiciando una identidad participativa donde se aprende a ser y crear colectivamente. Para su puesta en práctica se utilizan técnicas de educación popular, se estimulan el diálogo y la reflexión, propendiendo a la apropiación y a la construcción colectiva de contenidos y significaciones, activando la elaboración de producciones propias. De esta manera, a partir de la práctica en los talleres se espera que sus participantes adquieran conocimientos incorporándose a una actividad grupal en la que irán descubriendo y afianzando potencialidades, enfrentando miedos, desarrollando roles diversos, expresando opiniones, aprendiendo a escuchar al compañero y a respetar tiempos y diferencias. Son los mismos destinatarios quienes proponen los temas sobre los que se planificará el programa. A partir de estos temas intercambian opiniones, seleccionan la música a difundir en los programas, elaboran la pauta de la programación, escriben relatos y poemas, entre otras actividades.

El trabajo grupal en el taller se orienta en la creación de “condiciones de posibilidad para lo producción de lo singular anudado en lo colectivo” (Jasiner, 2008). Anudar los tejidos de una “trama” grupal mientras se propicia el protagonismo del sujeto. Así, se favorece la creación de un espacio de alojamiento subjetivo, la instalación de una demora, de un intervalo, a la vez que de tiempos de conclusión que generen condiciones para la producción de lo propio. A esta doble producción, siguiendo a la citada autora, la llamamos “trama” y “trazo”. El espacio es

pensado como la puesta de una escena que le permite a cada usuario/a poner a trabajar algo de su padecimiento, dentro de un encuadre, de un espacio, un tiempo, de ciertas normas, y de una consigna compartida con otros. Se establecen los términos que permiten un ordenamiento simbólico, como una forma de acotar el goce.

La puesta al aire: ¿por qué la radio?

Los *Programas radiales* emitidos en vivo, conducidos por los propios participantes con el asesoramiento de integrantes del grupo extensionista, proveen un espacio de articulación de la palabra de los usuarios con los diferentes entrevistados que circulan en los programas y, a su vez, con los oyentes de la radio, quienes escuchan y se comunican, ampliando la red simbólica. La radio permite tener voz y ser escuchados. Así, se produce un pasaje de ser simple receptor a ser productor de mensajes, a la vez que, en tanto actor social, instala nuevas significaciones. Desde el punto de vista subjetivo este movimiento promueve nuevas categorías para pensarse a sí mismo y posibilita hacer algo con el propio padecimiento.

Sabemos que el cambio de paradigma jurídico que implica la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental constituye un marco legal ineludible al considerar la inclusión de sujetos con padecimiento mental. Sin embargo, consideramos que la aprobación de leyes no es suficiente si no va acompañada de acciones que permitan interpelar los estereotipos, prejuicios y prácticas de marginación instituidas en la sociedad a partir del enfoque manicomial. En este sentido, entendemos que la práctica radiofónica, constituye una herramienta facilitadora de la producción y circulación de significados, representaciones y valores, tanto para los sujetos que se expresan a través de la misma, como para la comunidad en su conjunto. Creemos que, al abrir un canal de diálogo con la comunidad, con otros actores, con las autoridades, se establece un recurso para “incidir” en la sociedad, aportando elementos para la transformación.

El programa “Rompiendo Barreras” se emite por FM 91.7 Radio Estación Sur de la ciudad de La Plata, una vez a la semana, y tiene 1 hora de duración. La particularidad de emitir los programas en una radio comunitaria se relaciona con que tales emisoras radiales adquieren un estatuto privilegiado en la lucha de la construcción de sentidos, al tiempo que constituyen una herramienta que estimula la reflexión sobre el mundo concreto en el que sus protagonistas están insertos, incentiva la conciencia crítica en un camino del decir-hacer de las personas. Por otro lado la radio comunitaria posee la característica de no pensar a la comunicación con fines lucrativos sino todo lo contrario, permite ampliar la ciudadanía y democratizar la información, mejorar la educación informal y el nivel cultural de los receptores y emisores sobre temas directamente relacionados con sus vidas. Al ser los mismos integrantes de la sociedad quienes participan en el propio proceso de hacer radio, se produce un proceso de ampliación del ejercicio de los derechos y deberes de la ciudadanía. Todo ser humano necesita

comunicarse para estar vivo, para ejercer sus reclamos y demandas, para organizarse con otros, para desarrollar sus proyectos y para participar como ciudadano en la vida en sociedad. Esta comunicación no se puede realizar siempre con micrófonos prestados, dentro de discursos ajenos. Democratizar la comunicación es la potestad de construir nuestros propios discursos, nuestra propia interpretación de la realidad. Es que los ciudadanos que siempre fueron hablados por otros, por imperativos intrapsíquicos que coagulan al sujeto (propio de su padecimiento mental), por discursos totalizadores (institucionales), puedan crear sus propios discursos. La radio, no solamente como lugar de emisión y creación sino también desde su lugar de escucha, es el cuerpo social que los escucha y les devuelve la posibilidad de ejercer su derecho a la comunicación, es la puesta en acto de la democratización. Por eso, este proyecto tiene un carácter político, ya que permite la transformación de las subjetividades y de las instituciones en Salud Mental.

La conformación del equipo de trabajo en el marco de un Proyecto de Extensión Universitaria

Respecto del grupo extensionista, el eje de este proyecto se asienta en el trabajo de equipo. Un aspecto que debemos tener en cuenta al pensar nuestros proyectos es su dimensión colectiva, no sólo en cuanto al aporte en la sociedad, sino también en la conformación de los equipos. Se requiere una clara caracterización de quiénes conforman el equipo, qué pueden dar, cuáles son sus necesidades y las inquietudes que los llevan a integrarse al proyecto. ¿Qué los motiva? ¿Qué esperan encontrar? ¿Por qué se sumaron? ¿Qué desean brindar?

La conformación interdisciplinaria del equipo trasciende, en nuestro proyecto, los requerimientos de la reglamentación, ya que resulta indispensable en la problemática que nos ocupa. Tomando palabras de Alicia Stolkiner (2005), podemos decir que “la interdisciplinariedad es un posicionamiento” que nos obliga a reconocer lo incompleto de las herramientas de cada disciplina. Legítima algo que existía previamente: las importaciones de un campo a otro, la multi-referencialidad teórica en el abordaje de los problemas, el atravesamiento de distintos saberes disciplinarios y su inscripción en la acción cooperativa de los sujetos. Dicho abordaje supone una construcción permanente, donde la tensión entre la integración y la diferenciación no se resuelve nunca de manera acabada y reaparece en cada problema a abordar. Sostener esta tensión en el trabajo en equipo constituye un desafío que posibilita el surgimiento de algo nuevo. Este modo de trabajo se convierte en condición de posibilidad para abordar la complejidad de las situaciones que se presentan y a la vez permite el cuidado y la contención grupal. Requiere de encuentros sistemáticos entre los miembros del equipo, espacios estos que permiten la construcción permanente de un marco conceptual común y de una práctica compartida.

Así, las prácticas de extensión implican el reconocimiento de un compromiso social y político de la universidad y sus actores. Constituyen un ámbito de transferencia al mismo

tiempo de construcción de saberes. Por ello sus actividades están fuertemente imbricadas con la docencia y la investigación.

Según el capítulo III, artículo 17º del Estatuto de la UNLP:

“la Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales la extensión universitaria, entendida como un proceso educativo no formal de doble vía, planificada de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través de un proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social”.

En la ejecución del proyecto de extensión objeto de este trabajo, se subraya su carácter cívico en la medida en que, al acercarse a las condiciones de vida de las personas y basándose en sus necesidades concretas, se promueve su participación en la creación del taller y de los contenidos a trabajar en cada puesta al aire. Se fortalecen los lazos sociales en tanto se trabaja constantemente con un feed-back entre los participantes de los talleres, los integrantes del proyecto y la comunidad en sí misma. Cada programa incluye un trabajo de contenido donde la voz de sus participantes es tenida en cuenta en el ejercicio de construir qué queremos decir a la comunidad para ser escuchados. En un encuentro, un usuario planteó: “necesitamos y queremos ser escuchados”, clara expresión de la ampliación del ejercicio constante de ciudadanía en la medida en que el derecho de ser escuchado y de poder participar en espacios públicos permite acotar las desigualdades existentes, sobre todo en personas cuya voz ha tenido un lugar social muy devaluado. Por ello se requiere reflexionar sobre el reconocimiento del compromiso social y político que conlleva este tipo de abordaje.

Consideraciones finales

La puesta en práctica de este dispositivo que articula la propuesta del Hospital de Día con herramientas del campo de la comunicación resulta posible a partir de la resignificación del concepto de rehabilitación y el lugar que la misma ocupa en el campo de la Salud Mental. La “rehabilitación”, palabra cargada de un sentido “normalizador”, que “homogeniza”, es, sin embargo, desde la práctica que realizamos, pensada como un acto ético que va a contramano del proceso de cronificación, en el sentido de revertir, o por lo menos minimizar en lo posible, los efectos propios de la enfermedad y de la institucionalización. Una práctica que intenta permanentemente correrse de ideales que pretendan una “adaptación” o “disciplinamiento” de los sujetos, para apostar al surgimiento de aquello que resulta ingobernable: la singularidad.

Siguiendo a M. Woronowski definimos entonces el trabajo de rehabilitación como "...la posibilidad de introducir un movimiento, de "disponer las cosas para que suceda algo" que -con toda probabilidad- no sucedería en el devenir espontáneo de la vida de estas personas...". Desde esta concepción pensamos el taller y los programas radiales como las posibilidades de habilitar un espacio de experiencia que brinde la ocasión para la emergencia de un sujeto y su restitución del lazo social.

Por otro lado, tomando a Rotelli (1994), rehabilitar es "construir, reconstruir accesos reales a los derechos ciudadanos y al ejercicio progresivo de los mismos, la posibilidad de verlos reconocidos y actuarlos, la capacidad de practicarlos". En este sentido, el terreno de actuación de los derechos tiene un importante e ineludible basamento en el terreno legislativo en la Ley Nacional de SM 26.657. La misma da un marco general sobre los derechos de los usuarios/as, sobre las modalidades de atención, sobre los dispositivos de atención de acuerdo a un paradigma de atención de la salud mental comunitaria y respetuosa de la palabra, valorizando las capacidades de los y las usuarias. A su vez enlazándose con las legislaciones y marcos normativos que establecen los derechos sociales de los mismos como son el acceso a la salud, escolaridad, a la alimentación, la calidad de vida, la libre opinión, etc.

La articulación entre las prácticas, las teorías y la legislación posibilita que esos derechos consagrados puedan ponerse en acto. El Taller de radio y la puesta al aire del programa radial alientan el despliegue de acciones que adquieren carácter (re)habilitativo en tanto posibilitan a las personas ejercitar sus derechos plenamente en la medida que producen y habilitan la capacidad de hacerlo. En esta estrategia, el dispositivo comunicacional no constituye un fin en sí mismo, sino una herramienta que permite devolver la palabra, legitimarla, hacer posible su enunciación y su escucha, promoviendo el despliegue de potencialidades que facilitan la autonomía y la inserción social, restableciendo lazos sociales.

El equipo de trabajo sustenta el propósito de tender un puente que permita producir nuevos sentidos con el objetivo de descentrar las miradas socialmente instituidas, a la vez que producir en los sujetos destinatarios del proyecto efectos de inclusión. Tal vez, lo que mejor resume este propósito sea la elección del nombre del programa radial por parte de sus integrantes: "Rompiendo Barreras". Y algunas de las resonancias de este significante en sus dichos:

..." Rompiendo Barreras significa que no hay límites".... (Mica)

..."Rompiendo Barreras , es rompiendo un muro".....(Lilian)

..."No hay límites, no hay barreras para escuchar la música y la radio..." (Guada)

Bibliografía

Argumedo, Manuel y otros (2002). Las estrategias de formación de sujetos en los proyectos de extensión universitaria de la UNLP. En Krotzsch, Pedro (organizador) y Prati, Marcelo

- (editor): *La Universidad Cautiva, Legados, Marcas y Horizontes*. La Plata. Ediciones Al Margen.
- Carballeda, Alfredo (Org.) (2008): *Salud e intervención en lo social*. Buenos Aires. Editorial Espacio.
- Castoriadis, Cornelius (1983). *La Institución imaginaria de la sociedad*. Tomo II. Barcelona. Tusquets
- Foucault, Michel (1996). *Genealogía del racismo*. Uruguay. Ed. Altamira.
- Galende, E - Kraut A. J. (2006). *El Sufrimiento Mental El Poder, la ley y los derechos*. Buenos Aires. Lugar Editorial
- Galende, Emiliano (1997). *De un horizonte incierto. Psicoanálisis y Salud Mental en la sociedad actual*. Buenos Aires. Paidós
- Gerbaldo, Judith (2010). *Todas las voces todas. Programa Federal de Capacitación y Fortalecimiento para radios comunitarias, escolares, interculturales y de frontera*. Mayo 2009-Noviembre 2010. Buenos Aires. Foro Argentino de Radios Comunitarias.
- Jasiner, Graciela (2008). *Coordinando Grupos. Una lógica para los pequeños grupos*. Buenos Aires. Lugar Editorial
- Lamas, Ernesto (2007). *Radios Comunitarias: lenguajes, características y preguntas*. Colectivo La Tribu. Disponible en:
<https://radioformateca.wordpress.com/2013/11/02/radios-comunitarias-lenguaje-caracteristicas-y-preguntas-ernesto-lamas-colectivo-la-tribu-seccion-comunicacion-alternativa-radios/>
- Olivera, Enrique (2007). *Tramaticaciones de lo disperso*. Disponible en
<https://idosoidos.wordpress.com/2012/09/11/tramatizadores-de-lo-disperso-alfredo-olivera-lt-22-radio-la-colifata/>
- Stolkiner, A, Galende E., Saidón y otros (1994). *Políticas en Salud Mental*. Buenos Aires. Ed. Lugar.
- Stolkiner, Alicia (2005). *Interdisciplina y salud mental*. Disponible en:
http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/066_salud2/material/unidad1/subunidad_1_3/stolkiner_interdisciplina_salud_mental.pdf
- Woronowski, Mario (2008). *El cuerpo como subjetividad: El trabajo de rehabilitación en la externación asistida*. *Revista Topía* N° 53. Buenos Aires. Argentina
- Stolkiner, A, Galende E., Saidón y otros (1994). *Políticas en Salud Mental*. Buenos Aires. Lugar Editorial

Normativas legales y estatutarias

- *Estatuto de la UNLP*. 2008
- *Ley Nacional de Salud Mental* N° 26657. 2010. Argentina
- *Ley 26522. Servicios de Comunicación Audiovisual*. 2010 Argentina

MALESTAR DE ÉPOCA: TENSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL LAZO SOCIAL

Lic. Karina V. D'Alfonso, Lic. María Andrea González

Malestar en la cultura: la función de la Ley

En 1930 Sigmund Freud escribía su obra "El malestar en la cultura", en ella formulaba la idea de un malestar universal y estructural en la cultura, como resultado del conflicto insalvable entre las exigencias pulsionales del individuo y los requerimientos culturales de la masa.

El precio que el cachorro humano debe pagar para ser introducido en la cultura es esta cuota de sufrimiento, resto de una renuncia pulsional necesaria para posibilitar el vínculo con los otros. De no haber prohibición y por lo tanto renuncia, sería imposible la constitución del lazo social.

Desde su nacimiento y a lo largo de la vida el hombre necesita del otro para vivir. Esta dependencia es a la vez fuente de placer y padecimiento. Freud (1927) nos dice:

"Es notable que teniendo tan escasas probabilidades de existir aislados, los seres humanos sientan como gravosa opresión los sacrificios a que los insta la cultura a fin de permitir una convivencia".

Con este fin la cultura impone límites no sólo a la sexualidad, sino a la inclinación agresiva del ser humano:

"el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infringirle dolores, martirizarlo y asesinarlo".

Por esta razón, la cultura tiene que movilizarlo todo para poner límites a las pulsiones agresivas de los seres humanos, para sofrenar mediante formaciones psíquicas reactivas sus exteriorizaciones.

"De ahí el recurso a métodos destinados a impulsarlos hacia identificaciones y vínculos amorosos de meta inhibida, de ahí la limitación de la vida sexual y de

ahí, también, el mandamiento ideal de amar al prójimo como a sí mismo, que en la realidad efectiva sólo se justifica por el hecho de que nada contraría más a la naturaleza humana originaria"

El hombre ha cambiado un trozo de dicha por un trozo de seguridad, ya que de no existir esta renuncia la vida entre los hombres sería imposible y violenta, el de mayor fuerza física se impondría fácilmente sobre los más débiles. Al respecto comenta Freud (1930):

"La convivencia humana sólo se vuelve posible cuando se aglutina una mayoría más fuerte que los individuos aislados, y cohesionada frente a estos. Ahora el poder de esta comunidad se contrapone como 'derecho', al poder del individuo, que es condenado como 'violencia bruta'. Esta sustitución del poder del individuo por el de la comunidad es el paso cultural decisivo. Su esencia consiste en que los miembros de la comunidad se limitan en sus posibilidades de satisfacción, en tanto que el individuo no conocía tal limitación".

Además en la medida en que según Kaës (1995):

"el Derecho es un acto de palabra, se opone a la violencia del cuerpo a cuerpo, es testimonio del contrato social, que no es otra cosa que el intento de resolver a través del lenguaje y de la palabra entredicha lo que de otra manera quedaría librado a la violencia del cuerpo a cuerpo. Este desvío necesario a través de la lengua y el habla implica renunciar a la satisfacción directa de los objetivos pulsionales para fundar una comunidad de derecho, y la posibilidad misma de la cultura".

La Ley entonces es condición para la constitución del lazo social. El Derecho, las normas, las instituciones, los mandamientos, etc., regulan y ordenan el vínculo entre los sujetos. En su doble vertiente la Ley prohíbe y prescribe a la vez, esto es, al establecer los límites de lo que no se puede, delimita a su vez lo posible. Es decir reprime por un lado la satisfacción pulsional directa, pero a la vez posibilita su realización por otros caminos. Por ejemplo, la ley del tabú del incesto organiza las relaciones de parentesco y la sexualidad en todas las formas culturales, estableciendo la prohibición sobre algunos individuos (en Occidente, los familiares consanguíneos directos) a la vez que posibilita la circulación fuera del grupo familiar, señalando los sujetos permitidos.

La cultura se asegura de alguna manera su eficacia a través de la interiorización de la ley. Así la instancia del superyó, constituye el representante de la ley en el interior del aparato psíquico. Kaës (1995) dice al respecto: "Para nosotros el derecho representa -y actúa como- el fundamento externo de la función simbólica intrasubjetiva. Es por eso que en la perspectiva freudiana esta función se halla estrechamente articulada con la formación y las funciones del superyó".

Como decíamos anteriormente, la cultura, a través de la ley, se edifica en la renuncia de lo pulsional, marcando además el modo de satisfacción de las pulsiones que, en palabras de Freud (1930), "son movidas a desplazar las condiciones de su satisfacción, a dirigirse por otros caminos lo cual en la mayoría de los casos coincide con la sublimación (de las metas pulsionales)". Mediante la sublimación se desempeñan actividades psíquicas superiores como las actividades científicas, artísticas, ideológicas posibilitando el desarrollo cultural.

Ahora, ¿cómo podemos pensar por un lado a la renuncia pulsional como aquella cuota de sufrimiento que tiene que pagar el ser humano para ingresar en la cultura, y que a la vez esa renuncia, esa falta, sea el motor de desarrollo, evolución, causa de "deseo"? ¿Cuál sería el punto de articulación?

Podemos pensar que ese punto de articulación se encuentra en la función de la Ley, porque en la medida que genera la renuncia pulsional, se plantea una distancia entre la aspiración y la realización, ya que como veníamos hablando la satisfacción de las pulsiones ya no es directa, debido a la existencia de la prohibición. Este hiato, distancia, instaura un espacio de falta que actúa como causa del deseo. Pensamos así el deseo como búsqueda de una satisfacción, que por estructura no se alcanza a completar jamás, pero que es condición para el avance singular y colectivo. Esa "falta", esa distancia, instaura entonces un "sujeto deseante". El sujeto surge como un vacío sin sustancia y sin posibilidad de ser representado en su totalidad por los significantes que lo instituyen, su soledad es radical, nunca puede ser cancelado este vacío de una forma definitiva, ni con una relación intersubjetiva, ni amorosa.

Este lugar vacío que implica el ingreso a la cultura, al Orden simbólico, está destinado a querer ser eternamente colmado por aquellos significantes que lo representan, lo identifican, o lo fijan a determinados ideales o mandatos. A su vez, ese sujeto sin sustancia, vacío en su esencia, es también convocado a imaginar una posible "completud" a través de distintas estrategias fantasmáticas que tienen como propósito velar ese vacío estructural. A ese vacío o falta constitutiva se la intenta borrar, porque aceptar esto es darle lugar a la castración, entendida esta última como aceptación de la diferencia, de la alteridad y la finitud. Es aceptar soportar la incertidumbre de vivir en sociedad.

Freud en el texto "Malestar en la Cultura" plantea cómo el ingreso a la cultura es causa de sufrimiento. Nombra las tres heridas o causas de sufrimiento que son: en primer lugar el cuerpo propio con el paso del tiempo, ya que está destinado al declive; en segundo lugar el mundo exterior con sus desastres naturales, como terremotos e inundaciones; y por último los vínculos con otros seres humanos, lo que implica vivir y ser un sujeto social. Estas tres heridas son tomadas porque lo que tienen en común es que todas implican encontrarse con la angustia de castración. Aceptar el paso del tiempo es aceptar la finitud, soportar lo ingobernable de la naturaleza también es darle lugar a lo que no depende de uno, y eso genera límites e incertidumbre, y por último, vivir en sociedad implica limitar nuestras pulsiones, es aceptar la alteridad y la diferencia.

En ese texto también plantea Freud los caminos posibles de la cultura, para no encontrarse con los sufrimientos nombrados. Uno de ellos es la intoxicación, y ahí aparecen los quitapenas como las drogas y el alcohol; también el refugio en la fantasía; la enfermedad y la locura, todas éstas, salidas por la vía patológica. Otras respuestas posibles serían: la soledad absoluta, como el ermitaño; la religión; el amor y por último la sublimación a través de actividades socialmente aceptadas como las artísticas, las científicas y el trabajo, entre otras. Ante este malestar, en vez de salidas enfermantes, Freud ubica al trabajo con otros en un lugar relevante como un modo de inserción en la comunidad, a su vez que plantea el valor del mismo en el destino de los componentes agresivos, eróticos y narcisistas. Son todos estos, caminos posibles para encontrar satisfacciones sustitutivas.

El malestar entonces, es motor del deseo, moviliza al sujeto, a la vez que es fuente del desarrollo cultural.

Subjetividad de la época y lazo social

Este malestar universal e irreductible del que hablamos, si bien es inherente a toda cultura, toma a su vez diferentes configuraciones según el momento histórico y social. Así dice Rojas y Sternbach (1994): "cada época genera formas específicas de malestar, correlativas, seguramente, a las problemáticas que le son inherentes". Y agregan más adelante: "no todas las culturas funcionan de modo idéntico en este sentido, y que existen sin duda, períodos en que el malestar ineludible se ve ampliamente reforzado por los malestares engendrados por esa cultura en particular. Los regímenes totalitarios, la violencia estatal, la pobreza, marginalidad y condiciones de vida penosas en general, propias de distintos países y épocas dan cuenta, como es obvio, de niveles que exceden el malestar al que Freud se refería".

Habiendo señalado estos dos niveles de malestar, el estructural y el de época, intentaremos entonces analizar las formas particulares de producción de subjetividad y padecimientos en el actual contexto socio-histórico.

Las formas de producción de la subjetividad serán particulares de cada momento histórico, porque la subjetividad es producida por la cultura, a la vez que el individuo resulta productor de ésta, dando vida a la forma social.

Entendemos por producciones de subjetividad, siguiendo a Edelman, Kordon y Lagos (2000) como:

“los distintos modos de dar significado al mundo, las distintas maneras de percibir, pensar, accionar y sentir: las diferentes formas de existencia y de vida. La subjetividad es una producción histórico-social. No es una naturaleza en sí interior al sujeto o esencia del mismo (Coimbra, 2000). Como construcción

histórica y social la subjetividad es una formación que corresponde simultáneamente al sujeto singular y al conjunto”.

Por su parte Lewkowicz y Corea (2004), en su indagación sobre la subjetividad, la definen como un modo de hacer en el mundo. Los autores dicen al respecto:

“una subjetividad es un modo de hacer con lo real. Llamemos a esas prácticas sobre lo real operaciones (...) la subjetividad es la serie de operaciones realizadas para habitar un dispositivo, una situación, un mundo...es el conjunto de las operaciones realizadas, repetidas, inventadas”.

La subjetividad es producto de la cultura como la cultura es producto de la subjetividad, la forma de apropiación que los individuos realizan de las significaciones, de los sentidos, de los valores éticos y morales que produce una cultura recrean y determinan sus prácticas concretas, su forma de estar y ser en comunidad. Pero al mismo tiempo que se realiza esto son ellos mismos los que permiten la reproducción de esa cultura determinada, son las subjetividades las que operan como soporte de la cultura.

La cultura, en tanto formación social, requiere del lazo social para determinar cómo se conforma esa sociedad y así establecer un tipo de subjetividad que responda a esa manera de hacer lazo social. Ahora bien, entendemos al lazo social siguiendo a Ignacio Lewkowicz (2004) quien en su libro “Pensar sin Estado” trabaja este concepto definiéndolo como “esa ficción eficaz de discurso que hace que un conjunto de individuos constituya una sociedad. Y a la vez, a la ficción social que instituye los individuos como miembros de esa sociedad”, es el lazo el que instituye la forma de ser hombres y esto ya no depende de una voluntad individual sino de una situación sociocultural que instituye una sociedad y una manera de ser hombres acordes a esa sociedad.

La ley y el lazo social contemporáneo: imperativos de época

Señalábamos la importancia en la cultura de la función de la ley como condición del lazo social. La instauración de la ley, como ley simbólica tiene una función pacificadora y ordenadora en torno al lazo social. Porque estamos regidos, regulados, en función de la ley es que nos reconocemos como semejantes y sostenemos diversos intercambios. Somos semejantes por tener prohibido lo mismo que nuestros pares. La ley funda la semejanza, funda nuestro “ser en común”.

Pensemos de estos conceptos, qué características presenta el lazo social y la subjetividad actual, a partir de las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas de los últimos años.

Actualmente asistimos a la caída de la ley en su función reguladora, con su consecuente efecto sobre el sujeto y los lazos sociales. Con esto, aludimos a lo que en esta época se nombra como “la caída de todos los semblantes del Padre”. Estos son: el colapso de todas las figuras de autoridad; déficit del orden simbólico; el declive de las instituciones y el ingreso a su vez de los vínculos sociales en un proceso de licuefacción, en donde las reglas sociales han perdido su brújula y su consistencia.

Así desde la cultura contemporánea se favorecen ciertas coartadas para eludir la ley de castración, dibujando nuevas estrategias para sortear la falta estructural que facilita la posición renegatoria de la castración. El sujeto es fácilmente engañable porque quiere creer en la consistencia de un Otro como sede de todas sus repuestas o de todo el goce. Se sostiene este Otro Social intentando borrar ese vacío estructural, haciendo uso del mercado, de la tecnología y la técnica para obturar toda falta posible, individuos completos, perfectos, donde ninguna fisura puede emerger. Se rechaza toda incertidumbre posible de la existencia y no hay lugar al vacío ni a la vacilación. Estas respuestas que evitan ese encuentro desde lo cultural, se observan en los imperativos de época como por ejemplo la exigencia del cuerpo perfecto, se niega el paso del tiempo y se exagera la perfección, toda la industria cultural se encuentra al servicio de este imperativo, novelas, propagandas, consumo de productos, etc. Acá también el sujeto pasa a tener características de objeto, de mercancía dónde hay que cambiarles las partes “viejas”, “arrugadas” o “flácidas” porque todo aquello que nos marque que somos sujetos finitos tiene que ser borrado.

Al respecto Graciela Jasiner (2008) señala:

“con la ilusión de dominar lo ingobernable avanza la tecnología, subsidiaria de un discurso científico que promete neutralizar lo imposible, nombrar lo que es radicalmente inenunciable, cuando no borrar el resto, desconociendo que hay misterios, que hay enigmas, que no nacieron para ser develados, y que se trata más bien de la magia y por qué no del dolor de ir atravesándolos.

Hay discursos a los que parece no faltarles nada, saberes, tecnologías, objetos de consumo, en que la incompletud y la castración están desestimadas. Universo de la visibilidad y la vorágine, mundo light, lleno de marcas registradas en que parecen perderse los trazos diferenciales”

En tanto que Liliana Lamovsky (2005) agrega:

“El descrédito en la palabra junto con la caída general de los ideales, valores y significaciones que ordenaron nuestro mundo hasta hace poco tiempo,

favorecen este perfil renegatorio y el surgimiento de personajes prototípicos de la época, prometedores de goces infinitos que no reconocen su falta ni reciben sanciones por sus excesos”.

Prevalece entonces una engañosa propuesta de goce irrefrenable y desmedido. Un ejemplo de estos imperativos de época, puede ser el no parar ni un minuto, en una vida de producción constante. En este momento hay en el mercado una cantidad de suplementos vitamínicos, analgésicos, toda una industria medicamentosa al servicio del “no parar” que estimulan la velocidad, los excesos, toda detención es patológica porque implica “perder el tiempo”. La velocidad se ha convertido en una forma de alejarnos de las cuestiones más íntimas, llenamos el tiempo para no preguntarnos, no reflexionar sobre lo que nos pasa o queremos. Tener prisa es hoy la prueba del éxito.

Luciano Lutereau señala en su libro “El Idioma de los niños. Lo infantil en nuestra época” (2014) que

“Por esta vía, entonces, la presencia de salud se vuelve ausencia crónica de malestar, la realización personal es una producción constante y exponencial. En definitiva, se nos ha quitado la posibilidad de crecer a través del conflicto. ¿Quién habla hoy por hoy de las “crisis vitales” a través de las cuales se torna necesario descubrir ciertos límites personales, volver a preguntarse por los intereses propios y los objetivos de nuestras elecciones más significativas?”.

Hay un imperativo de época de salud que exige no salirse un poquito del sistema, no hay tiempo. El sujeto quiere “ya y todo”, dominio del yo ideal, de lo absoluto, no hay tiempo de demora, no hay inscripción de un intervalo. Se trata de colmar, de tapar la falta como sea. Y allí es donde el mercado no deja de producir los objetos que harán no sólo la vida más fácil, sino que también son una promesa de felicidad.

Otra situación que da cuenta de todo esto es el exceso clasificatorio, no solamente los adultos concurren al consultorio psicológico auto diagnosticados (soy TOC, soy bipolar) sino que hay una demanda creciente del ámbito educativo de psicodiagnósticos. Respecto a esto Luterau nos dice

“¿no deberíamos preguntarnos si esta proliferación de diagnósticos prêt-à-porter no responde más al imperativo de salud de una época (que restringe cada vez la posibilidad de ‘salirse un poquito del sistema’) que a un interés por la subjetividad? Hasta hace unos años, una publicidad de analgésicos promocionaba la efectividad para erradicar el dolor de cabeza, hoy en día otra posibilidad de un producto semejante nos invita a no parar un minuto, a vivir una vida de producción constante, en la que cualquier detención es patológica,

porque implica 'perder el tiempo'. No obstante, cabría preguntarnos: ¿no perdemos mucho más tiempo cuando no queremos perder nada (de tiempo)?"

¿Es posible tener una infancia sin conflictos, sin tiempo? ¿Qué se nos demanda o mejor dicho qué le demandamos a los niños cuando le quitamos el tiempo de constitución a través del cuestionamiento de lo instituido? ¿Cómo se constituye un sujeto sin la posibilidad de cuestionarse y cuestionar su sistema social? En tiempos del mercado no hay tiempo de demora, los objetos no cuestionan.

En este mismo sentido, no parece haber en nuestros días lugar para la inscripción de una pérdida, para la tramitación de un duelo, con todo lo que este trabajo psíquico implica. Nos encontramos con la dificultad para sostener el vacío, lo que se pierde, a la vez que desaparecen los rituales que permitían acompañar y alojar esto.

Los rituales de las sociedades antiguas eran un modo de tramitación colectiva de los duelos. Las ceremonias, los ritos que acompañaban por ejemplo la pérdida de un ser querido permitían inscribirlo en su ausencia, hoy actualmente sólo quedan ceremonias vacías de sentido.

El duelo no sólo hace referencia a la pérdida de un ser querido, también hablamos de duelo ante el abandono de una etapa de la vida, el duelo por no ser quien uno habría deseado, el duelo por no saberlo todo, por la falta de certezas, etc.

Un ejemplo de estos duelos y su dificultad para la tramitación actual, son aquellos que transitan los adolescentes en su pasaje de la niñez a la adultez. Proceso psíquico adolescente que antiguamente era claramente legitimado y acompañado desde lo social a través de los ritos de pasaje. A través de una serie de pruebas y ceremonias quedaba determinado y legalizado un lugar social para el adolescente, marcado desde el mundo adulto. Hoy la ausencia de estos sistemas colectivos simbólicos, deja a los adolescentes sumidos en una orfandad que los arroja a quedar expuestos a situaciones de riesgo. La carencia de estas condiciones iniciáticas trae sus efectos, aquello que no es tramitado simbólicamente retorna generalmente a modo de actuaciones, impulsos o marcas en el propio cuerpo. Aparecen hoy sujetos adolescentes que accionan y practican abusos y excesos de diversos órdenes, desde violencias, severos trastornos alimenticios, problemas con la ley hasta adicciones de muy diferentes tipos, entre otros.

El modo del lazo social está degradado por el desprestigio de la función pacificante del amor y de la palabra en tanto pacto, arrastrando a los sujetos a padecer un goce mortífero que impone tanto la destrucción del otro como la propia.

A su vez, la lógica del mercado y el consumo producen un borramiento de las diferencias entre los sujetos, tendiente a hacer pasar por igual lo diferente que todo acontecimiento discursivo conlleva.

Discursos de la subjetividad actual

Colette Soler propone designar al hombre de la era posmoderna con un neologismo: narcinismo. Condensación de narcisismo y cinismo. Esta nueva subjetividad es producto, según la autora, de lo que Lacan llamó su quinto discurso, el discurso capitalista. A diferencia de los otros cuatro discursos que sí generan lazo social, éste tiene la característica de deshacer el lazo social (Boyé 2014). No es cualquier discurso sostiene C. Soler sino el del capitalismo de la globalización. Globalización que comanda a un empuje de lo homogéneo, según ciertos dominios del mercado, donde la diferencia y la singularidad no tienen asidero. Nos encontramos con "una sociedad en que a falta de grandes causas que trasciendan al individuo, a falta de solidaridad de clase, cada quien no tiene más causa posible que sí mismo".

Zygmunt Bauman (2002) también ha caracterizado esta crisis de la caída de la ley y habla del mundo contemporáneo tomando la metáfora de "la fluidez", una vida y una sociedad signadas por lo líquido, en contraposición a lo que él llama "lo sólido" de la modernidad. "El terreno sobre el que se asentaba el Estado Nación, reblandecido, debilitado ya no brinda el sostén que solía proporcionar".

Hay muchas maneras de nombrar este fenómeno epocal, "fluidez", "líquido", crisis de instituciones, de valores y de significantes amos que operaban y sostenían figuras simbólicas, donde el Otro, la cultura, era sostenida por la Ley. Jorge Alemán (2012) nos señala que ya Marx en su Manifiesto anticipó de algún modo todo aquello cuando sentenció que todo lo sólido se iba a desvanecer en el aire. Ahora bien, el mismo autor nos dice que si bien acuerda con las descripciones sobre lo "líquido", sobre la caída de las figuras simbólicas actuales del Otro, para que esta erosión esté ocurriendo tiene que existir algo más y agrega:

"tiene que existir una estructura muy potente que logre emplazar como nunca se ha hecho antes, con una potencia inusitada, a los sujetos y a los vínculos sociales (...) si a pesar de tantas destituciones, de tanto cinismo, de tanto colapso de las figuras de autoridad, el poder es más compacto que nunca, es porque hay Otro que funciona regido por la Técnica y el Capital, y que ha alcanzado un orden capaz de subsumir a los cuerpos y a las subjetividades en la forma de mercancía".

En nuestra cultura del consumo, predominan las soluciones rápidas, la satisfacción inmediata, los esfuerzos que no requieran tiempos prolongados, las recetas infalibles, y se alienta la búsqueda de soluciones biográficas a problemas de origen social, además que se espera que éstas sean encontradas.

Por su parte, E. Galende caracteriza las nuevas formas de realidad actual como

“‘las puestas en escena’, esa curiosa capacidad de montar situaciones que, al modo de los recuerdos encubridores, hacen ver a los espectadores una realidad cuya finalidad es mantener oculta otra; la ‘espectacularización’, notable manera de configurar ciertas realidades como meros espectáculos; la ‘simulación’ y la mimesis generalizada, que reflejan un no novedoso deseo de los individuos por la masificación, la hegemonía de los aparatos que permiten sustituir las interacciones personales por una comunicación electrónica; y podríamos continuar la enumeración con todo lo que refleja este giro de los individuos cautivados por el mundo de las imágenes-narcisismo, hedonismo, autorreferencialismo, aislamiento y autoconstrucción de la vida”.

Más adelante, el autor mencionado reflexiona en relación a la vida contemporánea señalando que

“un conjunto de fenómenos ha modificado los rasgos de la individualidad .El desarrollo del individualismo como valor social y la polarización de la vida entre ámbitos públicos y privados acompañados por el auge de la valoración del consumo de objetos, fueron llevando a que lo público perdiera del disfrute del reconocimiento y la mirada de los otros, para ser vivenciado como el lugar de la masa indiferenciada, privada de los rasgos del consumo y del éxito personal. El éxito se ha ido convirtiendo en una medida personalizada, más ligada al sentimiento personal que a la acción en sociedad”.

El liberalismo nos ha acostumbrado a creer que los valores del individualismo y la privacidad son producidos y desarrollados por los mismos individuos, con independencia de los procesos sociales históricos.

La exacerbación del individualismo consiste en la negación de los otros, de los semejantes. La existencia del otro como sujeto en tanto igual, semejante, implica reconocer la alteridad. Cuando acepto que hay dos sujetos estoy aceptando por un lado el límite de mí yo, acepto que el otro no es una simple extensión de mí mismo, pero admitir esto es aceptar la incertidumbre, ser más de uno significa aceptar un mundo indeterminado. Implica aceptar que todos somos seres sociales, que es imposible volver al sentimiento oceánico de puro Yo placer y esto es lo que se sostiene cuando se demanda la felicidad individual a costa de la negación de los otros sociales. Danilo Marturelli (2007) menciona y plantea que en este mundo más contingente y transitorio la “figura del Sujeto se desprende de lo Social, se vuelve más vacía, deja progresivamente de definirse en referencia a un sistema social, y es cada vez más animada por un ideal de sí mismo”.

Un intento de respuesta al malestar de época: apropiación de la política

Ante este panorama actual de un capitalismo que todo lo devora y todo lo destruye en su incorporación, ¿Qué puede permanecer intocable, qué puede permanecer inmune? ¿Cómo pensar el cambio? ¿Por dónde armar la trama que permita sostener el lazo social ante un discurso como el capitalista que tiene la característica de deshacer el lazo?

Ya años atrás para Fernando Ulloa se trataba de intervenir en el campo de lo colectivo apuntado a provocar el efecto sujeto como efecto del discurso. Esto es, dando lugar a que cada sujeto, desde su propia implicación pero participando en conjunto con otros, interrogue lo que no funciona, como síntoma social, creando un campo de lectura colectiva. Al decir de Liliana Lamovsky (2005)

“Se trata de un colectivo con la intención de producción simbólica, lo que evita hacer masificación (...) Estas experiencias posibilitan la novedad de fundar con otros, espacios que habiliten la producción de subjetividad. Acción transformadora sobre un sujeto arrasado en alguien capaz de hacer lazo y de oponerse a aquello que lo destrama y desubjetiviza, y de generar, con otros, producciones simbólicas vinculantes”.

En este panorama global y epocal, la situación regional parece ofrecer algunas salidas posibles, ya que en los últimos años en América Latina se han empezado a producir transformaciones sociales, “el retorno de lo político por sobre el mercado fue y es un factor de suma importancia en la generación o regeneración del lazo social” (Alemán 2012). La dimensión de la política en el sentido en que lo plantea Jorge Alemán, no como mera gestión o administración, no como articulación de consenso, ni promoción de identificaciones, sino la política en el sentido de cómo conectarla nuevamente con el proyecto emancipatorio. La política en el sentido de ver de qué manera uno trabaja sobre las significaciones que lo dominan.

Hemos visto cómo el discurso económico en su vertiente neoliberal, de mercado, se ha encargado de deshacer todo lazo social posible, generando un nivel de violencia y expulsión completamente aplastante. En nuestro país aparecen significantes privilegiados que vuelven a rearmar la malla simbólica, tales como “conectar, igualdad”, “tod@s y todos”, “la patria es el otro”, “fútbol para tod@s”, etc. Todo esto acompañado de la sanción de las leyes como la del matrimonio igualitario, la ley de medios con su pluralidad de voces, la ley de salud mental, etc. Significantes que con sus prácticas directas crearon un lugar que hasta entonces se había perdido, el de la inclusión. La integración a un sistema social que previa y continuamente había expulsado a una gran parte de la sociedad, no solamente porque no accedían a las necesidades básicas sino también porque se los había borrado de la trama discursiva. Así lo que se observa, es que tanto estos significantes como las leyes, intervienen y apuntan a una

categoría que el mercado había arrasado y que es la categoría del “semejante”. Como diría Lewkowicz (2005) “somos semejantes por tener prohibido lo mismo que nuestros semejantes” lo que nos caracteriza como ciudadanos es la posibilidad de ser todos iguales ante la ley, tener los mismos derechos y las mismas oportunidades. Se intenta rearmar un lazo social basado en la solidaridad, en la inclusión, en la posibilidad de pensar a un otro, mi vecino, como par y no como enemigo, rival. Se vuelven a revalorizar los espacios públicos y los encuentros con los pares, todo esto desde lo político. Todas estas prácticas han podido restablecer la figura de la Ley que regula los lazos sociales, dan lugar a la diversidad, a la falta constitutiva que genera la reapertura del deseo y desde lo simbólico permite la creación de respuestas colectivas que permiten hacer algo con el malestar reinante. Todas estas prácticas son emancipadoras, si entendemos a esta última cómo dice J. Alemán (2015):

“La emancipación es interior al capitalismo y al exterior, tanto adentro como afuera, esa práctica instituyente de lo común, de la palabra tiene que tomar continuamente decisiones acerca de aspectos del lazo social y de los sujetos no susceptibles de ser integrados por el circuito del capital”.

Al mismo tiempo, se han fortalecido los lazos entre los países latinoamericanos, desde movimientos oficiales y no oficiales que reivindican la patria grande, el regreso de la política y la participación. La defensa de la tierra, las costumbres; el protagonismo de los pueblos originarios, el reclamo de la educación pública en países donde es arancelada, y un sin número de hechos que tienen en común la valoración del lazo social y la figura del semejante, propiciando la participación colectiva. Un ejemplo de estos días en relación a este pensamiento latinoamericano es el reciente Foro Internacional por la Emancipación e Igualdad (2015), organizado por el Ministerio de Cultura de nuestro país. Allí participaron diferentes personalidades del mundo político e intelectual promoviendo, entre otras cosas, la idea de la participación colectiva y la política como motores para el cambio social.

Para concluir entonces, pensamos que todas estas transformaciones sociales permiten pensar transformaciones en la subjetividad, pero si bien por un lado nos encontramos con movimientos y prácticas que refuerzan el lazo social, rearmen la malla o el tejido social, éstos al mismo tiempo coexisten con movimientos que lo deshacen, como puede ser el predominio de la lógica del mercado, el capital.

Será un desafío pensar qué efectos subjetivos provocarán y provocan la coexistencia de dos lógicas que actualmente se atraviesan mutuamente.

Hasta aquí algunas reflexiones y la invitación a seguir pensando estas cuestiones...

Bibliografía

- Alemán, Jorge (2012). *Soledad: Común. Políticas en Lacan*. Buenos Aires. Capital Intelectual S.A.
- Bauman, Zygmunt (2002). *La sociedad sitiada* Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Boyé, Claudio (2012). *Psicoanálisis, política y subjetividad*. Artículo de difusión.
- Corea, Cristina, Lewkowicz, Ignacio (2004). *Pedagogía del Aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas* .Buenos Aires. Editorial Paidós.
- D'Alfonso, Karina y González, M. Andrea (2013). *¿Malestar de época o época de malestares? Ficha de cátedra*. Psicología II FTS U.N.L.P.
- Edelman L. Kordon, D. Lagos, D. EATIP (2000). *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Crisis social y subjetividad*.
- Freud, Sigmund (1930). *El Malestar en la cultura*. Tomo XXI. Obras Completas. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.
- Freud, Sigmund (1927). *El Porvenir de una ilusión*. Tomo XXI. Obras Completas. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.
- Galende, Emiliano (1997). *De un horizonte Incierto. Psicoanálisis y Salud Mental en la sociedad actual*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Jasiner, Graciela (2007). *Coordinando grupos. Una lógica para los pequeños grupos*. Buenos Aires. Editorial Lugar.
- Kaës, René (1995). La impunidad amenaza contra lo simbólico. En Kordon Diana y otros. *La impunidad, una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana
- Lamovsky, Liliana (2005). Psicoanálisis y lazo social En *Pensando Ulloa* Tauber Beatriz y Altschul (compiladores). Buenos Aires. Editorial Libros del Zorzal.
- Lewkowicz, Ignacio (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Lutereau, Luciano (2014). *El idioma de los niños. Lo infantil en nuestra época*. Buenos Aires. Ed. Letra Viva
- Marturelli Danilo (2007). *Gramática del individuo*. Buenos Aires. Ed. Losada
- Rojas, Ma. Cristina; Sternbach, Susana (1994) *Entre dos siglos*. Buenos Aires. Ediciones Lugar.

INCIDENCIAS SUBJETIVAS DE NUESTRO PASADO RECIENTE

Marina Vega

“Cuando se afirma que los acontecimientos del horror no pueden ser comprendidos, se acierta en que no es posible establecer un lazo con aquello que por definición pretende mi desaparición. Esto es lo inolvidable e imposible de recordar, porque remite, más que a mi muerte, al olvido de mi muerte”.

ALEJANDRO KAUFMAN

Escenario del horror

Dar cuenta en la actualidad de los aspectos que hacen a los acontecimientos ocurridos en el marco del Terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar, nos confronta al debate constante por la construcción de la memoria del pasado reciente en el nuevo contexto histórico. Contexto donde surge un Estado con intervenciones y políticas restitutivas de lo traumático, para el colectivo social.

El eje central está puesto en la presentación que refiere al trauma del origen social y su incidencia en la subjetividad, en este devenir del pasado – presente que configura la consolidación de un futuro. En particular, la violación a los derechos humanos que ha constituido una de las formas más importantes de vivencias traumáticas atravesadas por el conjunto de la sociedad, de diversos modos, y diferentes sectores sociales.

La implantación del Terrorismo de Estado tuvo por objetivo una profunda transformación del modelo económico y social, formulando las condiciones para la exclusión de las mayorías populares e instalando un modelo neoliberal.

Este modelo fue llevado a cabo con la consolidación del “terror” desde el Estado con la represión directa de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Y tuvo como eje fundamental la “desaparición” de todas aquellas personas consideradas “opositoras” a los postulados del régimen. La desaparición constituyó el secuestro, tortura, asesinato y apropiación de bebés – muchos de ellos nacidos en cautiverio-, desarrollada en el marco de una ausencia de legalidad

absoluta, de forma clandestina y oculta. El resultado de la práctica represiva da cuenta de 30.000 desaparecidos, más de 10.000 detenidos políticos reconocidos como tales, puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional -PEN- y pasados a cárceles comunes; además de todos los exiliados e insiliados que lograron escapar a la muerte.

Todo el escenario de la vida política y social de la Argentina, se vio fuertemente conmovido por el carácter traumático que adquirió la vida cotidiana. Se convivía con la intimidación abierta y encubierta, la constante presencia de militares y policías en actitud amenazante e incriminatoria (que muchas veces eran acompañados por personas de civil que ostentaban la misma actitud), las requisas y sorpresivos chequeos en los medios de transporte público, como así también en los ingresos de las fábricas o facultades, el secuestro de personas en plena vía pública y a la luz del día, las limitaciones en la circulación nocturna, la naturalización del portar el documento permanentemente. Aparecían decenas de cadáveres no reconocidos, circulaba por distintos medios como información corriente decenas de personas “muertas en enfrentamiento”.

El control social implementado a modo de disciplinamiento sobre la población generó una experiencia disruptiva tanto a nivel individual como colectivo. Y ha dejado secuelas en el conjunto social, que perduraron mucho más allá de la dictadura.

Lo traumático y su implicancia subjetiva

Etimológicamente, el concepto de “*trauma*” proviene del griego y significa “*herida*”. La idea de lo traumático estuvo presente desde el comienzo mismo de la obra de Freud, aunque a lo largo de su evolución teórica fue indagando sobre varios matices.

Las respuestas han abarcado desde las consideraciones del trauma sólo como lo indudablemente dañoso, lo que rompe la superficie protectora y obliga a intentar la reparación, hasta la idea de que no existe producción de tejido psíquico que no sobrevenga como consecuencia de alguna situación traumática.... (Juan J, Calzetta 2005).

Su obra fue profundizando el concepto, sin tener contradicciones irresolubles, sino más bien, modalidades de presentación que fue adquiriendo en la experiencia de la clínica psicoanalítica.

Con el objetivo de ganar claridad, tomaré como puntapié inicial la definición de “trauma” que cita Freud (1925-1917) en “Conferencias de Introducción al Psicoanálisis”:

Una experiencia que aporta en poco tiempo un aumento de excitación tan grande de la vida psíquica que fracasa su liquidación o elaboración por los

medios normales o habituales, lo que inevitablemente dará lugar a trastornos duraderos en el funcionamiento energético.

Lo traumático se refiere a un hecho que no puede ser tramitado por recursos subjetivos previos, y por lo tanto es el agente primordial de la desorganización psíquica que toma como referencia a esa experiencia vivida. La herida psíquica -interior- se instituye por un estímulo que proviene del exterior creando una situación disruptiva para la economía libidinal del aparato psíquico.

Esta vivencia traumática o traumatismo pone al Yo en un doble peligro tanto interno como externo, se encuentra ante una instancia de desvalimiento y pasividad. Evoca a la situación de indefensión originaria de los niños pequeños, que solo a partir del auxiliar de la función materna puede darle los recursos necesarios para ampararse de esa invasión. En el desarrollo del aparato psíquico, el infans deberá introyectar las herramientas y habilidades de su auxiliar sostén; posibilitando al Yo a sobreponerse y lograr una posición activa en la búsqueda de instancias de dominio, de apoderamiento simbólico.

En este devenir, se consolida un aparato psíquico que hace a la historia singular de la condición humana, adquiriendo una particularidad subjetiva de la vivencia, porque la esencia radica en el modo de procesamiento psíquico.

Lo traumático puede darse por la aparición de un solo acontecimiento muy violento o por la suma de varios acontecimientos, alterando la organización y los principios que rigen la vida psíquica. Siempre lo relevante es en relación a la magnitud del estímulo, su intensidad, la imposibilidad de dar respuesta y los efectos originados por la desarticulación entre el afecto y la representación -angustia, desvalimiento y vivencia de desamparo-, que suceden a partir de la conmoción que produce esto sobre el psiquismo.

En "Mas allá del principio de placer", Freud (1920) señala:

La vesícula viva se mantiene resguardada de las excitaciones externas por medio de una capa protectora o protector contra las excitaciones, que sólo deja pasar cantidades tolerables. Cuando esta capa experimenta una extensa efracción nos hallamos ante un trauma: la misión del aparato consistirá entonces en movilizar todas las fuerzas disponibles a fin de establecer contraccatexis, fijar sobre el terreno cantidades de excitación aferentes y restablecer así las condiciones del funcionamiento del principio de placer.

Ante la irrupción de un acontecimiento traumático, la vida anímica del sujeto tenderá a su propia regulación apelando a los recursos previos que constituyen su psiquismo, teniendo por objetivo evitar el dolor psíquico que esto le significa. Ahora bien, cuando esta situación no se puede elaborar, no logra ligarse, ni anudarse a una cadena de sentido, en definitiva cuando está cercenada la posibilidad de simbolización, este hecho se reactualiza, se vive como

presente constante. El trauma remite a un hecho que no puede ser tramitado, ni elaborado con los recursos previos del sujeto.

La Argentina se vio afectada en su conjunto por el traumatismo que implicó el Terrorismo de Estado en los '70, y adquiere la categoría de "catástrofe social", porque coexiste una afectación de tipo económica, social y política. Factores desbastadores que abarcan al conjunto de la población y generan efectos subjetivos en quienes la padecen. El traumatismo da cuenta de una incidencia singular en una afectación catastrófica que resulta común a los sujetos. Sin embargo, tendrá un impacto diferente sobre cada cual.

De esta manera, se instituyó una memoria del horror que es aquello que se ha presentado durante los años que siguieron, de plena vigencia democrática, pero donde reinaba la impunidad como la narrativa de lo actual. El ejercicio de lo retraumatizante estaba sostenido por la imposibilidad de contar con un Estado garante del orden simbólico, incapaz de la sanción y la reparación del daño producido. Lo cual, la repetición insistente del significante "desaparición" no podía anudarse a ninguna cadena que atara un sentido que permitiera la elaboración y el trabajo de duelo, porque lo traumático se inscribe como presente en lo singular, pero reinscribiéndose en el cuerpo social.

Continúa diciendo Kaes (1995): "La impunidad es sin duda el rechazo del juicio, del proceso de justicia y de verdad, pero también del proceso del restablecimiento del sentido". Es necesario establecer un lazo social como producto de la operatoria de la represión, que inaugura el cuerpo social, el reconocimiento de otro como *semejante*, atravesado por la misma ley y formando parte del mismo orden simbólico.

Hay que recordar que el devenir de la subjetividad tiene un anclaje especial a partir de la formación del Yo, que involucra dos grandes aspectos que hacen a su función: el *proceso de autopreservación*, que se refiere a las vivencias relativas a su ser y de la continuidad de sí mismo; y el *proceso de autoconservación* apuntaladas en la manera en que el Yo representa la conservación de la vida y sus riesgos. En momentos de catástrofe social como el Terrorismo de Estado, ambos procesos se aventuran a una crisis, donde aparece como resolución del conflicto la prioridad sobre la vida misma. El terror instituye la contraposición entre procurar la identidad personal a la autoconservación. Así, se resigna el ser que los constituye en función de la existencia real.

Reparación Simbólica. Restituciones de lo posible

Asistimos en los últimos años, a una política de Estado en la que se está re inscribiendo una parte de la historia de nuestro país. Esta experiencia deriva en una dimensión colectiva en la que la responsabilidad del relato trasciende lo individual y adquiere una dimensión social que refleja la responsabilidad del Estado en nuestro pasado reciente.

En la actual intervención estatal se considera el siguiente criterio de Víctima: Aquella persona o varias sobre la cual ha recaído un accionar delictivo, a partir del cual se produce un daño que puede ser físico, y/o psicológico y/o emocional o también moral, económico etc. Situación sobre la cual el Estado debe garantizar la protección de estas personas teniendo como objetivo brindar los carriles necesarios y acordes para la restauración de derechos; y evitar en todos los casos y circunstancias la revictimización del sujeto.

El concepto de reparación fue trabajado desde el psicoanálisis por Melanie Klein, haciendo referencia a un mecanismo intrapsíquico, en relación al sujeto y sus objetos internos. En la actualidad, este concepto es tomado por el ámbito jurídico para transformarlo en la posibilidad de un ordenamiento de Ley, donde ubica la culpa en una realidad concreta obligando al perpetrador a dar testimonio del reconocimiento de su culpabilidad, a fin de consolidar un efecto reparatorio de su víctima.

Lo simbólico se anuda a la acción reparadora. Se parte de entender que el daño es irreparable y en este sentido jamás se podrá cubrir la integralidad de la experiencia traumática vivida. Asimismo, esta instancia marca una dimensión absolutamente singular que dependerá de la significación subjetiva que esta acción le ofrezca. Teniendo en cuenta que la reparación abre un camino del trabajo de simbolización, y la posibilidad de reposicionarse subjetivamente como sujeto de derecho, a partir de permitir a la víctima disponer de nuevo de una existencia digna.

Para que un acto de la justicia sea efectivamente reparatorio, su accionar debe estar íntimamente ligado a la idea del bien, de lo bueno, y no solamente de lo justo. Solo en esta perspectiva, profundamente ética, y no limitadamente procedimental, puede producir a nivel subjetivo en la víctima, la idea de que están comenzando a desmantelarse las condiciones productoras del trauma.
(Graciela Guilis y Equipo de Salud Mental del CELS)

A partir de la anulación de las leyes de la impunidad, hoy están teniendo lugar el juzgamiento de los autores materiales de los delitos aberrantes que se cometieron en la experiencia concentracionaria. Estos procesos orales y públicos adquieren una dimensión de suma importancia como condición de posibilidad para la inscripción simbólica, que trasciende el mero atravesamiento jurídico. Los testigos que reconstruyen lo sucedido son en su mayoría sobrevivientes, familiares o allegados. Pasan por las audiencias, infinidad de relatos de los acontecimientos que superan la porción de verdad subjetiva y que se inscriben en un relato colectivo. Pero a su vez, muestran las marcas de lo actual que re vive. Se re edita la vivencia traumática sobre la cual se construye y reconstruye una verdad, en un escenario que desnuda lo íntimo.

El recordar y repetir dicha experiencia desata un trabajo de historización en el sujeto sobre el cual una potencial desestructuración psicológica dependerá de la magnitud del hecho o las

propias condiciones subjetivas y psíquicas de cada persona. Pero la reconstrucción de la verdad histórica conlleva necesariamente la restitución de sentido a ese mismo relato.

Lo fundamental de las acciones reparadoras es que dan sentido al pasado e instituyen espacios de reconstrucción de la memoria. Y es en este camino donde nos encontramos con una variedad de acciones que marcan políticas reparatorias: Los testimonios personales, los juicios, las leyes reparatorias, las señalizaciones de los ex centros clandestinos de detención y su construcción en espacios de memoria, homenajes, nuevas legislaciones o ampliatorias de las vigentes, etc. Estas son formas claras de elaboración, de constituir sentido y anclaje, aunque no debe confundirse con modalidades de cierre, de solución definitiva a lo traumático: “Los procesos de construcción de la memoria son siempre abiertos y nunca acabados” (Jelin-Kaufman 2006).

El pasado cobra sentido en relación a un presente significativo al momento de recordar/olvidar; acto seguido este enlace dispone las condiciones para un futuro pensado, deseado; dispuesto a surgir como presente.

Son estos procesos dadores de sentido subjetivo, de significación, a partir de los cuales el sujeto tiene permanentes movimientos y acciones tendientes a instituir lazo con ese otro de la experiencia, tanto individual como colectiva, que se presenta en ese horizonte que construye expectativas en un futuro.

Y es desde este lugar donde se puede pensar a un Estado garante con sus propios términos, el de propiciar orden simbólico con modalidades restitutivas de la memoria del horror que redundan en instancias de lazo social y espacio de construcción de memoria.

Bibliografía

- Benyakar, M y Lezica, A (2005). *Lo traumático. Clínica y paradoja*. Tomo 1: El proceso traumático. Buenos Aires. Biblos.
- Blechmar, S. (2003). *La clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia Argentina*. Argentina. Paidós.
- Calveiro, P (2008). *Poder y Desaparición*. Argentina. Colihue.
- Calzetta, J (2005). *Lo traumático y lo cotidiano*. Revista Actualidad Psicológica.
- Centro Ulloa- Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2009). *Acompañamiento a testigos en los juicios contra el Terrorismo de Estado*.
- D'Alfonso, K y González, A. (2013). *¿Malestar de Época o Época de Malestares? Ficha de Cátedra de Psicología II – Facultad de Trabajo Social UNLP*.
- EATIP (2002). *Paisajes del Dolor Senderos de la Esperanza*. Salud y derechos humanos en el cono sur. Argentina. Pálemos.
- Freud, S (1920). *Más allá del principio del placer*. Tomo XVIII. Argentina. Amorrortu.

- Freud, S. (1915-1917). *Conferencias de Introducción al psicoanálisis*. Tomo XV. Argentina. Amorrortu.
- Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura*. Tomo XXI. Amorrortu. Argentina.
- Guilis, G (2010). *El concepto de reparación simbólica*. Buenos Aires. Producción del CELS.
- Jelin, E (2009). *La conflictiva, y nunca acabada mirada sobre el pasado*. Política, violencia, Memoria. Argentina. Ediciones Al Margen.
- Jellin, E y Kaufman, S (2006). *Subjetividad y figuras de la memoria*. Buenos Aires Siglo Veintiuno.
- Kaufman, A (2007). *Los desaparecidos, lo indecible y la crisis*. En Historia reciente. Buenos Aires. Paidós.
- Kordon, D., Edelman, L. y otros (1987). *Efectos psicológicos de la Represión Política*. Argentina. Planeta.
- Kordon, D., Edelman, L. y otros (1995). *La impunidad*. Argentina. Sudamérica.
- Shenquerman, C (2002). Los grupos elaborativos de simbolización, su puesta a prueba en situaciones de catástrofe. *Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia Argentina*. Argentina. Paidós.

FAMILIAS HOY. DESBORDES DE UN LAZO SOCIAL DEFICIONADO

Silvana Fuentes

El artículo plantea la constitución de la familia como hecho del lenguaje, a partir de lo cual se ubicará su función de transmisión tanto del malentendido que le da origen, como de las formas históricas de hacer con eso, ubicando estas dos cuestiones en términos de función y ficción familiar.

Propone considerar las nuevas presentaciones familiares en tensión con la ficción moderna de familia para ubicar lo que se vislumbra como los malestares actuales. Además plantea delimitar lo que más allá de las nuevas modalidades y los des-anudamientos del lazo, es necesario sostener en términos de lo que constituye subjetividad.

La idea central entonces es pensar algunas cuestiones en relación a lo que hoy constituye familia, partiendo de los impasses y las preguntas que se nos presentan en el encuentro con lo que ya no nos es familiar, en tanto conocido, supuesto o esperado. A la vez dilucidar las intervenciones que en torno a tales novedades de época se van configurando.

Siendo entonces lo familiar fundamentalmente un fenómeno del lenguaje nos interesa historiar su constitución y ubicar sus transformaciones. El psicoanálisis junto a otros discursos contemporáneos son los que han contribuido a pensar la familia como un hecho del orden de lo simbólico. Esto implica que no hay nada del orden de lo natural en su configuración, no hay naturalidad en la relación entre los sexos, como tampoco en la forma de enlace con los hijos, es decir que la función reproductiva sexuada está despegada de la función familiar.

Despejada la idea de natural en lo que hace familia, más allá de que en cada época se naturalicen y universalicen las formas del lazo, nos interesa ubicar la familia fundamentalmente como un lugar de transmisión y el espacio donde un sujeto se constituye como tal.

En este sentido familia es un lugar que implica un entramado no solo de funciones y discursos sino donde está en juego algo del orden del deseo. Piera Aulagnier (1993) pensara la familia como el lugar donde “un sujeto puede advenir”, siendo *él puede* lo esencial del enunciado, en tanto implica que hay condiciones, tanto estructurales como situacionales, para que un sujeto se constituya como tal. Condiciones entonces que hacen al discurso y al deseo en juego.

Creemos fundamental pensar esas condiciones en tanto son una brújula en las intervenciones con familias, condiciones que Blanca Sánchez (2006) ubicará en términos función y de ficción.

Familia función y ficción

Como *ficción* la familia se constituye en tanto entramado simbólico imaginario, siendo lo ficcional lo que le da sentido a la vida de un sujeto. Este sentido se constituye con los imaginarios de época, discursos, significaciones que configuran en cada situación histórica lo que es ser madre, padre, hijo, hermano, dando lugar a lo que Freud llamo la novela familiar. “Podemos conjeturar tomando distintos pensadores que quienes componen una familia actúan y funcionan inseparablemente unidos a los discursos que circulan en la época en la cual viven” (Seoane Toimil Inés y otros 2013)

La familia en tanto *ficción* será pensada por distintos autores, entre ellos Colette Soler (20013) como lo que auspicia de cobertura, en tanto novela que de distintas maneras en cada época viene a velar el malentendido en el que nos constituimos humanos.

En este sentido Lacan ubicará que el trauma propiamente dicho para los seres hablantes es que el hombre nace malentendido, e incluso dirá que nace del malentendido, “vivimos en el malentendido, nacemos en él, nos relacionamos y reproducimos, reproduciéndolo” (trabajo Grupo Enlaces2013). Lacan sostiene en el hecho de que no haya dos que hablen la misma lengua y que no haya objeto predeterminado y adecuado para la pulsión, el principio simbólico de la familia.

Lo que se puede llamar *función* familiar sería justamente aquello ligado a la transmisión de ese malentendido que no es situacional ni contingente sino estructural. No tendría que ver entonces con los sentidos, los discursos, aunque por supuesto no es sin ellos, en tanto justamente las formas epocales del lazo, serían distintas formas de hacer con eso.

La familia entonces sería el lugar de trasmisión tanto de ese malentendido estructural (función) como de las formas subjetivas de arreglárselas en cada época con lo traumático de tal malentendido de origen (ficción).

Es en términos de función que en “Dos notas sobre el niño” Lacan (1969) ubica la familia como lugar de transmisión. Allí plantea que orientarse a ubicar qué se transmite a través de la familia, es lo que nos permitirá delimitar su función y las fallas de la misma, lo que permite ir más allá de imaginarios, que aunque fundamentales en tanto sostienen el sentido del vivir, en las intervenciones con familias, tienden a embaucarnos.

La transmisión del equívoco propio del encuentro con el lenguaje y el tratamiento que puede hacerse en la familia de ello, no es sin poner en juego la relación que aquellos que encarnan la función paterna y materna tienen respecto a esta disparidad de origen.

La *función* en lo familiar también podría ser pensada a partir de la concepción freudiana del complejo de Edipo, aunque algunos autos ubican esta idea más del lado de la novela, de lo ficcional, por ejemplo Deleuze y Guattari. La pregunta sería si Freud encontró en estos componentes de su concepto del Complejo de Edipo, una estructura universal o detecto allí magistralmente una modalidad del lazo epocal.

Tal vez Lacan en torno a este dilema conceptualiza un más allá del complejo Edipo y desarrolla la concepción de funciones materna y paterna que en la constitución de un sujeto son fundantes e ineludibles, pero que no estarían necesariamente ligadas a la personas presentes.

La función materna es la función signada por cuidados que están sostenidos por un interés particular en el cuidado del hijo, cuidados que dejan marcas y solo son posibles por la vía de la propia carencia.

El Otro materno es condición fundamental de un esbozo de lo simbólico, en tanto es la madre la que introduce la falta de un objeto en lo real, siendo su ausencia lo que posibilita el llamado del sujeto. Es a partir de ese llamado que se localiza a un otro y como responde la madre es fundante en tanto puede responder con el objeto de la necesidad o auspiciar como agente simbólico, introduciendo la falta necesaria para que el sujeto entre en la dialéctica del intercambio.

En cuanto a la función paterna dirá Lacan que su nombre será lo que permita la encarnación de la ley en el deseo. Función paradójica en tanto prohíbe y autoriza.

Ficción Moderna

Como no podría ser de otra manera en tanto hecho del lenguaje la trama simbólica que arma familia ha ido cambiando a lo largo de la historia de la humanidad, en tanto como decíamos cada época arma su ficción.

La ficción moderna constituirá a la familia como ese espacio privado, esfera de lo íntimo y reducto de una comunidad sostenida en una particularidad funcional: el espacio privado será la esfera familiar organizada en torno a la comunidad de afectos, la educación de los hijos y la gestión doméstica de los sentimientos.

Se tratará de una familia en la que apareció la afectividad como condición necesaria, en la que se produjo una concentración de las funciones parentales en los padres y en la que el hijo adquirió un valor que antes no había poseído.

Es en esa trama en la que el Estado tal como lo plantea Jacques Donzelot (1979) encuentra su gobernabilidad. Son los tiempos en que comienza a instituirse dos nuevos dispositivos de poder en los que se inscribe esta nueva modalidad familiar: primero el dispositivo disciplinario, luego el bio-poder.

La nobleza había puesto la importancia de los cuerpos en la ascendencia, el linaje, la sangre y el valor de sus alianzas. Las nuevas estrategias pondrán el acento en la descendencia, el control de la natalidad, la crianza de los niños, el cuidado de su salud y la sexualidad.

La llamada familia moderna estará fundada en el amor romántico que sancionará a través del matrimonio la reciprocidad de sentimientos y deseos carnales. También quedará valorizada la división del trabajo entre los conyugues, instaurada la diferencias de espacios y funciones entre hombres padres y mujeres madres, a la vez que hace del hijo un sujeto de educación. La

atribución de autoridad será objeto de una división incesante entre Estado y progenitores por un lado y entre padre y madre por otro.

Así la sociedad moderna operó desde el siglo XVII con un concepto de familia cuya significación fue novedosa para la historia de la cultura. Replegada del mundo sobre sí misma en la soledad de padres e hijos, se retira de la calle al interior de la casa.

Nuevas modalidades del lazo. Las Familias hoy

Creemos necesario, para pensar las intervenciones con familia, puntualizar algunas particularidades y recorridos en relación a la familia actual evidentemente en tensión con esa familia que se configuro y funcionó sostenida en valores modernos.

Tales particularidades no solo deben ser pensadas en términos de época, también es preciso ubicar las particularidades en términos de ubicación geográfica, contextos urbanos o rurales y de acuerdo con parámetros de clase social entre muchos otros, tal como lo plantea Berenguer (2006). Desde esta concepción es que nos alejamos de la idea de la existencia de “la familia”, siendo conveniente hoy pensar en términos de *las familias*, dada la cada vez mayor pluralidad de sentidos que la constituyen.

La ficción moderna de familia pareció ser eficaz y consistente, conteniendo y delimitando en los sentidos construidos y otorgados al interior de la familia un goce regulado. Mientras que muchas presentaciones actuales muestran un goce que se afirma fuera de todo sentido posible, fuera de la articulación significante que hace lazo, que delimita lo posible y lo imposible.

Algunos autores hablan al referirse a las familias actuales de estallido, de verdadera subversión en relación, por supuesto, a lo que ubicamos antes como la composición moderna de familia. Se sitúa en las coordenadas de tal estallido o de esa gran variación la declinación de los significantes amos y de la función paterna que han producido en lo social la caída de ideales colectivizante con los cuales identificarse.

Estas variaciones van produciendo lo que puede caracterizar nuestra época como aquella en la que todo es posible, donde el goce se presenta en exceso, irrestricto. Época signada por un imperativo de empuje al goce tal como lo conceptualizan muchos autores.

Si bien está en discusión si se trata hoy de una subversión del orden familiar o no, lo que no puede desconocerse es que transitamos nuevas configuraciones familiares, algunas ligadas a la fugacidad y labilidad de las uniones, otras ligadas a formas novedosas del lazo, las familias re-compuestas, la familias monoparentales, familias constituidas a partir de uniones homoparentales etc. En relación a estas formas novedosas no pueden desconocerse los esfuerzos de la cultura por otorgar marcos de legitimidad que operen como nuevos organizadores de sentido.

Un nuevo significante nombra en lo actual estas nuevas modalidades del lazo, (reverso de lo que define el parentesco): *parentalidad*. Las estructuras elementales del parentesco determinan el objeto de elección permitido y prohibido. La alteridad se hace evidente e introduce la exogamia. Las estructuras elementales del parentesco organizan un orden simbólico, un orden de las palabras y las cosas en el que todo está en su lugar.

Hoy asistimos a un cambio en relación a los vínculos definidos por el parentesco. Al respecto Sergio Cottet (2006) nos dice “la verdadera subversión concierne a la definición misma de parentesco: asistimos a su emancipación y su extensión fuera de la diferencia de los sexos, de la diferencia hombre-mujer, de la diferencia padre-madre, tal como se verifica en las familias actuales”.

Esto supone no ya una diferencia al interior del orden familiar sino una simetría, una igualdad. Hay en este sentido un borramiento del poder de la organización por la diferencia como podía deducirse del parentesco.

Las problemáticas en el lazo familiar contemporáneo. Intervenciones

En cuanto a los dispositivos de intervención con las familias coincidimos con Blanca Sánchez (2006) en que es necesario tomar a la familia *entre* ficción y función para poder separarse de sus diversas formas:

“situarse en esa perspectiva se convierte en una herramienta útil en un tiempo en el que hay un desfallecimiento de lo simbólico, donde se hace cada vez más patente la inexistencia del Otro y de los significantes amos que regulen y en donde la familia es cada vez más difícil de ser pensada y abordada desde la ficción”

Esta es una perspectiva que nos permite situarnos en nuestro tiempo, en las nuevas formas de familia.

Compartimos también con algunos autores como Enric Berenguer (2006) que partir de la idea de familia en crisis no es un buen punto de arranque, en tanto las familias siempre estuvieron en crisis, pues como planteábamos antes, es un malentendido lo que le da origen:

“oponer, en este terreno, de un modo simplista, tradición y crisis y asociar esta tensión de un modo exclusivo con el momento actual, puede conducir a errores de perspectiva. No existe un pasado idílico, en el que la tradición se cumplía sin incidencias. Por el contrario, un examen histórico riguroso demuestra que la familia ha sido en el pasado, en determinadas circunstancias, cualquier cosa menos una realidad idílica, estable, incommovible”

Lo cierto parece ser que cada época crea su ficción, que genera formas particulares de padecimiento.

La ficción moderna podría ser pensada, entonces, como un tratamiento de lo traumático y fundante de lo humano en el encuentro con el lenguaje, creando un malestar ligado a la represión de aquello que se presenta por fuera de los ideales unificantes.

Las formas actuales del padecimiento no parecen estar determinadas por ese malestar ligado a la represión, sino a un malestar sujeto a lo que ha quedado al descubierto en tanto develamiento de lo que fuera íntimo, privado, esto es la disparidad de goces. Malestar ligado entonces a ese saber en descubierto, “no hay dos que gocen de lo mismo”.

Berenguer plantea que la diferencia entre lo que hoy ocurre y lo que ya había ocurrido anteriormente puede pensarse desde la perspectiva de un desanudamiento, puesto que ningún marco discursivo preestablecido proporciona al sujeto un apoyo para la distribución de lugares y funciones. Una madre decía en una entrevista que no podía cuidar a su hijo porque este no se había ganado su amor, su confianza, poniendo de manifiesto que el lugar del hijo es hoy un lugar a conquistar.

Sin duda lo social produce nuevos discursos que suponen cierto modo de guía. Pero, estimamos que hoy la reconstrucción del nudo corresponde en gran parte al sujeto, y es ahí donde está ubicada la posibilidad de intervenciones que aporten a partir del respeto por lo singular y las herramientas de las que dispone el sujeto la posibilidad de elaboraciones propias que permitan un mejor vivir.

Repetidas veces en las presentaciones familiares se manifiestan las consecuencias del borramiento de lo que hace diferencia en los lazos familiares, el enloquecimiento y violencia de los vínculos propios de las relaciones signadas por el “todos iguales”, son formas del padecimiento actual. Un joven de 14 años denunciado por su mamá en tanto era golpeada por él, manifiesta que “su mamá lo enloquece, que le pide cualquier cosa, que es más pendeja que él”.

Las funciones en la familia solo son posibles si se sostiene el lugar de alteridad en oposición al igualitarismo. Es esa alteridad lo que sostiene la capacidad de ejercer la particularidad de las funciones materna y paterna.

Cotidianamente aparecen relatos que hablan el borramiento de esa alteridad. Una madre decía en relación a su joven hija hoy en conflicto con la ley: “estamos en las mismas condiciones ella tiene dos piernas, dos brazos igual que yo puede trabajar y arreglárselas como lo hago yo que siempre estuve sola”. Otra madre decía que su hijo (adolescente) le quitaba la plata: “estoy cansada de trabajar para el macho”; o un padre que cuando es llamado desde la comisaría ya que su hijo de 15 años estaba en situación de calle dice: “tal vez pueda hacerme cargo de mi hijo, pero necesito que me lo diga un juez, no la madre”.

Creemos que este es un punto de intervención importante situado en relación a las funciones en la familia, ubicando en cada situación lo que puede construirse como lugar de alteridad. Como decíamos anteriormente, es únicamente esa alteridad la que sostiene la capacidad del Otro de

ejercer la particularidad de los cuidados maternos como posibilidad de amparo y alojamiento, y la especificidad de la función paterna de interdicción, de prohibición, de ley.

En este sentido la definición de familia que aporta Silvia Bleichmar (2008) sintetiza lo que más allá de las nuevas modalidades, no puede faltar en lo que nombre una familia: el lugar donde un sujeto puede advenir, la asimetría que determina la responsabilidad del adulto con respecto al niño, necesidad de una asimetría generacional como lugar de transmisión y producción subjetiva.

Es necesario que las estrategias en las intervenciones estén orientadas por la escucha de lo singular, respetando aquello que en la diferencia se trama desde las particularidades que se juegan en cada caso de acuerdo a la coyuntura social y familiar. Tal como lo plantea Sergio Laila (2008), hay una pluralidad de soluciones en la constitución subjetiva de un niño, que muestran en la experiencia cotidiana que no hay normalidad en el orden de la familia, es decir que no hay normalidad para la crianza correcta de los niños.

BIBLIOGRAFIA

- Aulagnier, Piera (1993). *“La violencia de la interpretación”*. Del pictograma al enunciado. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berenguer, Enric (2006). *El lugar de la familia en la actualidad*. Revista *virtualia* N°15.
- Bleichmar, Silvia (2008). *“La Construcción de Legalidades como principio educativo”*. *Violencia social-violencia escolar*. Buenos Aires. Noveduc.
- Colette, Soler (2013). Conferencia “Los Lazos Sociales” Buenos Aires. Inédita.
- Donzelot, Jacques (1979). *La policía de las familias*. España: pre-textos.
- Lacan Jacques (1969-1991). Dos notas sobre el niño en *Intervenciones y textos 2*. Buenos Aires. Manantial.
- Lacan, Jacques (1980). *Seminario 27*, clase 6. Inédito.
- Laila, Sergio (2008). La Adopción en matrimonios homoafectivos. *Revista Enlaces*. Buenos Aires.
- Levi Strauss, C (1949). *Las Estructuras Elementales del parentesco*. Buenos Aires. Paidós.
- Seoane Toimil Inés, Lonigro Susana, y otras(2012). *Familias en Jaque*. Producción colectiva de la cátedra Psicología II. FTS-UNLP.
- Sánchez, Blanca (2006). La Familia como función y como ficción. *Revista Enlaces* Buenos Aires..

LA CONSTITUCIÓN DEL SUJETO INFANTIL DESDE LA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA

Silvina Rivas

Introducción

El presente trabajo se propone realizar un recorrido por los conceptos psicoanalíticos que dan cuenta de la conformación del aparato psíquico en los inicios de la vida infantil. Aquí se sitúan los primeros momentos en la estructuración del psiquismo, como las condiciones de posibilidad que dan origen al despliegue subjetivo, es decir se analizan las operaciones necesarias que interviene en el advenimiento de un sujeto. Aclaremos que si bien no se homologan los términos aparato psíquico con el concepto de constitución subjetiva o del sujeto, en algunos momentos se usa una como otra expresión indistintamente. A modo de referencia se podría decir que la construcción del aparato psíquico es una idea freudiana que el mismo Freud trabaja desde los primeros escritos. Cuando hablamos de sujeto o subjetividad lo hacemos con la impronta de las lecturas posfreudianas (por eje las lecturas lacanianas) y con la influencia de otras disciplinas que acuñan dicho término. Al finalizar este recorrido se trazan unas breves reflexiones respecto de la puesta en marcha de esta matriz teórica, como herramientas que aporta a las diferentes prácticas con niños.

Aportes de la teoría psicoanalítica

La infancia tal como la venimos abordando comienza a ser conceptualizada y considerada desde la modernidad en adelante, reconocimiento que la nombra, la inviste y la produce como objeto de teorizaciones dando lugar a diversas prácticas. El psicoanálisis no es ajeno a este movimiento que jerarquiza a la infancia y hace foco en ella, la recorta como un posible objeto de estudio, y aporta conceptualizaciones que devienen en herramientas tanto para la clínica, como para otras disciplinas.

Considerar la constitución del sujeto infantil desde la mirada psicoanalítica implica reconocer el valioso aporte que el discurso del psicoanálisis proporciona para pensar a la niñez y sus vicisitudes. Para reparar en la singularidad de cada niño, en su sufrimiento y en sus posibilidades. Vicisitudes y singularidades que serán siempre articulados con los escenarios

sociales culturales políticos y económicos por los que transcurren las vidas de los niños y las de sus familias.

Desde diversos discursos se ha sostenido que los primeros años en la vida de los niños tienen incidencia en la estructuración del psiquismo, en la constitución de su subjetividad, en su “destino de ser sexuado”, tal como lo enuncia el propio Freud. Desde los inicios se inscriben las primeras vivencias infantiles que quedarán articuladas en la historia de ese sujeto, las complejas variables que hacen a la constitución de la singularidad psíquica y que dan lugar a una particular posición subjetiva. “Del estado de desamparo inicial, el cachorro humano se transforma paulatinamente en sujeto hablante, capaz de autonomía, se constituye otro, y uno entre otros” (Ulriksen2005)

El psicoanálisis a partir de la fundamentación freudiana de la existencia del inconsciente ha sostenido una teoría del aparato psíquico compleja, siendo el inconsciente el que motoriza a dicho aparato. El descubrimiento del inconsciente perfora ciertos supuestos respecto del sujeto que la modernidad exaltó como verdaderos. Freud critica esta subjetividad transparente, armoniosa, indivisa, única y en coincidencia con la realidad. El inconsciente pone en jaque el estatuto mismo de la conciencia. La sexualidad, la pulsión, lo reprimido serán las nociones en las que se asentará tal discernimiento. El inconsciente se presenta entonces como un lugar que se constituye fuera del campo de la conciencia por medio de la intervención de la represión. Esta división psíquica va a ser la división del sujeto. Para Lacan se trata de un sujeto barrado, escindido, atravesado por el lenguaje, donde la falta en ser es lo más propio del sujeto.

El Otro fundamental y el advenimiento del sujeto

Para pensar en la constitución del psiquismo hay que insistir en que dada la condición de desamparo inicial, por la pre maduración propia del cachorro humano, el encuentro con el Otro, el lugar del Otro, encarnando ese lugar la madre, cuidador/a primario o quien cumpla esa función, es vital para su supervivencia, e imprime al aparato psíquico una marca estructural

El niño nace a la vida, pero para mantenerse en ella debe ser ratificado como vivo, como sujeto, por los otros, por el deseo historizado de esos otros en el interior de un ordenamiento simbólico, o en el campo del Otro. O bien contemplándolo desde otra perspectiva, digamos que para mantenerse en la vida el niño necesita que otro lo pulse a vivir (de Lajonquier 1992).

Cabe señalar que para pensar estas cuestiones se toman en cuenta la dimensión de lo histórico social ya que en el marco de las significantes que aporta la cultura es que el aparato psíquico se constituye, el infans adviene a un mundo familiar y social que lo antecede.

«Al nacer el niño es albergado en un lugar que lo espera antes de su nacimiento, lugar en la serie familiar, lugar en los ideales, las fantasías y las identificaciones». (Beiga 2005). No es posible pensar la subjetividad por fuera del encuentro con el otro, en tanto este otro es fundamental para la vida, para la humanización. Lacan sostiene que el deseo no es anónimo, expresión mediante la cual formula la idea de que el deseo de los padres marca una filiación.

En los tiempos de la constitución subjetiva, el Otro se encarna en los padres de la infancia y hace su llamado al cachorro humano, para que sea alcanzado por las leyes del lenguaje y del sentido. Esta es la función que cumple el deseo de la madre al investir al hijo. Al otorgarle una interpretación a ese grito o a ese llanto, y pasarlo por el tamiz del lenguaje, la madre le aporta una significación. A esto Piera Aulagnier (1977) va a denominar violencia de la interpretación o violencia primaria en tanto ella se anticipa a las posibilidades de entendimiento del niño significando sus necesidades y transmitiendo sentidos, afecto y cultura. La madre será el primer portavoz transmite de forma ya metabolizado, por el trabajo de su propia psiquis, las representaciones del orden exterior. El aparato psíquico se constituye para Piera Aulagnier, a partir del intercambio que el niño establece con el adulto que lo asiste. La madre o quien pueda ejercer esta función familiar, a través de un vínculo de amor y dependencia, establece los modos de acceso a las experiencias que tendrán las cualidades de placer-displacer, alrededor del cual el aparato psíquico puede desplegarse. Al respecto señala:

“La sombra hablada es una instancia que tiene una relación directa con el discurso materno; a través del cual la madre anticipa a ese niño que va a nacer. No sólo lo anticipa, sino que lo pre inviste durante la espera. De ahí que yo insista, pues si no se comprendería muy mal lo que voy a decir, en que esta relación que describo entre los primeros enunciados del discurso materno que tienen carácter identificante, o sea que son promotores de identificación, y que promueven el advenimiento del yo en la escena psíquica, no suponen en absoluto pasividad por parte de ese sujeto que adviene.... La madre descubre que a partir de las referencias identificatorias que ella da al niño y que le permiten al yo advenir ya no está sola para decidir el lugar en donde la ubica el hijo en la relación que los vincula. Esto es importante no olvidarlo para evitar pensar al yo como esa instancia pasiva”. (Entrevista a Piera Aulagnier).

Es decir el yo del niño significa también ese material que le aporta la madre y produce en ella también efectos.

La capacidad de anticipación de la madre, que deja un espacio vacío, de espera y de confianza en que el niño va a responder desde un lugar singular y único, expresándose como otro, como un ser diferente, constituye uno de los pilares del advenimiento del sujeto (Ulriksen 2005).

Tener la capacidad de alojar al otro, al niño, implica posicionarse de un modo tal que permita el advenimiento de ese sujeto. Alojar supone asumir una posición que dependerá entre otras cosas, de su singularidad, de su particular mirada a ese niño, de su realidad psíquica. Este Otro sin dudas dejará marcas que faciliten al pequeño sujeto anudamientos simbólicos, a través de los que podrá disponer de la capacidad de circulación e intercambio con sus semejantes, permitiendo el lazo al otro, la adquisición de los objetos y representaciones propias de la cultura. Es decir de esa particular posición en el deseo el Otro se podrá construir la trama simbólica que dará lugar a los afectos, a las palabras y también a las legalidades que sostienen prescripciones y prohibiciones, enmarcando lugares, funciones y anhelos posibles. Estas legalidades alcanzan tanto a los padres (en tanto función) como al niño, poniendo límite al cuerpo del niño como objeto de deseos eróticos y agresivos. Como objeto de caprichos y arbitrariedades. En este sentido dichas legalidades suponen la renuncia pulsional y la perspectiva de una separación como condición de posibilidad del despliegue subjetivo. Pero, algunas madres dice Ulriksen no pueden suponer ni descubrir en el niño pequeño su capacidad de respuesta propia. Muchas veces y por diferentes motivos ese Otro cuenta con poca disponibilidad para reconocer en el recién nacido una capacidad de respuesta y de intencionalidad. En estas situaciones se organizaran las patologías mas graves en el niño, quedando en ocasiones interferidas las operaciones necesarias para la constitución del sujeto.

El psiquismo temprano: Hilfflosigkeit y vivencia de satisfacción

En párrafos anteriores señalábamos el indispensable lugar el adulto (madre o cuidador primario). Veamos como Freud lo anticipa ya en el Proyecto:

“El organismo humano es al comienzo incapaz de llevar a cabo la acción específica. Esta sobreviene mediante auxilio ajeno: por la descarga sobre el camino de la alteración interior, un individuo experimentado advierte el estado del niño. Esta vía de descarga cobra así la función secundaria, importante en extremo, del entendimiento {Verständigung; o comunicación}, y el inicial desvalimiento del ser humano es la fuente primordial de todos los motivos morales”. (Freud 1895-1950 Proyecto de una psicología para neurólogos)

Y luego continúa

“Si el individuo auxiliador ha operado el trabajo de la acción específica en el mundo exterior en lugar del individuo desvalido, este es capaz de consumir sin más en el interior de su cuerpo la operación requerida para cancelar el

estímulo endógeno. El todo constituye entonces una vivencia de satisfacción, que tiene las más hondas consecuencias para el desarrollo de las funciones en el individuo”.

En este momento de su enseñanza planteará Freud la necesidad del auxilio exterior para ordenar las excitaciones y descargas de energía y dirá que este adulto experimentado permitirá la realización de la vivencia de satisfacción. Momento mítico de encuentro con otro, motor inaugural de un sujeto deseante. «El valor estructural que tiene la vivencia de satisfacción se debe a que presta apoyatura a la sexualidad, permitiendo inaugurar la misma. Allí se originan el “deseo”, la “pulsión”, el “llamado”, encontrando en ella el primer modelo de satisfacción» (Canteros 1992). El infans, para cancelar la insatisfacción inaugurará un nuevo circuito deseante buscando aquella mítica satisfacción inicial. Esta no será la misma y de esa diferencia partirá el deseo, que motorizará una nueva búsqueda.

Este autor indica que la experiencia de satisfacción nos presenta a un sujeto en estado de indefensión y desamparo: la Hilflosigkeit freudiana. A esta hilflosigkeit psíquica, Freud lo menciona en la Conferencia 32 sobre “Angustia y vida pulsional” cuando dice «...la incapacidad de ayudarse a si mismo psíquicamente...la psique en estado de desvalimiento». Desvalimiento tanto motor, ya que no puede realizar la acción específica, como psíquico, incapaz aún de ligar, de elaborar las excitaciones emergentes. Estas excitaciones constantes, que emergen del interior del organismo y del cual el sujeto no puede sustraerse, son los estímulos pulsionales³

El Otro (madre o quien ejerza esa función), entonces, aporta la “asistencia ajena”, para realizar la acción eficaz. Se constituye así el lugar de un objeto asistente, de cuidado del niño. Canteros señala: «Este es aquel capaz de responder a los signos inequívocos de las necesidades del niño, es decir aquel que atravesó las experiencias que lo constituyeron y conectado el mismo con el apremio de la vida» Es decir desvalido tanto frente a los peligros externos reales como a los internos, los pulsionales. Esto permite unir el amor al niño con los efectos de cuidado. Va a decir Freud que desde un comienzo entonces, la necesidad de cuidado y asistencia queda asociada al amor.

La acción específica, que debe ser realizada con el auxilio o la intervención del otro, deja inaugurada e instalada una huella mnémica, un recuerdo que estará asociado a la percepción del objeto que a través de la satisfacción que produjo, canceló la tensión.

³ La pulsión, en cambio, no actúa nunca como una fuerza de choque momentáneo, sino siempre como una fuerza constante, procediendo del interior del cuerpo, la fuga es ineficaz y tiende a la satisfacción. Freud define a la pulsión como un concepto fronterizo entre lo psíquico y lo somático y sabemos de ella por sus representantes.

Complejización del aparato. Las inscripciones primarias o primeras inscripciones

Este Aparato Psíquico se “construye” paulatinamente y se hace más complejo a medida que se van adquiriendo nuevas experiencias, según Freud se trata de un sistema de representaciones que tiende a hacerse más complejo según la lógica de las resignificaciones. Es decir que si bien en un primer momento el yo-ello es indiferenciado, poco a poco tanto el yo como sus funciones se irán diferenciando. Que el aparato psíquico sea capaz de complejizarse indicará cierta autonomía del pequeño sujeto que, a medida que el proceso de simbolización avanza y la madre permite una acompasada separación, podrá diferenciarse de los objetos del mundo exterior. También comenzará a incorporar paulatinamente el proceso secundario a través del cual será posible el pensamiento.

A medida que el aparato se va estructurando no sólo es capaz de transformar cantidades en cualidades, sino que procesa los afectos y las investiduras libidinales. Además adquiere funciones “yoicas” como la atención, memoria, pensamiento relacionado con la conciencia. Estas dos dimensiones la libidinal, fantasmática y las adaptativas sólo las separamos artificialmente. Ambas deben su origen a procesos en su mayoría inconsciente que transforman a este cachorro humano en sujeto. A la vez, como vemos, señala Sternbach (2013).« los avatares de la construcción del pensamiento se producen en el tejido intersubjetivo y son procesos que no pueden entenderse por fuera de los circuitos pulsionales, narcisistas y deseantes de toda la trama familiar que aloja al niño» y agrega la autora «Aulagnier parte de la base de que es imposible disociar representación y afecto, lo cual lleva necesariamente a considerar la cuestión del pensamiento desde el registro libidinal y no meramente desde el funcional».

Una de las funciones fundamentales del psiquismo es la actividad de representación, representar es metabolizar es decir incorporar un elemento heterogéneo (ajeno a él) y transformarlo, homogeneizarlo a la propia estructura. Piera Aulagnier propone un funcionamiento de la actividad psíquica constituida por tres procesos de “metabolización”: el proceso originario, el proceso primario, el proceso secundario. Las representaciones originadas en su actividad serán, respectivamente, la representación pictográfica o pictograma, la representación fantaseada o fantasía, la representación ideica o enunciado (Aulagnier, P., 1975);

El concepto de proceso originario, cuya forma de representación es el pictograma da cuenta de los primeros momentos de la vida, del encuentro con los primeros otros, encuentro psiquis –mundo. Se metaboliza el placer y el displacer La percepción sensible de un ruido, un gusto, es una categoría conceptual que nos resulta de utilidad para pensar el registro de la sensación en el aparato psíquico (Otero versión electrónica).

El pictograma refiere Seoane (1995) es la puesta en forma de un esquema relacional en que el infans se refleja como totalidad idéntica del mundo. La complementariedad boca –pecho será el caso de encuentro por excelencia y su representación se dará como “objeto único” su

cualidad puede ser placentera o displacentera en tanto ausencia o presencia de placer. Lo que recibe el bebé siempre tiene la impronta de lo libidinal. La experiencia del encuentro deja una marca. El postulado básico de lo originario es el de autoengendramiento: todo lo representado se va a vivenciar como creado por el sujeto

Estas conceptualizaciones dan cuenta que pese a la dependencia del infans con un Otro, existe desde el inicio algo propio de ese sujeto.

A medida que el psiquismo inaugural se va complejizando, los modos de metabolización de la experiencia incorporarán los procesos primario y secundario.

El proceso primario implicará un verdadero salto cualitativo a nivel de la representación: la fantasía. Esta, a diferencia del pictograma, supone un proceso psíquico más complejo. En este segundo momento de organización del psiquismo, la actividad representativa predominante es la fantasía. Es una actividad psíquica que puede disponer de la realización imaginaria de deseos para evitar el sufrimiento producido por la ausencia del objeto primordial. Comienza el bebé a adquirir una diferenciación y una capacidad para separarse y reconocer el mundo externo. Cuenta con la posibilidad de reconocer la representación del objeto independientemente de su presencia o ausencia, lo que implica comprender la extraterritorialidad del objeto, en este caso la madre. Para que dicha diferenciación opere y sea posible la separación y el reconocimiento del mundo externo es necesario que la atención de la madre, su mirada y también su deseo se dirijan a otro lugar, diferente al que se le otorgó al niño. Si esto se produce el niño puede experimentar la existencia de otros espacios y objetos diferentes a él, a los cuales su madre se dirige. Lo que prima aquí para el niño es el poder omnímodo del deseo del Otro. Esto mismo inaugura en el psiquismo la dinámica de la presencia y ausencia, lo que permite que paulatinamente se produzca el registro de lo simbólico. Ahora el niño dispone de la fantasía para evocar aquellos objetos que están ausentes y mediante la fantasía el niño se apropia de dichos espacios, los reproduce y considera que los posee.

El tercer momento de la constitución del psiquismo del niño, Aulagnier lo denomina proceso secundario. Supone un nivel mayor de metabolización, la representación que caracteriza al psiquismo es la ideica o el enunciado. Aquí entra a tallar el discurso del conjunto, en tanto enunciados que portan significaciones sobre los diversos acontecimientos del mundo. A partir de esto es posible el desarrollo del pensamiento y del lenguaje. El Yo será el espacio propio de las actividades del proceso secundario. El niño podrá contarse como uno "yo soy..." y predicar respecto de ese yo. El niño investirá libidinalmente los objetos del campo cultural y social. Dice P. Aulagnier:

"Tener que pensar, tener que dudar de lo pensado, tener que verificarlo: éstas son las exigencias que el yo no puede esquivar, el precio con el cual paga su derecho de ciudadanía en el campo social y su participación en la aventura cultural" (Construirse un pasado).

El pasaje de un proceso a otro es gradual y está atravesado por las variables del contexto de ese niño y de los otros. La mayor complejización psíquica y representacional integra, incluye y re significa los estadios anteriores.

Estadio del espejo y Edipo, operadores fundamentales en la constitución del sujeto

Hay un momento lógico y cronológico en que el pequeño sujeto de modo precario comienza a asumirse como uno, es decir, teniendo un lugar en el otro se asume como sí mismo. Ese es el momento de una operación constitutiva que Lacan, en 1936, denomina el estadio del espejo para mostrar que esta identificación especular, matriz del Yo, permite la construcción del cuerpo, a través de la unificación del mismo superando el momento de cuerpo fragmentado anterior al espejo. En este sentido la identificación especular puede pensarse como ese acto psíquico que permite la introducción al narcisismo a la vez que los efectos de esa identificación darán origen al “yo” en tanto representación que el sujeto tiene de sí mismo.

A partir de los seis meses el bebe que aún no está en condiciones de sostenerse por sí mismo y debe ser sostenido por otro (la madre o quien ocupe ese lugar), registra con júbilo el reconocimiento que hace frente al espejo de su propia imagen. Juega con ella y pronto percibe que detrás del espejo no hay nada, se trata de una imagen. Percibe además que se trata de la gestalt de un humano, gestalt comparable y similar a la de otros. Quién lo sostiene, le confirma que ese que se ve en el espejo es él (el bebé). El niño se identifica con esa imagen en tanto el otro también. Lacan dice que en el estadio del espejo se produce una identificación, a la que define como “la transformación producida en el sujeto cuando asume una imagen”. Se trata entonces de un “nuevo acto psíquico”. El yo se constituye por esta nueva identificación en una imagen unificada, es la transformación de un cuerpo fragmentado en una totalidad unificada, representación del propio cuerpo (De Lajonquier, 1992).

Para Freud, el yo es el primer objeto del sujeto, y continuará siendo un objeto privilegiado en su economía libidinal:

“Es un supuesto necesario que no esté presente desde el comienzo en el individuo una unidad comparable al yo. El yo tiene que ser desarrollado, ahora bien las pulsiones autoreróticas son iniciales, primordiales, por tanto, algo tiene que agregarse al autoerotismo una nueva acción psíquica para que el narcisismo se constituya”.

La libido toma como objeto al propio yo, momento de identificación y de conformación del narcisismo en el niño. L. de Lajonquiere (1992) afirma que si el niño puede ver y reconocerse en esa imagen es porque está presente la madre permitiendo y sosteniendo su mirada hacia el niño, es decir da sustento a este acontecimiento.

“Pero lo importante no es la madre en su dimensión empírica sino el deseo de la madre, que hace las veces de matriz simbólica sobre la cual se precipita el infans. El niño desea ser deseado por la madre y, por lo tanto, no puede menos que identificarse con esa imagen, yo ideal, mirada por la madre”.

La matriz simbólica puede ser pensada como el deseo de la madre, la castración de la madre que da al hijo su lugar de falo imaginario. De no haber matriz, el niño no tiene valor de falo y no puede constituirse. El Yo del niño no se constituye sino es mirado idealmente; esto le permite estar sostenido por esa mirada unificadora. Permite que el Yo se precipite en la imagen y la tome como propia. Dángelo, Carbajal y Marchilli (2014) señalan al falo imaginario como la imagen con la que el sujeto se identifica. Sobre esta matriz luego tendrán lugar las identificaciones secundarias que permitirán la formación del Ideal del Yo, en un segundo momento de lo simbólico. Ser el falo es tener una primera posición, un lugar en el lenguaje aunque todavía no se hable.

Articulada a esta operación debemos pensar la siguiente desde un punto de vista lógico que es el Edipo, operador que regula la economía libidinal entre la madre y el hijo o mejor dicho entre la madre y su falta o castración y su hijo en tanto falo imaginario que viene a completarla o colmarla, pero antes de continuar con los tres tiempos del Edipo según Lacan detengámonos en los textos freudianos.

Freud se vale de la tragedia griega y con gran audacia para los imaginarios respecto de la sexualidad de su época explica en la metáfora de Edipo el periplo de la sexualidad infantil. Se trata de una narrativa que intenta explicar la trayectoria que va desde la anarquía pulsional a la organización pulsional, el niño se enfrenta con la diferencia sexual anatómica y la interpreta como castración, prohibición del incesto con fuertes efectos simbólicos que delimita una salida exogámica previa renuncia pulsional y angustia de castración Freud (1910):

“El niño toma a ambos miembros de la pareja parental, y sobre todo a uno de ellos, como objeto de los deseos eróticos. Por lo común obedece en ello una incitación de los padres mismos, cuya ternura presenta los más nítidos caracteres de un quehacer sexual, si bien inhibido en sus metas. El padre prefiere por regla general a la hija y la madre al hijo varón; el niño reacciona a eso deseando, el hijo, reemplazar al padre, y la hija a la madre. Los sentimientos que despiertan en estos vínculos entre progenitores e hijos....no son sólo de naturaleza positiva y tierna, sino también negativa y hostil. El complejo así formado está destinado a una pronta represión, pero sigue ejerciendo desde lo inconsciente un efecto grandioso y duradero....El mito del rey Edipo ...es una revelación, muy poco modificada, todavía del deseo infantil, al que se le contraponen luego el rechazo de la barrera del incesto”.

Luego, en 1925, va explicitar la articulación de ambos conceptos: Mientras que el complejo de Edipo del varón se va al fundamento debido al complejo de castración, el de la niña es posibilitado e introducido por este último.

Lacan re trabaja al Complejo de Edipo para explicar en el sentido freudiano esta operación de corte y separación. En esos tres tiempos del Edipo desarrollados por Lacan, se encuentra descrito el desplazamiento que el infans realiza de la posición de objeto de deseo de la madre a la de sujeto de deseo, y esto por añadidura explicará la diferencia sexual. Vía la “falta de ese Otro”. Según la conceptualización lacaniana del Edipo este se articula en tres tiempos lógicos a saber:

En el primer momento del Edipo, afirma Lacan en el seminario V, el niño trata de identificarse con lo que supone, es el objeto del deseo de la madre: es deseo del deseo de la madre y no solamente de su contacto, de sus cuidados; pero hay en la madre el deseo de algo más que la satisfacción del deseo del niño; detrás de ella se perfilan el orden simbólico del que depende y ese objeto predominantemente en el orden simbólico: el falo. Este Falo explica de Lajonquier (1992) es el significante de la falta, es aquello que lo designa, es decir hace las veces del nombre de lo que le falta. Así el falo como significante, alude a lo que falta colocándole un velo. El niño se identifica como falo imaginario de su madre, en un intento de colmar el deseo de la madre. En este primer momento el niño está alienado en la problemática fálica de ser, ser o no ser el falo de la madre.

En el segundo momento comienza a derrumbarse la premisa del niño de estar satisfaciendo a su madre, de ser quien la completa. Quién interpela esa certeza es el padre, al aparecer como un cuarto elemento que se entromete en el triángulo madre-hijo-falo. El padre interviene a título de mensajero para la madre y por lo tanto para el hijo a título de mensaje, sobre su mensaje recae una prohibición, un no. Doble prohibición. Con relación al niño: “no te acostarás con tu madre”. Y con relación a la madre: “no reintegrarás tu producto”. Aquí el padre se manifiesta en tanto otro y el niño es profundamente sacudido en su posición de sujeción.

El padre aparece como padre interdicator, padre terrible, y constituye una suerte de rivalidad respecto del deseo materno. Por lo que el niño comienza a percibir que esa mirada que era exclusiva se direcciona hacia otro lado: mira al padre.

Así, niño-hijo se enfrenta con el enigma que le plantea el deseo materno: ¿Qué es eso que satisface a su madre? Vía la pregunta por lo que causa a la madre, se produce el pasaje de ser o no ser el falo de la madre, a la posibilidad de tenerlo o no tenerlo. A partir de aquí la castración divide a los sujetos en castrados o no.

En el tercer tiempo comienza a finalizar la rivalidad fálica entre el padre y el hijo, reconociendo el hijo los atributos fálicos con que el padre fue investido por la madre. Dice Lacan en el seminario V: “El padre interviene como aquel que tiene el falo, no que es tal”. No ya como padre omnipotente que puede privarlo, sino como portador de atributos fálicos y sometido él a la ley que representa. De Lajonquier advierte que es en este movimiento en el que se articula “la diferencia”. Luego refiere este mismo autor que además de la diferencia sexual anatómica, se instala la diferencia entre orden del ser y del tener. A la vez que por medio de la

castración se regula el deseo, al colocar al falo en su dimensión simbólica, inaugurando el circuito del deseo en el sujeto.

Por lo tanto deseo de la madre, Nombre del Padre, significante fálico, unidos arrojan una operación de combinatoria que se denomina la metáfora paterna. Todos estos elementos están regidos por la lógica de la castración. Como se afirma en el Seminario V: "Les hablo de la metáfora paterna. Espero que se hayan dado cuenta que les estoy hablando del complejo de castración. No porque les hable de la metáfora paterna les estoy hablando del Edipo".

Entonces, el complejo de castración es fundamental en la operación de subjetivación, para la producción del falo como significante privilegiado, que ordenará la posición sexual del sujeto. El agente de esa operación es el Nombre del Padre que opera sobre la madre y sobre el niño.

De Lajonquier aclara: "cualquiera puede sostener la función paterna (...) De este modo la temática del padre queda independizada de la función paterna (...) el padre se desempiriza para hacerse función paterna".

Lacan entenderá entonces por Nombre del Padre a una estructura compuesta por la función paterna, el deseo de la madre y un lugar de carencia, de falla en que un hijo puede advenir. El Nombre del Padre, que en tanto representa la función paterna que instaura la ley, se convierte en esencial para la conformación del sujeto. Si el padre vehiculiza la ley, produce un ordenamiento, siempre en su dimensión simbólica prohibirá pero también habilitará al hijo, a ese niño en tanto sujeto de deseo mas allá de la madre.

Se trata de una función reguladora sostiene Alejandra Eidelberg (2008):

"Porque ordena y pone diques a las pulsiones; porque permite nombrar y dar significado a lo que si no se lo tiene, confunde y asusta, porque vehiculiza ideales que orientan en la medida que los sujetos pueden identificarse a ellos, porque instala una brecha, una separación, una mediación entre las demandas de un sujeto y su satisfacción o descarga inmediata, dando lugar a la capacidad de espera y, por consiguiente, al deseo y al pensamiento".

El juego y la capacidad de jugar

El juego es una expresión propia de los niños. Freud observó en su nieto de 18 meses un juego que se desarrollaba en el marco de la ausencia de la madre: arrojar un carretel, recogerlo para reencontrarlo, Fort-Da. Una de los logros que dicho juego expresa es poder simbolizar la ausencia de la madre, poder tolerar su ausencia, poder separarse de ella y soportar la renuncia pulsional que dicha ausencia enuncia. El juego era para el niño una posibilidad de elaboración del alejamiento de su madre y el intento de traerla de acuerdo a su deseo, logrando transformar dicho displacer en una situación lúdica y placentera. Esta alternancia del fort y del da articulada a la presencia ausencia de la madre expresa el advenimiento del orden simbólico.

Aída Dinerstein (1987) sostiene que el juego articula nuevos trayectos pulsionales y luego agrega que esto es lo que el jugar reactualiza de la constitución subjetiva y lo piensa vinculado a la sublimación, a esas posibilidades creadoras que, yendo más allá de los caminos marcados por la represión primaria, implican la posibilidad de inscripción de algo nuevo. Un primer rudimento de elaboración y de ligazón en esta pequeña escena. Así el juego introduce la posibilidad de disponer de lo simbólico para vehicular algo de su deseo. La ocupación favorita y más intensa del niño es el juego. Acaso sea lícito afirmar que todo niño que juega se conduce como un poeta, creándose un mundo propio, o, más exactamente, situando las cosas de su mundo en un orden nuevo, grato para él (Freud 1908).

Luterau (2014) destaca que la infancia es un momento de constitución de hábitos, en ese momento se incorporan y constituyen los hábitos, es a través del juego afirma el autor que nuestras costumbres se organizan.

Que un niño puede jugar y no tenga demasiado afectada su capacidad lúdica nos ubica frente a un pequeño sujeto que frente a su sufrimiento o padecimiento subjetivo puede a través del juego expresarse, elaborar situaciones, ser creativo, incorporar, explorar, disfrutar, expresarse. Por lo que el valor del juego es sustantivo para cualquier intervención con niños. Sostener, propiciar o acompañar las escenas y las actividades lúdicas son modos de favorecer la elaboración de situaciones displacenteras o traumáticas, pero también de posibilitar lo creativo y placentero. Luciano Louterau (2014) destaca el valor del juego en los niños:

“En última instancia, aquello que más entristece a un niño es la falta de un espacio lúdico, ese mundo que lo salvaguarda del impacto irreversible del tiempo, del dolor de existir y vivir una vida que se define por la finitud. En el mundo del juego todo es posible, el niño cuenta con eso...”.

Experiencia de la infancia y posibilidades en el lazo social contemporáneo

Como estuvimos viendo a lo largo de estas puntuaciones respecto de la emergencia del sujeto, el lugar del Otro aparece como fundamental. Es por la existencia del deseo del Otro que el niño puede ratificarse como vivo y por la libidinización que le otorga este otro que se irá constituyendo como tal. Los otros primordiales lo incluirán en una cadena simbólica que lo ensambla a un sistema de parentesco, a un orden cultural con su propia legalidad, establecido de antemano.

Anna Aromí (2009) sostiene que en la orientación lacaniana se sitúa a la niñez como el modo lógico, más allá del cronológico, de responder al goce que irrumpe en el propio cuerpo. Pero aclara que esta operación no la hace solo sino acompañado (necesariamente) de algún adulto (en posición de adulto) que desee estar presente en este proceso. En tiempos actuales,

la pregunta que inquieta es en relación, justamente, a este otro adulto. Es decir: ¿de qué modo y bajo qué condiciones los adultos pueden acompañar a los niños?

Si el siglo XX se caracterizó por ser el siglo del niño y el significante infancia quedó articulado a aquello deseado,preciado, a quien hay que proteger, amparar y regular su goce, las prácticas actuales dan cuenta contrariamente de los efectos del Otro discrecional y arbitrario que se impone desconociendo o quedando por fuera de la regulación de la ley

Judith Miller y Beatriz Udenio (2009) refieren: "Se trata de una paradoja, (...) allí donde se apunta a la mayor protección, los chicos resultan más desprotegidos", ubicando a los padecimiento y los destinos de objeto que sufren muchos niños, objetos de goce diríamos, tanto del Otro parental como de Otro social.

En nuestra práctica nos encontramos muchas veces con niños que a través de sus diferentes presentaciones nos hablan de las vicisitudes en su conformación subjetiva. Las actuaciones permanentes, ciertos modos de desorganización subjetiva, las imposibilidades de armar lazos con los semejante, la exposición a situaciones de peligro dan cuenta de un Otro que no estuvo a la altura de la circunstancia porque ese niño no fue objeto de deseo del otro o por el contrario porque fue en demasía ya no objeto de deseo sino de goce. Pero pensar el padecimiento infantil también nos invita a reflexionar sobre el lazo social contemporáneo. Dice A. Barcalá: "La fragilización de las instituciones, en especial en el ámbito de la familia en las últimas décadas, generaron cada vez más niños; niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y fragilidad psíquica. Situaciones en las que el niño no dispone entonces del Otro parental, pero tampoco del Otro social que tome el relevo. Niños que presentan un arrasamiento subjetivo, marcas, que lejos de ser portadoras de representaciones que ayuden a instituir lo simbólico, portan rechazo o expulsión. Mercedes Minnicelli y Perla Zelmanovich reflexionan al respecto:

"Observamos que el desamparo simbólico es una de las formas contemporáneas de expresión de lo real en los infantiles sujetos. Desamarrados, dejados a merced de sus pulsiones, exponen sus desregulaciones y demandan que allí hacen falta marcos, bordes que permitan otros destinos para la pulsión que, en numerosos casos, demuestran la vigencia de las afirmaciones freudianas relativas a que las pulsiones pueden volverse contra el propio sujeto o contra los otros".

Desamarrados del Otro y subsumidos en las propias imposibilidades, la experiencia de muchos niños muestra que se convierten en objetos en una época en que "todo es posible" aún a costa de violentar la prohibición que otrora regulaba y ordenaba los goces de adultos y niños.

Diversos significantes producen narrativas donde el abandono, abuso, violencia, desidia, por nombrar sólo algunos, van adquiriendo significaciones y sentidos estructurantes. Procedimientos y modalidades donde el niño ha quedado a merced de la discrecionalidad adulta. Castigos físicos, diferentes prácticas de maltrato y violencia, humillaciones, así como

diversos modos de apropiaciones y privaciones, se nos presentan "mostrando ese goce sin restricciones, ese arreglo fallido, que deja al sujeto a la vez sin palabra" (Fuentes, Rivas 2012).

Pero hay otras aristas, otras variantes, en esta contemporaneidad, en la que también queda cuestionada la vieja idea moderna de infancia. Cierta ilusión montada en un imperativo de época ordena gozar, disfrutar casi sin límites (rayando lo mortífero) y rechaza de plano los diversos modos de presentación del malestar. Es decir desaloja lo disruptivo, lo poco normalizado, lo conflictivo y niega además el sufrimiento o la tristeza.

Podríamos pensar que se trata, en términos psicoanalíticos, de la negación de la castración, el "no todo" es eludido como límite necesario.

A propósito Colette Soler sostiene que no se trata de cualquier discurso sino el del capitalismo de la globalización. Globalización que comanda a un empuje de lo homogéneo, según ciertos dominios del mercado, donde la diferencia y la singularidad no tienen asidero. Como tampoco lo tiene la idea de lo que no anda, el desarreglo, el conflicto, lo imposible, la división que fractura al sujeto. Allí está la ciencia como aquella capaz de "tapar" toda falta. En relación a esto y en la misma dirección Jorge Alemán (2013) señala

"El fin último del neoliberalismo es la producción de un sujeto nuevo, un sujeto íntegramente homogeneizado a una lógica empresarial, competitiva, comunicacional, excedida todo el tiempo por su performance. Sin la distancia simbólica que permita la elaboración política de su lugar en los dispositivos que amaestran su cuerpo y su subjetividad".

Entonces atendiendo a la necesidad casi imperativa de uniformar y universalizar subjetividades desde los inicios de la vida, proliferan los diagnósticos, las alertas frente a las presentaciones diversas, las urgencias de derivación y tratamiento, la medicalización y la psicopatologización de lo que no encaja como se esperaba. Luteran (2014) dice: "Uno de los grandes males de nuestra época es la utilización de tipos clínicos para decir algo sobre lo más íntimo de la persona, como un predicado sobre el ser".

La necesidad de controlar, rotular y cuantificar rápidamente problemas de conductas, conflictos o crisis que presentan los niños, habla más de la imposibilidad de los adultos y las instituciones de tolerar el malestar y el conflicto que de la posibilidad de acompañar a los niños en su sufrimiento.

Y no es que neguemos que ciertos padecimientos infantiles deban ser diagnosticados y tratados, sino que se trata de tener una posición crítica y advertida frente a la proliferación de demandas que ubican a las diversas presentaciones infantiles como disfuncionales y patológicas,

Volvamos a los adultos, en la carrera aturdida por la competitividad, el éxito y el consumo parecieran no estar dispuestos a dar lugar a aquello propio de la infancia como la necesidad de amparo pero también de regulación frente a la confusión, el desorden, o la crisis. Demandas que requieren de adultos capaces de dejarse tomar.

Desde las instituciones se señala como problemática y se caracteriza como una cuestión ligada a la enfermedad o a lo patológico la falta de tolerancia a la frustración. Luteran (2014) se pregunta: “¿No es evidente que si la frustración fuese tolerable, no sería frustrante?”. Y luego agrega: “la frustración se produce menos en relación con una tarea que a partir de un vínculo con otra persona. Nunca nos frustramos solos, sino ante la mirada de alguien.”.

La elaboración de los conflictos propios de la infancia en general depende de ese Otro dispuesto a tolerar y a acompañar. Modo privilegiado este de no dejar solos a los niños sosteniendo los escenarios propicios en la que transcurre la infancia.

Es el deseo de que estas reflexiones que se transformen en herramientas de intervención que colaboren en la tarea de hacer posible, de inventar o semblantar a un Otro capaz de alojar y hacer lugar, favoreciendo el despliegue subjetivo.

Bibliografía

- Alemán Jorge (2013). Neoliberalismo y Subjetividad. Contratapa, Diario Pagina 12. 14 de marzo.
- Aromi Anna (2009). La alegría del niño. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Niño. Buenos Aires
- Aulagnier, Piera, (2001) La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado. Buenos Aires. Amorrortu.
- Canteros Jorge (1995). Del apremio a la vida a la Ananké o las relaciones del sujeto con el semejante. Revista Argentina de Psicoanálisis. Asociación Psicoanalítica Argentina, Tomo XLIX N° 5-6.
- Dángelo, Carbajal y Marchilli (2014). Una Introducción a Lacan. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- Dinerstein Aída (1987) ¿Qué se juega en Psicoanálisis de niños? . Buenos Aires. Lugar Editorial.
- De Lajonquie, Leandro (2006). *De Piaget a Freud: Para Repensar los Aprendizajes*. Buenos Aires 2006. Nueva Visión.
- Eidelberg Alejandra (2008). La hiperactividad: un malestar –infantil- de la época. Dossier Científico Revista Colegio de Psicólogos. Distrito XI. La Plata.
- Freud, Sigmund (1908). El poeta y los sueños diurnos .Tomo VIII. Buenos Aires. Amorrortu.
- Freud, Sigmund (1909). La novela familiar del neurótico .Tomo IX Amorrortu.
- Freud Sigmund (1910). V Conferencias sobre Psicoanálisis. Tomo XI Amorrortu.
- Freud, Sigmund, (1923). La organización genital infantil. Tomo XIX. Buenos Aires. Amorrortu .
- Freud, Sigmund (1925). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. Tomo XIX. Amorrortu.
- Freud, Sigmund (1926). Inhibición, síntoma y angustia. Tomo XX. Buenos Aires. Amorrortu..

- Freud, Sigmund (1933). Nuevas conferencias de Introducción al Psicoanálisis. Conferencia 32. Tomo XXII. Amorrortu
- Fuentes, Silvana y Rivas, Silvana (2012). Qué Familias Hoy? Ponencia Jornadas de Investigación de Psicología UBA.
- Lacan, Jacques, (1988). Dos notas sobre el niño en Intervenciones y textos 2. Buenos Aires. Manantial.
- Lacan, Jacques, (1999). Seminario 5 Las formaciones del Inconsciente. Buenos Aires. Paidós.
- Lacan, Jacques (1975). El estadio del espejo como formador de la función del yo. Argentina. Siglo XXI..
- Luterau Luciano (2014). El idioma de los niños. Lo infantil en nuestra época. Buenos Aires. Letra Viva.
- Minnicelli M. y Zelmanovich P. (2012). Instituciones de infancia y prácticas profesionales: Entre figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica. Flacso. Argentina. Propuesta Educativa.
- Otero, María Eugenia. Visitando a Piera Aulagnier. En: <http://www.psi.uba.ar/>
- Rother de Horstein, C. y Córdoba, L. (2004). Entrevista a la Dra. Piera Auglanier en <http://www.elpsicoanalisis.org.ar/>
- Sternbach, Susana (2013). La construcción del pensamiento en la obra de Piera Auglanier. En <http://economiapoliticaehucv.wordpress.com/>
- Ulriksen de Viñar, Maren (2005). Construcción de la subjetividad del niño. Algunas pautas para organizar una perspectiva. Revista Uruguay de Psicoanálisis. Montevideo.
- Seoane Toimil Inés (1997). Puntuaciones sobre las constitución del sujeto y lo histórico social. Ficha de cátedra. FTS-UNLP.

DE CÓMO ESCUCHAR AL NIÑO DESDE EL DERECHO A SER OÍDO Y QUE SU OPINIÓN SEA TENIDA EN CUENTA

Lic. Gabriela Lía Roitstein

Resumen

La Convención de los Derechos del Niño y las leyes oportunamente aprobadas brindan nuevas modalidades de atención y conceptualización sobre lo que se entiende por Niñez y Adolescencia.

Sin desmerecer ni abandonar la lucha política por su total implementación, en esta oportunidad propongo analizar e incursionar por las prácticas profesionales en estos contextos.

El objetivo remite a reflexionar sobre la práctica profesional en los dispositivos de atención a la infancia con vulneración de derechos, teniendo en cuenta algunos principios rectores de la Convención: el derecho a ser oído y que su opinión sea tomada en cuenta y la autonomía progresiva.

Servirán de apoyo teórico los desarrollos de Ricardo Rodulfo quien a través de sus obras transmite modalidades novedosas de “escuchar” psicoanalíticamente y entiende al niño y adolescente como un sujeto activo, en búsqueda de placer y experiencia y que se construye y es en el medio del jugar.

De aquí la intención de repensar sobre las formas de escuchar al niño, especialmente al niño con vulneración de Derechos en espacios donde es posible hablar y decidir por ellos.

Contexto institucional

Durante aproximadamente 100 años se ejercieron en la Provincia de Buenos Aires y en la Nación, conceptos y prácticas que hacen a una forma de entender a la minoridad (diferenciándolo de la niñez) en términos de niños en peligro o peligrosos por su situación de conflicto económico y social, que por su potencial riesgo social habría que controlar.

La forma de gobernarlos ha sido desde la institucionalización del Patronato de Menores el cual, a partir de la función del juez y su poder discrecional, decidía sobre los destinos de los niños y jóvenes, llegando a separar a los chicos de sus familias o realizando diferentes acciones iatrogénicas para los niños/jóvenes, sin tener en cuenta la opinión de los mismos y sus familias.

A partir de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño (ONU 1989) se instaló un nuevo discurso que apunta a la protección de la infancia.

Dicha Convención de los Derechos del Niño se estructura de acuerdo a Principios, entendiendo a los principios como proposiciones que describen derechos. Son derechos que permiten ejercer otros derechos y resolver conflictos entre ellos.

Los principios son: interés superior del niño, derecho a ser oído y que su opinión sea tenida en cuenta, autonomía progresiva y participación, La no discriminación y la efectividad. Principios que limitan las acciones discrecionales del Patronato de Menores y determinan los lineamientos de las políticas públicas hacia el sector social.

Así será incorporada a la Constitución nacional en la modificación de 1994, proyectándose luego modificaciones legislativas en los diferentes territorios. A nivel nacional, ha sido a través de la ley 26.061 De Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes, y en la provincia de Buenos Aires, mediante la Ley 13298, de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, ambas del año 2005.

Estos cambios legislativos no implican solamente una modificación en los procedimientos judiciales, sino que refieren a un cambio en la forma de ver a la infancia, a los niños y las prácticas hacia ellos.

Son de destacar especialmente las diferencias en el abordaje y apreciación hacia los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados. Niños que, por su cualidad de vida requieren una atención y son vistos con prejuicios de todo tipo, a pesar que estos son los que la Convención procura desterrar.

En este trabajo nos resulta interesante poder indagar en alguno de los principios rectores de la Convención: *El derecho a ser oído y que su opinión sea tenida en cuenta y autonomía progresiva.*

Para comprenderlos, debemos relacionarlos con otro principio, que es el interés superior del niño. De allí que todos los actos administrativos, judiciales y de políticas públicas del Estado tienen que diseñar sus lineamientos tomándolo en calidad de obligatorio y prioritario. También tiene una función orientadora en relación a la conflictividad que pueda suceder entre dos derechos igualmente reconocidos.

Miguel Cillero Bruñol, jurista (1999) conceptualiza al Interés Superior del Niño como “la satisfacción integral de sus derechos”. Explica que la sola existencia de la Convención y su articulado no es suficiente para garantizar la satisfacción de derechos. Desde la utilización paternalista y arbitraria de la “Protección” de la infancia del Patronato, se hizo necesario explicitar este concepto en el Art. 3 como forma de garantizar el ejercicio y protección de los derechos que consagra la Convención a todos los niños por ser personas humanas y específicamente niños; funcionando este principio como rector-guía de la propia Convención y como principio jurídico garantista

Así se entiende que la autonomía progresiva y participación: Se sostiene en contraposición a los supuestos según los cuales la infancia es una incapacidad jurídica o que son inferiores a los

adultos; entiende que los niños y adolescentes tienen derechos por ser personas (DDHH) y, especialmente, que están en una época de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía personal, social y jurídica, constituyéndose en sujetos de derechos espaciales, dotados de una supra protección. Pero por esta misma condición de sujeto de derechos y en desarrollo cronológico, no poseen la autonomía plena, siendo los niños dependientes de los adultos y de sus padres.

Pero esta autonomía, dice la Convención; requiere la progresión en la adjudicación de derechos de acuerdo a su madurez o la “evolución de sus facultades”. En este caso, los padres o adultos responsables tienen que orientar al niño, para que ejerza sus derechos, y el Estado, respetar la responsabilidad, derechos y obligaciones de los padres.

Este principio de autonomía progresiva se conjuga con la responsabilidad de los niños de sus propios actos, posibilitando así la responsabilidad en los actos ilícitos que puedan llevar a cabo tal como lo plantea el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.

Escuchar al niño implica el derecho del niño a que su opinión sea tomada en cuenta en función de la edad y madurez del mismo, opinión que puede transmitir discursivamente o mediante otras formas no verbales, como los deseos y sentimientos positivos frente a opciones de resolución de conflictos.

Que se posea este derecho implica una defensa jurídica de participar en todo el proceso y que su opinión sea protagonista en la decisión del caso.

Ahora, podemos asentar junto a Cillero Bruñol (1999), que para que el principio del interés superior del niño sea garantía de derechos debe ser determinante la propia visión del niño como titular, y con un rol protagónico en relación a sus intereses, cómo y cuándo ejercer sus derechos y sus deseos y sentimientos.

Así, el derecho a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta en la configuración de su vida se relaciona con el principio de autonomía progresiva, como la facultad de ejercer la titularidad de los derechos. Siendo los adultos los responsables de su cuidado, de la dirección y orientación para el ejercicio de sus derechos, teniendo en cuenta la evolución de las facultades del niño.

Principios que por su temática y objeto de intervención es de material específico de la psicología. Este desarrollo se basará en “la escucha” al niño y adolescente, al entender que “la escucha” es la herramienta por excelencia de la psicología/psicoanálisis

Desarrollo

“Demasiada escucha puede volvernos ciegos”
MARISA RODULFO

Emmanuel tiene 9 años, aunque parece mayor. Su madre se fue de la casa familiar cuando él era pequeño, dejándolo con sus hermanos y padre y nunca más volvió a saber de ella (desconociendo los motivos que la llevó a tomar tal decisión).

Cuando el padre se junta con otra mujer, comienzan escenas de violencia y malos tratos (según refiere el niño) llegando a escaparse de la casa y yéndose a vivir con un tío. Pariente que al resultarle complejo organizarse para la crianza del niño, lo lleva al Servicio Zonal donde se determina su internación en un instituto de menores.

A meses de su institucionalización, concurre a hablar con “su juez” a quién en audiencia le dice “quiero una familia”.

Estas palabras resuenan en el juez y comprometiéndose con el sentimiento de abandono de Emanuel, responde con un “yo te voy a conseguir una familia”.

Inmediatamente acude al listado de padres para adoptar y selecciona una pareja joven.

No vamos a comentar aquí los avatares del proceso de adopción, solo que, como una mala cuentacuentos, comento el final. Ya con un proceso de adopción avanzado, con visitas, fiestas de fin de año compartidas, en una de las entrevistas semanales con la Psicóloga de la Institución (que se realizaban como modalidad de seguimiento del proceso), el niño dice “no quiero ir mas porque me obligan a comer pescado”.

Estas palabras que interpreta un juez de familia, que puede incluirse en el grupo de “los progresistas” y la psicóloga de la Institución, quien no se queda con una simple problemática alimenticia, son sólo un ejemplo de las diferentes palabras y formas de escuchar a un niño.

Realmente: ¿Quiere una familia? ¿Qué significa para Emanuel “una familia”? ¿Qué quiere decir cuando plantea que no desea volver con esa pareja, quedándose en un instituto de internación de niños porque “lo obligan a comer pescado”?

Diferentes formas de escuchar a una niñez compleja, que puede pensarse desde posiciones teóricas disímiles. Tales como tomar la palabra a la letra (desde las psicologías del yo). O un criterio, común ya, asociado a “es lo que dice”; hasta interpretar sus palabras desde el saber del profesional adulto (psicoanálisis tradicional, como lo define Ricardo Rodulfo). O desde posiciones teórico-políticas, que van desde tomar a la niñez como *objeto de compasión y otras como objeto de represión*, como lo desarrolla Emilio García Méndez (1999).

Ahora, si analizamos qué significa la Convención de los Derechos del Niño, con principios asociados a escuchar al niño, a que su opinión sea tenida en cuenta y a la autonomía progresiva, debemos realizar algunas salvedades:

- Los principios igualan derechos de todos los niños, siendo así una posición política inclusiva de todos los niños.
- Escuchar al niño no significa tomar y escuchar a la letra lo que diga (desde una posición psicoanalítica).
- Resulta necesario reconocer las diferencias (dentro de la igualdad de la niñez) en los niños con vulneración de derechos.

Y, justamente, esta niñez con vulneración de derechos y sobre la cual el Estado ejerce su intervención con vistas a restituirlos, requiere una apreciación especial en la forma de “escuchar”, que no necesariamente es con fines clínicos terapéuticos.

Estos niños que se encuentran en “estado de vulnerabilidad”, podrían ser leídos en una doble vertiente: por las causas de dicho estado y la restitución de los derechos vulnerados (situaciones sociales, ausencias maternas y paternas); y en función de las operaciones de crianza necesarias (que estarían ausentes/vulnerables). Operaciones que requieren siempre de un adulto que opere en función de la asimetría necesaria para el desarrollo sano.

Así, será el Estado (materializado en sus instituciones) quien deba ejercer estas funciones de cuidados/crianza. Pero, dado que no hay “una” forma de crianza, es posible que quien la ejecute se posicione en lugares arbitrarios y de sometimiento.

Posiciones posibles, junto a otras más a descubrir, ya que el trabajo con la infancia recorta un grupo etéreo y población fácil y naturalmente tutelables, entendiendo junto a Adriana Vianna (2005) que por edad o por cualquier otro criterio, están sometidos o dependientes de otra persona, conjunto de personas ó instituciones, y “ser objeto de una acción tutelar cuya legitimidad es extraída del compromiso moral de proteger a aquellos que no pueden protegerse por sí mismos”.

Por otro lado, las características psíquicas de estos deben leerse de acuerdo a los trabajos psíquicos (Rodulfo R. 1989) que han llevado a cabo en contextos sociales desfavorecidos, resultando no sólo situaciones sociales de vulneración de derechos, sino que las mismas resultan en organizaciones complejas, como trastornos no psicóticos (Ricardo Rodulfo, 1995) ó la tendencia antisocial (Donald Winnicott, 1954), donde la palabra no posee la misma utilidad que en una neurosis.

Recordemos que el psiquismo y la subjetividad se constituyen a partir de la presencia de Otro (Lacan), madre suficientemente buena (Winnicott, D. 1954) o la Madre en su función de sombra hablada y portavoz (P. Aulagnier 1975), quien transmitirá, proyectará sobre el niño sus enunciados identificatorios, proyecciones fantasmáticas ó significantes para que el niño pueda tomarlos y desde allí ir constituyéndose.

Pero la actitud del niño no será de pasividad, receptor de estos elementos maternos sino que tendrá una actitud activa; de búsqueda; de predisposición a la integración; a la exploración sonora, visual, amodal y capacidad de agencia.

Es Ricardo Rodulfo (2004) quien a partir de los postulados de D. Winnicott, D. Stern y algunos desarrollos de S. Bleichmar tomará distancia de la teoría Freudiana en relación al principio de inercia, postulando que en el psiquismo no se presenta este principio, sino que el niño es actividad, experiencia (por el placer de tener experiencia), impulso, trabajo psíquico.

También nos dicen estos autores, Winnicott, Aulagnier, Bleichmar y Rodulfo, que las condiciones sociales posibilitan u obstaculizan los trabajos, conceptualizado como función de sostén o Contrato Narcisista.

Para ser un niño con una infancia plena necesitamos que él y su familia hayan firmado simbólicamente ese contrato social, que los padres cumplan su función y que exista un sostenimiento social.

¿Pero qué sucede cuando esto no se cumple o se desarrolla de manera deficitaria?

Aquí podemos pensar qué pasa cuando se infringe el derecho a una familia y sus niños, a la alimentación, a la educación, a la salud, a la identidad, entre otros.

Respondiéndonos que los niños son vulnerados, no sólo en sus derechos por ser niños sino vulnerados en su construcción psíquica.

Si el psiquismo y la subjetividad se constituye en relación a Otro y a un espacio de contrato social, cuando este contrato se cumple deficitariamente, promueve que el desarrollo y constitución de las personas allí implicadas tenga como resultado la fragilidad psíquica y/o linde con posiciones patológicas (evitando caer en posiciones prejuiciosas y estereotipadas, reproduciendo retratos de un niño “en menos”).

Entonces, estos niños y jóvenes que concurren y/o son llevados a diferentes instituciones del Estado en búsqueda de restitución de sus derechos vulnerados, podemos hipotetizar que presentan dificultades a nivel social y psíquico. Allí: ¿Cómo se escucha a estos niños haciendo respetar sus derechos?

Esta escucha no debiera plantear diferencias entre un niño con o sin vulneración de derechos (aún en las diferencias, respetar la igualdad). Debiendo ser una pregunta a hacerse el profesional interviniente sobre el retrato de ese niño: ¿Cuales son los presupuestos, concepciones con que lo abordamos?

Por otro lado, los desarrollos teóricos de Ricardo Rodulfo (2004) nos ayudan a pensarlo. Uno de los datos que nos brinda para este objetivo es un postulado según el cual:

“La primer cosa que me da el derecho a postular la existencia de una subjetividad frente a mi, la sola primera cosa, la nuclear, la extrema cosa que me hace decir ‘aquí no se trata de una maquina ni de un organismo’ esta extrema y única cosa la-cosa-de-las-cosas es el hecho del jugar; si ello juega, él ó ella es; así el jugar dirá es ‘el punto por excelencia’, la corriente principal de subjetivación, de ser y devenir de una subjetividad”.

O sea, si el Sujeto se constituye, se conforma en relación al jugar, la escucha no necesariamente debe realizarse vía verbal. Y estos postulados son acompañados por otros psicoanalistas como Melanie Klein, Sophie Morgenstern, D. Winnicott, A. Aberasturi y hasta F. Doltó, quienes a pesar de privilegiar las verbalizaciones, evalúan al niño y sostienen los tratamientos desde otras formas de producciones subjetivas.

Así Marisa y Ricardo Rodulfo diferencian el Psicoanálisis con adultos y niños a partir de teorizaciones y desarrollos conceptuales y prácticos.

Siguiendo esta línea, nos alertan que la regla por excelencia de la asociación libre es equivalente a la asociación verbal, al plantear, desde la lingüística, que el juego es un lenguaje y que el psiquismo está estructurado como un lenguaje.

Postulados que resultan obstáculos epistemológicos al intervenir y trabajar junto a un niño. La asociación libre en el niño se da a través del graficar, del jugar, modelar sin reduccionismos

al lenguaje. En este sentido, Marisa Rodulfo (1992) nos indica que “los elementos de escritura de un grafismo tienen su propio espesor, que no guarda correlación biunívoca con los elementos discretos del lenguaje”.

Resulta interesante percibir que otros autores plantean similares obstáculos al abordar el trabajo con niños. Pablo Peuser (2008), desde otro posicionamiento, nos plantea el cuestionamiento de los profesionales que trabajan en las instituciones que abordan a estos niños con derechos vulnerados: la cuestión de “la presencia de los padres”.

Para los profesionales de las instituciones, el inconveniente está en que la mayoría de las veces no hay padres con quienes trabajar. Mientras que el psicoanalista cuestiona si esta presencia, en ocasiones, no puede tomarse como resistencia (de los padres, de los niños y hasta de los analistas). Y que muchas veces los analistas no saben cómo abordarlos, cómo tomar sus enunciaciones y/o con cuáles parientes trabajar. O sea, la presencia de los padres resulta conflictiva en el trabajo con niños.

Asimismo nos advierten estos autores de otro obstáculo en el trabajo en la clínica con niños. La cuestión de la palabra y cierta dificultad que transmiten algunos profesionales en relación a trabajar con quienes “hablan poco”; llegando algunos a plantear que el psicoanálisis con niños es imposible (como el mismo Freud, quien consideraba que no estaba formado para recibir niños en consulta).

Pablo Peuser (2008), desde el psicoanálisis lacaniano nos sorprende al plantear que

“se debería rectificar la regla de la asociación libre como para que abarque al juego y al dibujo. Se trata de hablar, jugar y dibujar sin importar lo que se dice, juega y dibuja; dirigiéndose al psicoanalista aunque amparado en las cláusulas lacanianas que exigen construir ‘texto y no relato’”.

Agregando a su vez que si el inconsciente está estructurado como un lenguaje, éste no puede ser otro que “el lenguaje infantil”. Lenguaje infantil que se va enunciando a través de lo que se (y no se) dice, dibuja y juega.

Ricardo Rodulfo (2004) nos dirá así que la cuestión es “situar la palabra”, realizando una operación de descentramiento de la misma, yendo y viniendo entre juegos, relatos y dibujos sin fascinarse por ninguno. Y guardándose por considerar a lo verbal como con mayor relevancia que otros, o que tiene una función aclaradora, reveladora. De hecho, muchas veces opera de forma inversa, como oscureciendo, obstruyendo la comprensión ó desconectando de lo que el sujeto acaba de realizar.

La utilización de la palabra del niño es diferente a la del adulto. El niño no se manifiesta su vida interior por esta vía. Describe Ricardo Rodulfo (2008) cómo el deambulador y el pre-escolar pueden narrar una fantasía o el “latente” jugar con el reciente descubrimiento de la homofonía y el doble sentido, pero no podrán responder a un: ¿Cómo te sentís? ¿Qué sentís

cuando...? Más que con un “no sé” ó “nada”; no por resistencia sino porque el niño recurre más al juego y al dibujo que a la palabra cuando se trata de lo más íntimo.

Será recién en la adolescencia cuando el sujeto realice un nuevo trabajo en relación a la adquisición del lenguaje que lo conecte ó lo articule con su vida íntima y su mundo interior, precedido por un tiempo de escritura en un diario íntimo, carta, chateo, etc. Ejemplo de esto es el uso del teléfono, y las diferencias entre niños y adolescentes, pues los primeros no se “cuelgan” horas a hablar o chatear con amigos.

Advierte R. Rodulfo (2012) que las interpretaciones analíticas también deben ir en este sentido, desmitificando que la puesta en palabras siempre es lo mejor y el acto más liberador y revelador. En todo caso, nos dice esto es posible tomándolo en la *zona de juego*.

Otro aspecto que destaca R. Rodulfo (2012) en el trabajo con niños que concurren a las instituciones de control social, es que la mayoría de las verbalizaciones que le llegan al niño en su vida cotidiana tienen que ver con órdenes, directivas, recomendaciones, consignas y valoraciones (implícitas o explícitas).

Dirá el autor que el profesional debe ser “confiable” para el niño, lograr que le crea sobre su libertad valorativa y allí poder libremente expresar su deseo, evitando ser colocado en un lugar ó mandato de ideal. Trabajo de compromiso personal para el profesional, más aún en los casos de estos niños en los que se interviene para restituir y evaluar las condiciones familiares y sociales para restituir derechos.

Así el jugar puede pensarse como el acontecimiento que funda y coincide con la actividad subjetiva misma; no es una práctica reactiva sino originaria no condicionada; no se relaciona necesariamente con la angustia.

Tampoco busca la restitución de un estado anterior. La función es buscar y producir estimulación y crearla. Así el juguete es su producto; todas las adquisiciones el niño las realiza a través de la actividad del jugar. O sea, el jugar es el punto por excelencia, la corriente principal de subjetivación y de ser.

Entonces y finalizando: ¿Cuál debiera ser la actitud ante la escucha?

Rodulfo (2008) nos alerta acerca de ciertos obstáculos para el trabajo psicoanalítico con niños (y con adultos también): utilización de términos y conceptos obsoletos y caducos que limitan la lectura de las nuevas realidades sociales; dificultades en la lectura de las operaciones subyacentes por universalización de conceptos psicoanalíticos; y la utilización de hipótesis ad-hoc, una vez que en la práctica el psicólogo se encuentra con hechos que desmienten una afirmación teórica o su generalización.

De aquí su propuesta de tener una posición activa, abierta a la escucha de nuevas teorías, incorporando el hábito del “injerto”, suplementado entre sí y desarmando toda posibilidad de jerarquías, analizando y deconstruyendo (Derrida) la lectura y escritura de la realidad. Así, propone:

“No afirmo que todo esto haya que arrojarlo por la borda, digo, mas bien, que *jugando, si jugando* a quitar todo ese equipaje tan conspicuo e importante, aún

queda lo esencial de un psicoanalista, su mirada, su manera de oír (no debe escuchar para poder oír lo que vale la pena oír), su registro afectivo de estados afectivos que apenas si se trasuntan en algún gesto o andar de alguien, los ritmos con que un niño juega o vacila, y esa manera de pensar las cosas que resisten a una definición puntual y coherente, pero de la cual por lo menos es levantable el inventario de alguno de sus ingredientes básicos: disposición a interesarse en la singularidad de un fenómeno sin reducirlo a “prejuicio” respecto a lo marginal, de lo oficialmente carente de importancia, actitud de reserva crítica frente a todo efecto de sistema que cierre bien, relimitación de lo manifiesto como punto de partida, desconfianza del sentido (también del sentido “común”); tendencia a no tomar muy en cuenta clasificaciones ó delimitaciones o demarcaciones estabilizadas, científicas o no (porque aquello incluye poner en suspenso lo científico /no científico) y, vacilando aquí un poco, agregaríamos un rasgo que nos tentaría asignarle un carácter fundante: actitud lúdica, capacidad de jugar que transforma un relato en material, gusto por el juego con las mas diversas cosas, palabras, imágenes, ideas, sonoridades; afición bricolera y exploratoria que no retrocede ante la travesura o ante robar un poco a fin de continuar pudiendo pensar”.

Bibliografía

- Aulagnier, Piera (1975). *La violencia de la Interpretación*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989). ONU.
- Cillero Bruñol, Miguel (1999). El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre Derechos del niño en *Justicia y Derechos Del Niño N°1. Unicef*. Santiago De Chile.
- García Méndez, Emilio (1999). Adolescentes en conflicto con la ley Penal: Seguridad ciudadana y derechos fundamentales. *La Doctrina de la Protección integral en América Latina*. Comp: Juan Carlos Domínguez Lostaló. La Plata. Cuadernos de Caleuche.
- Peuser, Pablo (2008). *El niño y el otro*. Buenos Aires. Letra Viva.
- Rodulfo Marisa (1992). *El niño del dibujo*. Buenos Aires. Paidós
- Rodulfo, Ricardo (1989). *El niño y el significante*. Buenos Aires. Paidós
- Rodulfo, Ricardo (2004). *El psicoanálisis de Nuevo. Elementos para la deconstrucción del psicoanálisis tradicional*. Buenos Aires. Eudeba.
- Rodulfo, Ricardo (2008). *Futuro porvenir. Ensayos sobre la actitud psicoanalítica en la clínica de la niñez y adolescencia*. Buenos Aires. Noveduc.
- Rodulfo, Ricardo (2012). *Padres e hijos. En tiempos de la retirada de las oposiciones*. Buenos Aires. Paidós.

Villalta, Carla (2010). Introducción. Uno de los escenarios de la tragedia: el campo de la minoridad y la apropiación criminal de niños. En Villalta, C: (Comp.). *Infancia, Justicia y Derechos Humanos*. Bernal. UNQui.

Winnicott, David (1998). *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires. Paidós.

ADOLESCENCIAS: PSICOANÁLISIS Y ÉPOCAS

Inés Seoane Toimil

Introducción

Este trabajo propone una aproximación al estudio de la adolescencia desde la perspectiva del psicoanálisis, advirtiendo en primer lugar que aquello que corrientemente llamamos adolescencia es una categoría social, definida por un discurso relativamente nuevo instalado en la modernidad para describir e interpretar el pasaje de la infancia al mundo adulto.

Freud sólo ocasionalmente hizo mención al término e incluso algunos autores sostienen que *adoleszenz* era una palabra casi inexistente en el idioma alemán en tiempos freudianos y que el término de época utilizado era *pubertad*, haciendo referencia tanto a la etapa de maduración física como a los procesos psicológicos concomitantes.

A pesar de la advertencia, para el desarrollo de esta propuesta de trabajo, se tomó la decisión de adoptar el significante *adolescencia* sabiendo que, como dijimos, es un término que excede el campo del psicoanálisis, pero su uso nos facilita ingresar a un diálogo con otras disciplinas, delimitar sus márgenes y en algún sentido, contribuir a una lectura interdisciplinar del tema.⁴

Por otra parte, si bien Freud no hizo uso del término, en 1905 dedicó una obra fundamental a la *metamorfosis de la pubertad* reconociendo que uno de los resultados más sorprendentes de la investigación psicoanalítica es que el curso de la vida sexual humana, tiene, por así decirlo, dos momentos: un *primer florecimiento* entre los dos y los cinco años, que marcará una elección de objeto que, aunque provisoria, puede estimarse como antecedente muy importante de la posterior organización sexual definitiva. Momento que será interrumpido por un tiempo de latencia para abrirse en la pubertad a un *segundo florecimiento* marcado por dos transformaciones: la subordinación de las pulsiones sexuales bajo la primacía de la genitalidad y el proceso definitivo de hallazgo de objeto. Quedan delimitadas así, una serie de transformaciones cruciales que: “*han de llevar la vida sexual infantil hacia su definitiva constitución*” (Freud, 1905).

¿En qué edad ocurre esto? Los estudios evolutivos más clásicos, en ocasiones establecen comienzos y finales de ese proceso, en el intento de describir las particularidades de cada

⁴ En este sentido, Juan Mitre justifica el uso en psicoanálisis del significante *adolescencia*, aduciendo, en primer lugar, que para el clínico, el término tiene un cierto valor de uso, incluso un valor social: sirve para hablar “la lengua del Otro”. En segundo término, la reconoce como una palabra precisa para pensar el momento de la vida pospuberal, separando así la adolescencia de la pubertad. Cfr. Mitre, Juan (2014) *La adolescencia*, esa edad decisiva. Una perspectiva clínica desde el psicoanálisis lacaniano. Buenos Aires. Grama ediciones.

momento. Por su parte, la sociología requiere a veces fijar edades cronológicas para distintos fines: construir rangos estadísticos o implementar políticas, por ejemplo. El psicoanálisis no puso el acento en la vertiente del desarrollo. Tampoco le niega su pertinencia. Pero se trata de un desarrollo que, al decir de Miller (1992), en el campo del lenguaje, cede su lugar a la historia⁵.

En nuestro recorrido, se optará por volver nuevamente a Freud para pensar que la pubertad *desata* un tiempo de “*despertar*” en el que el cuerpo empuja a nuevas búsquedas inciertas. Preferimos entonces, hablar de una “edad” en tanto dimensión de un acontecimiento más que en un sentido cronológico, o como lo expresara Juan Mitre: “La adolescencia es un lugar, un nombre, un tiempo, que la sociedad ha encontrado/inventado para nombrar lo que pasa en ‘esa edad’. Edad a la que cada quien según su historia tendrá que ponerle años, si es que los tiene”.⁶

Adolescencia. Emergencia y alteraciones socio-históricas Miradas desde la época

Como dijimos, *adolescencia* no es un significante propio del psicoanálisis, sino que en su genealogía observamos representaciones sociales antiguas que fueron cambiando con la época y la cultura y que, sin duda, cobraron un interés sociológico más fuerte con los acontecimientos puestos en marcha por la revolución industrial. Sin embargo, desde su emergencia en el discurso religioso y literario, hasta nuestros días, parece ser portadora de dos significaciones centrales: *crecer* y *doler*.

Rousseau fue uno de los pensadores que en el siglo XVIII refiere a la adolescencia como un segundo nacimiento y a propósito de sus reflexiones sobre *El Emilio*, la describe como una crisis, una tempestuosa revolución que hace que no sea *ni niño ni hombre* y no pueda adquirir el tono de ninguno de los dos.

En la literatura, es Víctor Hugo, en la lengua francesa, quien por primera vez en el siglo XIX habla de la adolescencia como “la más deliciosa de las transiciones” (...) “el encuentro de dos crepúsculos mezclados, el comienzo de una mujer y el final de una niña”.

En la novela, siempre fue un término asociado a la pasión, las prohibiciones y la muerte fatal. Tal es el caso de las parejas de adolescentes más emblemáticas en las que el primer amor no escapa a un final trágico: Paolo y Francesca de Dante y Romeo y Julieta de Shakespeare.

No fue casual que también Freud y sus discípulos en 1907, se interesaran por una obra de teatro escrita por Franz Wedekind en 1891: “*Despertar de primavera*” y que Lacán se ocupara también de la misma en un prefacio de 1974, agregándole un subtítulo: “*Una tragedia infantil*”.

De hecho, la obra constituye el paradigma de las problemáticas y los dramas de la adolescencia: el desconcierto ante la sexualidad que emerge, la ausencia de los padres, una

⁵ En la presentación sobre Desarrollo y estructura en la dirección de la cura, Jacques Alan Miller (1992) sostiene que “oponer desarrollo e historia, no es decir que no hay nada de maduración del organismo, pues la hay, no vamos a negarla. Pero oponer desarrollo e historia es decir que el proceso mismo incluye un Sujeto, en el sentido que hay alguien que subjetiva, que cada dato objetivo o cada hecho incluye un Sujeto, en tanto alguien que da sentido a lo ocurrido”.

⁶ Ibid

joven que aborta, un joven que se suicida, otro que luego de un período agudo de errancia y riesgos, logra estabilizarse gracias a un buen encuentro.

Se trata, dirá Lacán, de una *tragedia moderna*, ya que los personajes se encuentran sujetos a elegir, a diferencia de la *tragedia antigua* donde los avatares de la vida estaban regidos por el destino. Y ese es uno de los desafíos más fuertes que la adolescencia debe enfrentar.

Como vemos, los sentidos que actualmente podemos darle al término tienen en sus genealogías, un origen relativamente reciente y, sin embargo, todos cristalizan de algún modo, el enigma del surgimiento de un hiato, un quiebre entre la condición de niño y la condición de adulto.

Las modalidades de esa ruptura, estarán siempre anudadas a las épocas, a sus imaginarios, sus ficciones discursivas y sus urgencias sociales, por lo que fluctúan a través del tiempo en el intento nunca acabado de darle sentido a la existencia de los sujetos, sean niños, jóvenes o adultos. Sabemos que la infancia –tal como la modernidad la instituyó– está puesta en cuestión y el “mundo” de la adultez tiene fronteras bastante difusas en nuestra sociedad, lo que genera no pocas dificultades al tiempo de caracterizar aquellas formas de pasaje en el lazo social contemporáneo.

En sociedades tradicionales, esas manifestaciones aparecen como rituales de pasaje generalmente asociados a los signos de maduración física. Las sociedades antiguas, acompañaban a los jóvenes dándoles a conocer el límite de la prueba plasmada en los ritos de iniciación. Esta iniciación se empleaba para romper el aislamiento del adolescente y tenía un punto de referencia en el tiempo, para su integración a la vida del grupo. Era la sociedad la que decidía sobre esta época de iniciación y sobre la edad a partir de la cual podían adquirirse los atributos de la virilidad o la fertilidad. Era un tiempo marcado por la comunidad⁷ basado en razones económicas, de estructuración social o políticas, y que iban a determinar que en ocasiones era mejor que ello ocurra más tarde y en otras, que suceda antes.

Mediante ceremonias de distinta duración, a veces involucrando alguna marca en el cuerpo, quedaba signada esa ruptura, determinando un nuevo tipo de inserción social para el sujeto que la transitaba. Ritualizaciones en que aparecían formas simbólicas de dar tratamiento al acceso a las relaciones sexuales y a la separación de la familia.

Susana Quiroga (1997)⁸, entre otros autores, dice que cada cultura propone para la adolescencia a través de formas rituales, un momento de inicio que se apoya en el hecho biológico del despertar puberal y un momento de fin que es altamente variable. En referencia a la obra freudiana *El malestar en la cultura*, puede inferirse que una de las funciones de la existencia de los ritos está en la vulnerabilidad social que obliga al aparato psíquico a plantearse permanentes transacciones como forma de soportar el monto de angustia que la inseguridad de los cambios provoca: tanto de lo pulsional como de lo cultural.

7 Françoise Doltó señala a partir de su investigación que, contrariamente a lo que podría pensarse, estas iniciaciones no son precoces. En general, se daban entre los catorce y los dieciséis años. Su investigación sobre este tránsito en distintas culturas puede revisarse en Doltó, F. (1988). *La causa de los adolescentes*. Barcelona. Seix Barral

8 QUIROGA, Susana (1997). “Adolescencia: del goce orgánico a hallazgo de objeto”. Publicaciones del CBC. UBA.

En este sentido podríamos pensar que el sometimiento a prácticas de formalización y contención como los ritos iniciáticos, pone nombres a ese pasaje de la familia endogámica a la exogamia. Se apoyan en los cambios biológicos implicando la pérdida de lo infantil, la protección familiar, los vínculos de intimidad, para abrir un espacio en la cultura instituyendo así, el pasaje a la adultez, los vínculos formales, la exogamia, el futuro.

Las modalidades de tramitar ese pasaje pueden ser variadas, pero la investigación histórica da cuenta de que las sociedades construyen formas de acompañarlo.

En este sentido, también la mirada antropológica confirma que toda práctica de iniciación requiere de un acompañamiento. En la descripción estructural del parentesco familiar, Lévi-Strauss se ocupó particularmente de un vínculo entre el niño y el tío materno o su equivalente, relación que el autor llamó *avunculado*, en tanto rol de acompañamiento en el tránsito hacia la exogamia.

En nuestra sociedad contemporánea, seguramente encontramos esta función de acompañamiento encarnada en instituciones, familias o grupos sociales. Es decir, podríamos reconocer acompañantes iniciáticos que surgen de vínculos espontáneos como desplazamiento de las figuras parentales y otros instituidos más formalmente desde la sociedad como ejecutores formales de la iniciación.

Acerca de los rituales de pasaje más formalizados en el lazo social contemporáneo, Susana Quiroga (1993) reconoce algunas ceremonias como la jura de la bandera a los 8 años, a partir de la que simbólicamente, los niños dejan de ocupar un lugar único en la familia para pasar a ser “hijos de la patria”, estableciendo vínculos de respeto, cuidado o veneración, ligados a ideales regidos por la cultura. La Comunión, un rito de origen católico, realizado alrededor de la misma edad, también supone el alejamiento del padre real para producir un acercamiento al padre ideal, a través de un proceso de identificación que otorgará al sujeto una nueva pertenencia. La Confirmación, a su vez, propone las figuras de un padrino o madrina, garantes iniciáticos del adolescente en la cultura de la religión. También el Bar Mitzvah, para los judíos, ceremonia que se realiza a los 13 años, representa el inicio del adolescente en su cultura y su tradición. De un modo más privado, ceremonias como el cumpleaños y baile de los 15 en las chicas, estaría simbolizando que el padre, de algún modo, al bailar el primer vals con su hija, la habilita para que pueda estar con otros hombres, otorgándole el “permiso exogámico”.

Tendríamos que puntualizar aquí que la eficacia simbólica de un ritual de pasaje sólo se da cuando genera un efecto de creencia sostenido desde un lugar de autoridad. Pero esto supone un estatuto objetivo, de modo que es el *Otro social* quien, a partir del pasaje, debe reconocer en el sujeto “algo nuevo”. Sin esta *inscripción simbólica* toda práctica ritual se tornará ineficaz en cuanto a su potencia para instituir algo diferente.

A lo mejor esta consideración pueda ser tenida en cuenta para determinar si ciertas prácticas grupales de los chicos pueden formalizarse como *rituales de pasaje* (y en ese caso preguntarnos dónde estará el lugar “tercero” garante de lo simbólico) o si son más bien,

prácticas de “actuación” de pura horizontalidad, basadas en el coraje personal y que también dejan marcas, pero muchas veces, sólo en el cuerpo.⁹

La adolescencia desde la perspectiva del psicoanálisis

Como decíamos, Freud casi no utiliza el término adolescencia, pero le destina un estudio fundamental a la pubertad señalando que la sexualidad humana tiene una acometida en dos tiempos, situando en la pubertad esa segunda oportunidad de reorganización sexual. En su obra *“La metamorfosis de la pubertad”* (1905), señala que se trata de un tiempo de cristalización de la vida sexual con dos transformaciones decisivas: la subordinación de otras fuentes de excitación sexual bajo el primado de las zonas genitales, por un lado y el hallazgo de objeto, por otro.

Nuestra lectura de la adolescencia se orientará en esa dirección marcada por Freud: la sexualidad humana se plantea en dos momentos, lo que significa que no todo está “jugado” en los primeros años de la vida, sino que el sujeto se encuentra con esta segunda oportunidad decisiva. Oportunidad en la que lo instituido de la infancia cae y las cosas se reordenan de modos muchas veces imprevisibles.

Segundo tiempo que implica ante todo, una elección de posición ante la sexuación y el encuentro con el Otro, por lo que el sujeto debe vérselas con los arreglos que pueda hacer con ese real del advenimiento puberal que lo empuja al encuentro y le exige inventar algo para fijar a un partenaire.

En el comienzo de su obra *La metamorfosis de la pubertad*, Freud delimita una serie de transformaciones que conducirán la vida sexual infantil hacia su constitución definitiva:

“con el advenimiento de la pubertad se introducen los cambios que llevan la vida sexual infantil a su conformación normal definitiva... la normalidad de la vida sexual es garantizada únicamente por la exacta coincidencia de las dos corrientes dirigidas al objeto y a la meta sexuales: la tierna y la sensual. La primera de ellas reúne en sí lo que resta del temprano florecimiento infantil de la sexualidad. Es como la perforación de un túnel desde sus extremos” (Freud, 1905)

Nombra la pubertad como un segundo florecimiento, como un despertar, dando cuenta de un nuevo tiempo de la sexualidad luego de un período de latencia. Lo describe como un momento desconocido y enigmático diciendo que “...las transiciones mediadoras nos resultan todavía oscuras en muchos aspectos, tendremos que dejar subsistir en ellas más de un enigma...”

⁹ Véase Duschatzky, S., Corea, C (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires. Paidós

Pero el acontecimiento de los cambios corporales marcan un tiempo fundacional que inaugura la posibilidad de gestación de un nuevo ser. Freud lo expresa como un *tiempo de espera* que puede ser inquietante: “Así ha quedado listo un aparato en extremo complicado, que aguarda el momento en que habrá de utilizárselo”. Esto implicará para el adolescente, vérselas con algo que no sabe, tener que arreglárselas con el sexo y, para esto, como diría Miller: “no hay programa inscripto en lo real que pueda ayudarlo”.¹⁰

Es decir que se inaugura un acceso al goce que lleva al encuentro con el otro sexual, lo que implica cambios en el cuerpo, en la imagen y en la relación con los otros. La particularidad en lo humano radica en que esa experiencia de encuentro se ignora, no se conoce con anticipación y es imposible cubrir ese saber por la vía de la transmisión pedagógica. El ser humano, en este sentido, no trae como el animal, la respuesta instintiva que diga cómo hacer con el sexo.

Freud indica que si bien durante la infancia se plantean cierto número de elecciones, hay algo que no se ha establecido de manera definitiva y que se re-actualiza en la adolescencia. Son las elecciones de objeto y las elecciones de posición ante la sexuación, búsquedas que llevarán al sujeto a abandonar la ilusión de la bisexualidad:

“la pulsión sexual era hasta entonces predominantemente autoerótica; ahora halla al objeto sexual. Hasta ese momento actuaba partiendo de pulsiones y zonas erógenas singulares que, independientemente unas de otras, buscaban un cierto placer en calidad de única meta sexual. Ahora es dada una nueva meta sexual...”

Respecto de esta afirmación, en otros fragmentos de la misma obra puntualiza que:

“Desde que llegamos al conocimiento de la teoría de la bisexualidad consideramos este factor como el que aquí ha de darnos la pauta, y opinamos que sin tener en cuenta la bisexualidad no podrá llegarse a la comprensión de las manifestaciones sexuales observables en el hombre y en la mujer”

“Ha de tenerse en cuenta que los conceptos femenino y masculino, cuyo contenido parece tan inequívoco a la opinión corriente, son, desde el punto de vista científico, extraordinariamente complejos, pudiendo emplearse por lo menos en tres sentidos diferentes: se usan en efecto, unas veces como equivalentes a las ideas de actividad y pasividad, otras, en un sentido biológico y otras, en fin, en un sentido sociológico”

Aclara Freud que la primera de estas significaciones es la esencial y la única utilizable en el psicoanálisis por considerar que la libido tiene siempre un carácter *activo* aún en aquellos

¹⁰ Miller, J.A. (1991). La experiencia en lo real en la cura psicoanalítica. Buenos Aires. Paidós

casos en que se propone un fin pasivo y continúa precisando lo relativo de los términos femenino y masculino para particularizar la interpretación del psicoanálisis:

“El tercer sentido, el sociológico que atribuimos a los términos de referencia, se basa en la observación de los individuos masculinos y femeninos existentes en la realidad. Tal observación nos demuestra que ni desde el punto de vista psicológico ni desde el biológico es posible hallar entre los hombres la pura masculinidad o la pura femineidad. Todo ser humano presenta, en efecto, una mezcla de sus caracteres sexuales biológicos con caracteres biológicos del sexo contrario, así como de actividad y pasividad, y lo mismo en cuanto estos caracteres psíquicos dependen de los biológicos que en cuanto son independientes de ellos.”

Este “no saber” qué hacer con una sexualidad que aún no está definida resulta inquietante, no sólo para los adolescentes sino también para los padres, los docentes y los adultos en general. El cuerpo real que empuja, se manifiesta como extraño¹¹: las transformaciones del cuerpo son la dimensión biológica de la pubertad, pero con la particularidad de que se trata de un cuerpo marcado por la cultura, por la época y por lo tanto, por el lenguaje.

En este sentido la adolescencia reinstala (re significa a-posteriori) la asunción de la problemática de la castración simbólica, es decir, soportar la incompletud y por ello la diferencia, tanto intrasubjetivamente (con su propio narcisismo) como intersubjetivamente, de y con los padres.

Este punto merece una aclaración sobre la noción de *reorganización psíquica* para el psicoanálisis. En 1896 Freud dice que el psiquismo:

“se establece por estratificación de los materiales existentes en forma de huellas mnémicas, las cuales experimentan de vez en cuando, en función de nuevas condiciones, una reorganización, una ‘retranscripción’. Lo esencialmente nuevo en mi teoría es que la memoria no preexiste de manera simple, sino múltiple, está registrada en diversas variedades de signos (...) Quiero destacar que las transcripciones que se siguen unas a las otras constituyen la operación psíquica de épocas sucesivas de la vida”¹²

Es decir que, en psicoanálisis se hace necesario distinguir entre historia y desarrollo en su sentido evolutivo. Al respecto, Kancyper (1985) indica que:

“El desarrollo no tiene nada de histórico, implementa una temporalidad lineal. Apunta a la descripción de una serie de etapas que no tienen nada de singular.

11 No son pocos los trabajos que aluden a la obra de Frank Kafka: La metamorfosis para describir el sentimiento de extrañamiento sufrido por el adolescente ante los cambios de su cuerpo.

12 Freud, Sigmund (1973). “Carta a Fliess” de 1896. Obras Completas. Lopez Ballesteros.

La historia (para el psicoanálisis) es una serie de acontecimientos singulares para cada sujeto y marcan la vida de un individuo... la historia es el pasado historizado en el presente, historizado en el presente porque ha sido vivido en el pasado. Pero es un pasado que 'aún es'... todavía" 13

Diferenciaremos aquí, la pubertad de la adolescencia: la pubertad alude al cambio corporal, a los cambios hormonales y el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios. La adolescencia, en cambio, se refiere al trabajo psíquico que ese real del cuerpo impone y que implica un reordenamiento afectivo y representacional centrado en el proceso de *duelo*.

En el tercero de sus "Tres ensayos sobre una teoría sexual", Freud (1905) establece las hipótesis centrales sobre las mutaciones que se inician en la pubertad:

- surgimiento del erotismo genital
- renovación de la prohibición del incesto
- desasimio de la autoridad de los padres
- hallazgo de objeto

Siguiendo a Arminda Aberastury¹⁴, entre otros autores, en la adolescencia es posible describir la elaboración de tres duelos: El duelo por el cuerpo infantil, por la identidad infantil y por los padres idealizados de la infancia. Procesos que se van produciendo acompañados por otras pérdidas: la ilusión de inmortalidad y la ilusión de bisexualidad. Este *trabajo psíquico* implicará nuevos anudamientos, elaboraciones y tramitaciones subjetivas que implican inevitablemente angustia, dolor y pena.

El duelo por el cuerpo infantil

El cuerpo constituye el primer sostén de la identidad impactado por una serie de transformaciones y forzado a soportarlas, lo que implica para el adolescente una brutal desidentificación.¹⁵ El espejo real y "el espejo de los otros" le devuelven una imagen desarticulada que interpela los puntos de referencia del Yo. Lo esencial de esta transformación vivida por el sujeto y marcada por el entorno (¡qué grande estás! o ¡cómo cambiaste la voz!, sólo por situar algún ejemplo), es que esos cambios logran introducir una vacilación y en ocasiones fragmentar esa imagen unificada que fue posible construir en el estadio del espejo¹⁶.

13 Kancyper (1985), Luis: "Adolescencia y a posteriori". Revista de Psicoanálisis. APA,

14 Aberastury, A. y Knobel, M. (1979). La adolescencia normal. Buenos Aires. Paidós

15 Resultan interesantes las referencias al cuento de Kafka "La metamorfosis" como relato de la experiencia en que el protagonista al despertar se encuentra con un cuerpo desconocido y repulsivo que arrastra torpemente en un espacio que le resulta ajeno, desde donde puede oír todos los ruidos y las palabras de un mundo que no lo oye a él. Así pues, la metamorfosis de Kafka situada en las coordenadas de la adolescencia narra la pesadilla en que ésta se puede convertir, ante la desaparición de los garantes de la infancia.

16 Para ampliar este tema y en referencia a la descripción de Lacán, ver Rivas, Silvina (2014) La constitución del sujeto infantil desde la perspectiva psicoanalítica. La Plata, Edulp

La pubertad logra romper ese espejo y fragmentar la imagen construida. Pero no se trata únicamente de las transformaciones de la imagen, sino fundamentalmente de la localización en lo real del cuerpo, de una nueva forma de placer genital y la capacidad reproductiva, ausente hasta ese momento. En ocasiones surge la necesidad de encontrar “otros espejos” por fuera de lo familiar, ídolos proveedores de narcisismo por identificación que contribuyan a aplacar los sentimientos de despersonalización que este duelo conlleva.

Pero sobre las formas de nombrar lo que sucede con el cuerpo y las nuevas formas de goce que emergen, poco puede ser dicho y aunque la llamada *educación sexual* pueda ser muy importante, el adolescente tiene que encontrar como *arreglárselas* para transitar una experiencia que solo a él le pertenece: el encuentro con el Otro y su posición ante la sexuación.

Duelo por la identidad y rol de la infancia

A lo largo de todo el período adolescente, van muriendo las fantasías omnipotentes básicas que sostuvieron los ideales infantiles. Como consecuencia, cobra eficacia el registro precociente de una temporalidad que marca límites. El tránsito particular por este duelo implica que el sujeto pueda dejar atrás al niño para pasar a inscribirse dentro de la cadena generacional, elaborar la noción de ser uno más dentro del conjunto y proyectar un futuro personal legitimado socialmente.

La constitución de este proceso identificatorio se sostendrá en la estabilidad que confiere la identificación simbólica a lo cambiante de las identificaciones imaginarias. En este sentido, los principios de permanencia y de cambio funcionan en una alianza que posibilita la construcción identitaria.

Desde el psicoanálisis se reconoce la importancia de los *ideales* sociales en el proceso identificatorio. En *Introducción al Narcisismo* (1914), Freud señala que además del componente individual, el *ideal* tiene un componente social. Y tenemos que considerar que la adolescencia es ante todo, un tiempo de pasaje de lo familiar a lo social.

El *Ideal del Yo* es “desde donde el sujeto se mira” que es muy diferente al lugar del espejo donde se ve. *El Ideal del Yo* se trata del anclaje simbólico de las identificaciones, mientras que el espejo representa el plano de las identificaciones imaginarias. De allí la enorme importancia del encuentro con los *ideales* porque es lo que engancha al sujeto al campo del Otro.

En este camino pueden proliferar identidades transitorias, a veces muy pasionales, o la conformación de diversos grupos que aparecen como articuladores de la identidad, quizás identidades frágiles, pero que permiten ir armando un proyecto anticipatorio que incorpore la categoría de futuro.

Decía Françoise Dolto que un “proyecto” vinculado a un ideal, no reemplaza a los ritos de iniciación, pero permite prescindir de ellos.

Duelo por los padres idealizados de la infancia

En *La novela familiar del neurótico* (1908) Freud sostiene que: “para el niño los padres son al comienzo la única autoridad y la fuente de toda creencia”. Es decir, a partir de la autoridad de los padres es como surge la creencia como posición subjetiva frente a un determinado saber simbólico.

La tramitación del este duelo constituye justamente la caída de los padres como sujetos de saber. Ese Otro del saber, se presenta ahora inconsistente, sobre todo para significar lo que sucede a nivel del cuerpo del adolescente. Es decir que la relación a los ideales parentales vacila, aparece un Otro adulto que no tiene respuestas y las palabras que habían funcionado como enunciados identificatorios desde formas imperativas, decaen en su potencia de instituir identidad.

Freud le prestó mucha atención al relevo necesario que nuevas figuras de autoridad toman para los adolescentes. En su texto “*Sobre la psicología del colegial*” (1914) relata su experiencias de juventud en ocasión de un homenaje al cincuentenario del colegio donde había cursado sus estudios secundarios. Es un texto que habla del lugar del padre, de la importancia que tiene en la infancia para un niño y de las nuevas figuras de autoridad halladas en la adolescencia, representadas por profesores que son sustitutos del padre y serán los responsables de hacer surgir el deseo de aprender.

Confiesa en ese texto que “no sé qué nos reclamaba con más intensidad y qué era más sustantivo para nosotros: ocuparnos de las ciencias que nos exponían o de la personalidad de nuestros maestros”, poniendo en evidencia que lo importante no era tanto lo que enseñaban, sino cómo era su posición frente a un interés.

Sabemos que la época de Freud no es la nuestra ni son las mismas las instituciones que organizan las prácticas escolares o académicas. Sin embargo hace falta volver a interrogar las apuestas generacionales en la invención de nuevos dispositivos que alojen la subjetividad de los adolescentes de esta época.

Adolescencia y transmisión generacional

El devenir de la historia y la transmisión generacional son un proceso que conmueve al mundo de los adultos y los jóvenes, a padres e hijos, a través de operaciones necesarias de confrontación y puesta en cuestión de lo heredado. Freud había señalado que es en el tiempo de la pubertad en el que “se consuma uno de los logros psíquicos más importantes, pero también más dolorosos: el desasimiento de la autoridad de los progenitores”. A tal punto lo

considera un momento necesario, que señala a ciertos adultos que nunca pudieron superar la autoridad de los padres, como un fracaso de la tarea de la confrontación generacional ubicándolos dentro de los límites de las neurosis:

“En el individuo que crece, el desasimiento de la autoridad parental es una de las operaciones más necesarias, pero también más dolorosas del desarrollo. Es absolutamente necesario que se cumpla, y es lícito suponer que todo hombre devenido normal lo ha llevado a cabo en cierta medida. Más todavía: el progreso de la sociedad descansa, todo en él, en esa oposición entre ambas generaciones” (Freud, 1919)¹⁷.

Winnicott (1971) a su vez, hizo amplias referencias a propósito de la confrontación generacional y sus consecuencias en la organización adolescente destacando la importancia de que exista una familia que se ofrezca para “ser usada” en ese proceso en el que es posible que se jueguen tanto componentes agresivos como de ternura:

“La adolescencia es algo más que pubertad física, aunque en gran medida se basa en ella. Implica crecimiento, que exige tiempo. Y mientras se encuentra en marcha el crecimiento, las figuras paternas deben hacerse cargo de la responsabilidad. Si abdican, los adolescentes tienen que saltar a una falsa madurez y perder su máximo bien: la libertad para tener ideas y para actuar por impulso (Winnicott, 1971).

Por eso, decía Winnicott, ese proceso es algo que debe suceder. Crecer es, en algún sentido, ocupar el lugar del padre y el crecimiento es en sí mismo un acto agresivo y la función paterna será justamente la de afrontar la confrontación con el hijo para permitirle representarse como integrante y sucesor en la cadena generacional.

Ahora bien, no interpretamos estas palabras como una batalla de pura horizontalidad, porque esto borraría llanamente los lugares de la asimetría necesaria para poder crecer. Más bien pensamos que la función que nombramos como *Nombre del Padre* (ejercida por quien se haga cargo), opera desde muy temprano en la niñez pero también interviene en la adolescencia. Y aquí lo central no es sólo el padre que dice que “no”, el padre de la Ley, el que prohíbe y ordena, sino el padre que dice “sí”, que habilita y reconoce la invención del joven para orientarse en la existencia.

En este sentido, la salida de la adolescencia articula dos términos: *Ideales* y *Nombre del Padre*, a sabiendas de que en nuestra época esta cuestión es problemática y un tema para la reflexión, tanto por la declinación paterna como por la caída de los ideales¹⁸

17 Freud, S. (1909). La novela familiar de los neuróticos. Obras completas. Amorrortu. 1987.

18 Al respecto, Stevens sostiene que los objetos de consumo vienen a ocupar el lugar del Ideal: “La captura del sujeto en los objetos de consumo no constituye un ideal y no permite construir un ideal. El sujeto se hace entonces partenaire de

En esta perspectiva, la función social del universo adulto, por la vía de la función paterna, implica la donación de ciertos ideales, de ciertos significantes, que le permitan investirse con las *insignias del Otro* y “situarse” en la vida. Entonces, un padre debe ofrecerse al relevo, porque su función consiste precisamente en ofrecer una herencia reconociendo a alguien como destinatario de esa donación.

En trabajos anteriores ya advertimos la importancia de los enunciados identificatorios en la constitución del sujeto infantil y remarcaremos ahora, al considerar al sujeto adolescente, el trabajo que finalmente debe conducirlo a esa inscripción filiatoria en la cadena generacional y a la *construcción de un pasado* como trama simbólica de la transmisión parental.

Ese tránsito hacia un universo definido simbólicamente como la adultez encontrará en cada época sus propias vicisitudes porque es muy probable que los adolescentes no respondan a las expectativas e ideales de la generación anterior y cobren entonces un lugar “extraño” y enigmático. Si en la infancia, fueron los padres como portavoces del colectivo quienes transmitieron sus ideales en pos de la “construcción de un futuro”, es el joven adolescente quien ingresa a la dimensión de una temporalidad que exige “construirse un pasado”.

Piera Aulagnier (1984) habla de la adolescencia como un tiempo de tareas reorganizadoras que permiten que el tiempo pasado pueda inscribirse en una continuidad como existencia en una organización psíquica en constante devenir. Dirá que ese trabajo de historiador del Yo requiere ciertos anclajes estables que sólo el trabajo de la memoria puede garantizar.

En tiempos de la infancia, el niño tomará del discurso del Otro aquellos enunciados que construirán un *fondo de memoria*, del que partirá su creación biográfica. Estos enunciados serán los que garanticen lugares de certidumbre y un registro de identificaciones que le asignen un lugar en el sistema de parentesco y en el orden genealógico.

La adolescencia conmueve ese lugar de identificaciones y abre el espacio para la conquista de nuevas posiciones y elección de objetos soportes del deseo. Como ya vimos, el proceso identificatorio en la adolescencia consolida la identificación simbólica, siendo la tarea del yo en este trayecto vital, construir su infancia como pasado.

Aulagnier (1977) enfatiza en que hay algo que hacer con lo heredado para poder enfrentar el devenir y en este sentido, para crear un proyecto futuro, es necesario construirse un pasado. Define al trabajo historizante del yo de la siguiente manera:

“Es una necesidad de su funcionamiento situarse y anclar en una historia que sustituye un tiempo vivido-perdido por la versión que el sujeto se procura merced a su reconstrucción de las causas que lo hicieron ser, que dan razón de su presente y hacen pensable e investible un eventual futuro”.

Para ello sobre los soportes identificatorios primarios deberá conservar, como condición de posibilidad, ciertos puntos estables ligados al investimento de lo que denomina *fondo de*

su objeto consumibles, una de cuyas formas es la droga”. El tema puede ampliarse en Stevens, A. (2010) “Salidas de la adolescencia” en *Sexuación y otras investigaciones*. Buenos Aires. Colección Pequeño Hans. Agalma.

memoria: trabajo propio y característico de la adolescencia que supone una operación de anclaje en recuerdos significativos que trazan una continuidad temporal e identificatoria necesaria para transitar los cambios propios de esta etapa.

Jóvenes en los bordes, clínica del desvalimiento

En los últimos años, han proliferado significativamente trabajos acerca de la adolescencia y la juventud contemporánea, sus nuevos síntomas, sus formas de expresarse, sus modalidades de participación política, su actitud frente al futuro o la inmediatez, entre otras cuestiones. Desde diferentes campos, estos discursos nutrieron nuestras maneras de entender el complejo tránsito de la adolescencia y la juventud en una sociedad donde los adultos vacilan y los ideales se muestran con difusa consistencia.

Sin embargo, un territorio menos explorado es el que atañe a la comprensión de esos sujetos que ingresan a la adolescencia no habiendo contado en sus historias singulares, con alguien que “los cuide” en los tiempos del desamparo inicial.¹⁹ Sujetos que se han constituido a partir de la ausencia de un Otro protector o a partir de presencias excesivas en su intrusividad, objetos del maltrato y en definitiva sujetos niños y púberes que han crecido “caídos del Otro”²⁰.

A nivel familiar o en sus grupos de crianza, estos jóvenes no disponen de imágenes identificatorias consistentes que acompañen la elaboración de los duelos y el pasaje a la representación preconscious o simbólica de la propia muerte. El padre es registrado ausente en su función. Aparece como no responsable respecto a la familia o en una posición de horizontalidad que muchas veces lo equipara a un hijo más. Si en el tiempo de la infancia no pudo sostener la función de corte o prohibición, tampoco en el tiempo de la adolescencia puede ser un adulto que habilita a orientar hacia ideales identificantes.

En no pocas ocasiones, las madres se convierten en sostén del grupo familiar y la maternidad se convierte con facilidad en un peso, debiendo delegar el cuidado de los hijos a otros hijos mayores.

Conocemos la importancia de las políticas públicas y la presencia del Estado en el acompañamiento del tránsito adolescente en tiempos en los que los linajes familiares son frágiles o cuando, como en el caso de muchos adolescentes de hoy, que son hijos de quienes transitaban su adolescencia en los años 90, de padres y madres que vivieron a su vez una

¹⁹ Ver Rivas, Silvina: *ibíd*

²⁰ Juan Mitre los describe en sus formas de presentación señalando: “Es habitual que esos niños y adolescentes se hagan rechazar, que se presenten ‘feos, sucios y malos’, o de alguna otra forma que sean ‘insoportables’ para el Otro. Pero de lo que allí hablan con su comportamiento y con su cuerpo es del rechazo del Otro primordial, de algo que se inscribió en ellos como rechazo. Lo problemático –y lamentable– es que las instituciones asistenciales tienden a repetir ese rechazo, a ‘re-escribir’ ese rechazo ratificándolo, e incluso reforzándolo. ‘No soportan’ a esos chicos y los expulsan: a veces a las expulsiones se las llama derivación o traslado” (Mitre, 2014).

cultura de despojo, sin gratificaciones que hayan estimulado la representación del futuro o la posibilidad de elaborar un proyecto personal.

También desde la perspectiva del psicoanálisis David Slavsky (1991)²¹ analizó las particularidades de estos jóvenes, a partir de trabajos de campo en barrios con carencias muy importantes y situaciones de pobreza. En ese contexto, dice el autor, en el que la representación simbólica de la propia muerte se torna inaccesible, lo que sustenta *el ser* son otros caminos: la acción ante la carencia simbólica, la introducción de sustancias en el cuerpo y la búsqueda de identificaciones en el pequeño grupo.

Cuando no hay adultos ni instituciones confiables, la apoyatura posible es la que puede brindar la cultura de pura horizontalidad -sin padrinos iniciáticos, por decirlo de algún modo- queda sustentada casi siempre en el coraje personal. Sabemos de la importancia que los grupos de pares tienen para transitar la adolescencia, sin embargo, cuando es la única alternativa de lazo, la elaboración de la muerte como representación puede quedar interferida y la pulsión tanática al desnudo, con riesgo de que se tramite por la vía de la inmediatez y el pasaje al acto.

La falla en este sentido obstaculizará la elaboración simbólica de la muerte propia de la tramitación de los duelos y sabemos que, aquello que no se realiza en lo simbólico, corre el riesgo de jugarse en lo real. Para que esto no ocurra es necesario que la noción de la muerte propia se pueda inscribir en el aparato psíquico como representación pre-conciente. La falencia de esta posibilidad simbólica deja al sujeto inerte frente a la pulsión tanática, y en ese caso el cuerpo o el acto pueden presentificar la muerte sin mediaciones.

Ante la insistencia de estos escenarios en nuestra época, vuelven a tener una enorme vigencia los desarrollos teóricos de Donald Winnicott a mediados del siglo anterior, para apoyar una mirada teórica e interventiva con esos jóvenes que encarnan los efectos de la vulnerabilidad y el desamparo.

Winnicott fue un psiquiatra y psicoanalista inglés que luego de la segunda guerra mundial, trabajó en un programa oficial de albergues de niños y jóvenes que no podían vivir en hogares comunes. A partir de esa experiencia presentó en 1956 su trabajo sobre “deprivación y delincuencia”²². Utilizó allí el concepto de *deprivación* para caracterizar un modo de crianza que ha desamparado a un niño, produciendo manifestaciones clínicas propias del estado de desvalimiento, sobre las que el autor propone una terapéutica y una clínica del desamparo:

“Cuando existe una tendencia antisocial ha habido una verdadera deprivación y no una simple privación. En otras palabras, el niño ha perdido algo bueno que, hasta una fecha determinada, ejerció un efecto positivo sobre su experiencia y que le ha sido quitado; el despojo ha persistido por un lapso tan prolongado, que el niño ya no puede mantener vivo el recuerdo de la experiencia vivida”²³.

21 Slavsky, David (1991). Desamparo, adolescencia y tánatos en *Actualidad Psicológica*. N° 174. Buenos Aires.

22 Winnicott, D. (2005). *Deprivación y delincuencia*. Paidós, Buenos Aires.

23 *ibíd*

Los tan divulgados “trastornos de conducta” serían para Winnicott, manifestaciones clínicas de un *trastorno antisocial* en cuya genealogía están la deprivación y el desvalimiento sufridos en la infancia. Describe que entre los síntomas antisociales más característicos están el *robo*, por un lado, y la *destruibilidad*, por otro:

“mediante el primero, el niño busca algo en alguna parte y, al no encontrarlo, lo busca por otro lado si aún tiene esperanzas de hallarlo. Mediante lo segundo, el niño busca el grado de estabilidad ambiental capaz de resistir la tensión provocada por su conducta impulsiva, busca un suministro ambiental perdido, una actitud humana en la que el individuo pueda confiar”²⁴.

El derrotero que marca este camino va hacia un futuro incierto, porque si bien “el niño que roba un objeto no busca el objeto robado, sino a la madre, sobre la que tiene ciertos derechos” (...) “el robo va asociado a la mentira y ambos ocupan el centro de la tendencia antisocial”²⁵.

Ahora bien, Winnicott nos señala una perspectiva que orienta intervenciones posibles cuando advierte que:

“la tendencia antisocial implica una esperanza. La falta de esperanza es la característica básica del niño deprivado que, por supuesto, no se comporta constantemente en forma antisocial, sino que manifiesta dicha tendencia en sus períodos esperanzados. Esto podrá ocasionar inconvenientes a la sociedad (y a usted, si la bicicleta robada es la suya...), pero quienes no se ven afectados en modo alguno por estos robos compulsivos pueden percibir la esperanza subyacente” (...) “Comprender que el acto antisocial es una expresión de esperanza, constituye un requisito vital para tratar a los niños con tendencia antisocial manifiesta”²⁶.

Desde esta orientación, sugiere que el método terapéutico adecuado para el tratamiento de la tendencia antisocial consiste en proveer al niño de un cuidado que él pueda redescubrir y poner a prueba, una terapia proporcionada por la estabilidad del nuevo suministro ambiental. Advierte que: “Una y otra vez vemos cómo se desperdicia o arruina ese momento de esperanza a causa de su mal manejo o de la intolerancia” (...) “debemos ir al encuentro de ese momento de esperanza y estar a la altura de él”.

24 *Ibíd*

25 *Ibíd*

26 *Ibíd*

Siguiendo a Winnicott y articulando la perspectiva del psicoanálisis, Juan Mitre sugiere algunas indicaciones clínicas que pueden orientar intervenciones y de las que podríamos recortar algunas:

- No dejarse apabullar por la dureza de una historia, sostener el alojamiento de la escucha más allá de la pregnancia imaginaria de lo terrible.
- Ubicar la responsabilidad del sujeto. No hay que olvidar que responsabilizar restituye a alguien como sujeto, lo corre del lugar de víctima, de un lugar de objeto.
- Señalarle al sujeto de qué cosas no es responsable. A veces, es necesario señalar primero esta dimensión para que en un segundo momento aparezca la responsabilidad subjetiva. Es decir, del trauma, del abandono, de la falla ambiental, de todo eso, el sujeto no es responsable.
- Poder escuchar desde una posición analítica, pero al mismo tiempo, poder cubrir cierta función de holding, de sostén, “*poner el cuerpo*” a veces es necesario.
- Soportar o sobrevivir al embate de la pulsión o de las derivas pulsionales en juego.
- Ubicar con precisión el momento del desamparo para ese sujeto (qué fue “para él” lo catastrófico).
- Apostar a la emergencia de nuevas significaciones, así como también es necesario, destotalizar otras. Hay que ayudar al sujeto a historizar pero teniendo en cuenta que hay que producir equívocos, nuevas versiones de esa historia.
- Ser confiable, y eso, decía Winnicott, lleva tiempo. Pero sostenía que la confiabilidad humana puede poner fin a un grave sentimiento de imprevisibilidad e incertidumbre que en estos casos, acecha todo el tiempo.

Bibliografía

- Alemán, Jorge (2006). *Malestar en la cultura. Pensar la época*. En Revista Virtualia. Buenos Aires. Disponible en: www.virtualia.eol.org.ar
- Aulagnier, P. (1977). *La violencia de la interpretación*. Del pictograma al enunciado. Buenos Aires. Amorrortu.
- Aulagnier, P. (1984). *El aprendiz de historiador y el maestro brujo*. Del discurso identificante al discurso delirante. Buenos Aires: Amorrortu.
- Aulagnier, P. (1991). Construir(se) un pasado. *Revista de Psicoanálisis*. Buenos Aires. APdeBA.
- Bleichmar, Silvia (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires. Topia.
- Castoriadis, C. (1996). Nuevamente sobre la psique y la sociedad. Entrevista realizada por Fernando Urbarri. *Revista Zona erógena*.
- Duschatzky, S., Corea, C. (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires. Paidós.

- Freud, S. (1970). Duelo y melancolía en *Obras completas*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1970). La novela familiar del neurótico en *Obras Completas*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1970). Sobre la psicología del colegial en *Obras Completas*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1970). Tres ensayos de una teoría sexual en *Obras Completas*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Kancyper, Luis (1985). "Adolescencia y a posteriori". *Revista de Psicoanálisis*. Buenos Aires. APA
- Lacan, J. (1998). El despertar de la primavera en *Intervenciones y textos 2*. Buenos Aires. Manantial
- Lacan, J.(1954). *Seminario I: Los escritos técnicos de Freud*. Barcelona. Paidós.
- Mitre, Juan (2014). *La adolescencia: esa edad decisiva. Una perspectiva clínica desde el psicoanálisis lacaniano*. Buenos Aires: Grama.
- Rother de Hornstein, M Cristina (2006). *Adolescencias, trayectorias turbulentas*. Buenos Aires. Paidós.
- Slavsky, David (1991). Desamparo, adolescencia y tánatos. En *Revista Actualidad Psicológica* N° 174.
- Sternbach, S. (2006). Adolescencias: tiempo y cuerpo en la cultura actual. En Rother Hornstein, María Cristina (comp). *Adolescencias: Trayectorias turbulentas*. Buenos Aires. Paidós.
- Stevens, Alexandre (1998). La adolescencia, síntoma de la pubertad. En *Actualidad de la clínica psicoanalítica*. Buenos Aires: Labrado.
- Stevens, Alexandre (2001). *Nuevos síntomas en la adolescencia*. Conferencia en la EOL. Rosario Acheronta.
- Winnicott, D.W. (1986). *Realidad y juego*. Buenos Aires. Gedisa.
- Winnicott, D.W. (1990). *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires. Paidós.

BIOPOLÍTICA, TECNOLOGÍA Y CUERPOS TRANS

ARTICULACIONES DESDE LA INCOMODIDAD

Susana Lonigro

Introducción

Hablar de “diversidad de género”, de transexualidades, de intersexualidades, significa enfrentarnos a temáticas que movilizan ansiedades, anhelos, deseos y desafían el campo de los saberes constituidos y de las relaciones de poder imperantes. Desafía también una posición confortable proponiéndonos travesías desde la incomodidad de enfrentarnos a aquello que interpela nuestra propia implicación subjetiva con el objetivo de que no se constituya en obstáculo para habitar las transformaciones socio-históricas que se operan en la época actual. Cuando se habla de “diversidad de género”, la representación instituida remite a personas que se sitúan fuera de la normatividad establecida, es decir, a personas cuya orientación sexual y su identidad de género no coinciden con lo instaurada para su sexo biológico. Así, aparecen una cantidad de nombres: *homosexuales, gays, lesbianas, travestis, transexuales, transgénero, trans, bisexuales, intersexuales*. Cuestión del lenguaje, sus formas de nombrar y su potencia en la producción de singularidades que no se acomodan a las distribuciones de especies, géneros, familias e identidades normativizadas. Significantes que, instituidos desde discursos que marcan su “anormalidad”, que establecen su ingreso en manuales psiquiátricos, hoy son también utilizados por sus portadores como emblemas identitarios. Paradojas del discurso.

Surgen algunos interrogantes ¿cómo operan en la actualidad las tecnologías políticas sobre los cuerpos? ¿Cuáles son los cruces entre las tecnologías políticas modernas y las propuestas de “diversidad de género”? ¿La diversidad supera la mirada binaria acerca del género? ¿Cómo operan las nuevas tecnologías médicas respecto de los padecimientos subjetivos marcados por la identidad de género? ¿Cómo interpretar la identidad de género cuando es construida desde un lugar devaluado? Preguntas que requieren análisis y articulaciones teóricas que, sin duda, no podrán clausurarse por el momento.

En este trabajo desarrollaré algunas líneas de reflexión y articulación conceptual respecto a los interrogantes enunciados, tomando como ejes los significantes cuerpo, política y tecnología. El punto de partida será situar los aportes de Michel Foucault y de Giorgio Agamben acerca de la biopolítica, para articulados con las puntualizaciones de Judith Butler y Beatriz Preciado

(representantes de diferentes corrientes de la teoría *queer*). El desarrollo se centrará en tres puntos: el género, la indagación de los cuerpos en tanto portadores de identidad, y las tecnologías de biomedicalización.

Biopolítica y nuda vida

La problematización de los cuerpos “*trans*”, sus prácticas y desafíos al orden normativo, proponen la referencia a los dispositivos de saber/poder y las estrategias de subjetivación desarrolladas por Michel Foucault. La modernidad trajo consigo las estrategias disciplinarias que, surgidas en el momento en que se evalúa que es mucho más útil y económico vigilar que castigar, dieron nuevo sentido a la configuración de los ámbitos público y privado; establecieron una nueva modalidad de familia, con roles bien diferenciados para el hombre y para la mujer. Estrategias que sustentadas en “la norma”, instituyeron clasificaciones diagnósticas y espacios de reclusión para aquellos individuos que se desviaban de ellas. Se trata de un poder antes normalizador que legislativo, microfísico, local y relativamente autónomo respecto de las instancias económicas. Un poder que encuentra su especificidad en ese gesto disciplinario mediante el cual el tiempo de vida de los hombres es convertido en un determinado empleo del tiempo (tiempo de trabajo en la fábrica, de instrucción en el cuartel, de encierro en la cárcel, de aprendizaje en la escuela, de tareas domésticas), que individualiza los cuerpos y sanciona sus transgresiones a fin de lograr el enderezamiento de las conductas.

Con el crecimiento del espacio urbano, las estrategias disciplinarias se tornaron insuficientes. El éxodo del campo a la ciudad, la expansión demográfica, la aglomeración, el hacinamiento, la promiscuidad, los nacimientos, las muertes, las enfermedades, los accidentes de trabajo, la higiene, los estilos de vida, la necesidad de trazar una nueva arquitectura a las ciudades requieren la emergencia de estrategias que ya no se centrarán en el individuo sino en la población y, específicamente, en los procesos biológicos (nacimientos, enfermedades, accidentes, muertes). Foucault llamó a este dispositivo regulador o bio-poder, explicando que su establecimiento fue posible mediante la inversión del poder soberano. Si el soberano ejercía el poder sobre la vida del lado de la muerte (hacer morir o dejar vivir), los Estados nacionales lo ejercerán del lado de la vida (hacer vivir o dejar morir). Hacer vivir, cuidar la vida de los ciudadanos, para lo cual la vida se convierte en objeto de poder, en blanco de una vigilancia continua, de un control policial que garantice su adaptación a la norma, de la producción de discursos y su expresión en prácticas de salud de la población.

Así, el poder sobre la vida “se estableció sobre dos polos: uno en dirección del cuerpo y otro en dirección a la población” (M. Foucault, 1977).

La sexualidad quedó atrapada estratégicamente, al posibilitar la doble estrategia: el disciplinamiento del cuerpo individual y la regulación de la población. La medicina, como saber

constituido, cobró importancia en la producción de enunciados que se proyectaron en técnicas de intervención política sobre la vida.

Relata Foucault que cuando comenzó a estudiar las reglas, deberes y prohibiciones de la sexualidad su objetivo no era simplemente los actos permitidos o prohibidos, “sino los sentimientos representados, los pensamientos, los deseos que pudieran ser experimentados, los impulsos que llevaran a buscar dentro de sí cualquier sentimiento oculto...”. Expresa entonces que entre las prohibiciones sobre la sexualidad y las demás prohibiciones existe una diferencia significativa, de tal manera que tales prohibiciones “están continuamente relacionadas con la obligación de decir la verdad sobre sí mismo” (M. Foucault, 1988). Nace así, hacia finales del siglo XVIII una incitación política, económica y técnica a hablar del sexo, “pronunciar sobre él un discurso no únicamente moral sino de racionalidad”.

Al crear el “sexo”, el dispositivo de la sexualidad suscitó, según palabras de Foucault, “uno de sus más esenciales principios internos de funcionamiento: el deseo de sexo –deseo de tenerlo, deseo de acceder a él, de descubrirlo, de liberarlo, de articularlo como discurso, de formularlo como verdad” (Foucault.1976).

Los aportes de Foucault sobre biopolítica son retomados por Giorgio Agamben en sus producciones sobre el estado de excepción. Así, en el texto “Homo sacer. El poder soberano y la muda vida”, trabajó la tesis referida a la transformación de la política en biopolítica. Con el nacimiento de la modernidad la vida natural de los hombres empieza a ser incluida en la esfera del poder estatal y constituye al cuerpo viviente de los sujetos en blanco de las estrategias políticas del Estado. De esta forma, Agamben se refiere a los dos aspectos del poder que Foucault ha analizado a lo largo de sus investigaciones: por un lado, “el estudio de las técnicas políticas (como la ciencia de la policía), por medio de las cuales el Estado asume e integra en su seno el cuidado de la vida natural de los individuos. Por otra, el de las tecnologías del yo, mediante las que se efectúa el proceso de subjetivación que lleva al individuo a vincularse a la propia identidad y a la propia conciencia, y al mismo tiempo, a un poder de control exterior” (Agamben.2006).

Pero Agamben da un paso más. Se pregunta sobre lo que entiende como un punto ciego en Foucault: el punto oculto en el que confluyen el modelo jurídico-institucional y el modelo biopolítico del poder. Explica entonces que esos dos análisis no pueden separarse y delibera en cuanto a la existencia de disonancias en la configuración de toda identidad y el orden normativo. Nos conduce, entonces, hacia sus teorizaciones acerca de la *nuda vida* y el *estado de excepción*. Recuerda que los griegos disponían de dos términos para expresar lo que nosotros entendemos con la palabra vida: uno era *zoé*, aplicado al simple hecho de vivir común a todos los seres vivientes, y otro *bíos*, utilizado para indicar la forma de vida propia de un individuo o un grupo. *Zoé* englobaba a la vida natural, a los prisioneros, las mujeres, los esclavos, todos carentes de atributos subjetivos de ciudadanía, mientras que *Bíos* incluía a los ciudadanos, los poseedores de derechos. La primera categoría da lugar a lo que Agamben denomina *nuda vida*, o sea la condición viviente pero no la de sujeto.

Así, la nuda vida queda marcada por la paradoja de la soberanía: “el soberano está, al mismo tiempo, fuera y dentro del ordenamiento jurídico”. Para reflexionar sobre esta paradoja en que la soberanía marca el límite del orden jurídico Agamben recurre a los aportes de Schmitt, quien presenta esta estructura como la de la excepción, y propone:

“La excepción es una especie de la exclusión. Es un caso individual que es excluido de la norma general. Pero lo que caracteriza a la excepción es que lo excluido no queda por ello absolutamente privado de conexión con la norma; por el contrario, se mantiene en relación con ella en la forma de la suspensión. La norma se aplica a la excepción desaplicándose, retirándose de ella. El estado de excepción no es, pues, el caos que precede al orden, sino la situación que resulta de la suspensión de éste. En este sentido la excepción es, verdaderamente, según su etimología, sacada fuera y no completamente excluida” (Agamben, 2006).

Por estado de excepción, Agamben considera a aquel en el que la nuda vida, vida natural y a-normal, es excluida a la vez que confinada en el seno de las estructuras mismas del orden de lo normativo. Pues, la nuda vida, en tanto patología, constituye el soporte y sustento sobre el que reposa y afirma toda ontología político-discursiva, es la condición de posibilidad de todo ordenamiento político, al mismo tiempo que su amenaza de alteridad y dislocación. La excepción, por tal motivo, habita el umbral de indecibilidad entre aquello que se encuentra dentro y fuera del orden de lo normal. Un umbral en el que dentro y fuera no se excluyen, sino que se reproducen e indeterminan. Así, la excepción es considerada por no quedar desvinculada de la relación con el orden de lo normal. Lo normal no tiene oportunidad de existencia y reafirmación, más que en la posibilidad de integrar dentro de sí a la excepción mediante una relación de exclusión-inclusiva. El discurso del orden y la normalidad se nutre y alimenta de la excepción, sin ella no tiene sentido, es intraducible, no adquiere consistencia.

En este sentido, podemos decir que los postulados de normatividad no adquieren por sí mismos ningún sentido de existencia. El accionar tendiente a renovar y reproducir de modo constante este umbral de indecibilidad entre lo externo e interno, lo normal y patológico, la exclusión y la inclusión, es la condición de establecimiento y continuidad de la normatividad discursiva. Para Agamben, la excepción permanece incluida en la esfera de lo normal a los efectos de no formar parte de tal estructura, de su no tener lugar. Así, vincula y establece analogías entre su teoría de la excepción y la lógica de exclusión-inclusiva correspondiente a la teoría de los juegos desarrollada por Alain Badiou.

El discurso ontológico que alude a lo correcto y normal genera en sí mismo sus propias fisuras. La excepción no es, por consiguiente, ni confinada, ni aniquilada por el ejercicio e imposición de la norma, sino el soporte inherente que hace a la continuidad y unidad discursiva de la misma. Lo normal sólo es pertinente de ser constituido a raíz de la integración dentro de sí de aquello mismo que excluye y estigmatiza (la excepción).

El poder soberano es, para Agamben, partícipe de la constitución del cuerpo biopolítico de la población. En otras palabras, la forma estatal de la soberanía se funda en la exclusión-inclusión de la vida en el campo de la política. De esta forma, el paradigma del Estado de excepción, sobre el que el poder soberano decide, se afirma como fundamento de la política occidental contemporánea. Esto significa que la vida humana queda inscrita en el orden jurídico sólo bajo la condición de ser a la vez excluida, es una vida a la que se puede matar sin cometer delito alguno.

La política moderna se caracteriza porque la vida se convierte en objetivo de las técnicas políticas estatales. En paralelo, el Estado de excepción (sobre el que decide el soberano y que funda el nexo entre violencia y derecho) se convierte en la regla del funcionamiento de la política. Si la excepción es la regla, las formas contemporáneas de soberanía existen en relación inversa con el Estado de derecho y surgen precisamente en el momento en que éste queda suspendido. Cuando el Estado de excepción se convierte en regla se abre el espacio del “campo”, que se sitúa por fuera del orden jurídico normal pero sin ser un espacio exterior a él. En la tercera parte de *Homo Sacer I*, Agamben trabaja la noción de campo y se refiere al campo de concentración como paradigma del funcionamiento de la política moderna. En el campo, la ley es suspendida de forma legal y por lo tanto “todo es posible”. En este sentido, el campo es el espacio absoluto de la biopolítica.

Sexo y género entre la diferencia y la diversidad

La categoría “género”, vinculada a la militancia feminista y a las producciones académicas que visibilizaron las condiciones de inferioridad y sometimiento de las mujeres fue modificándose a lo largo del tiempo. En sus orígenes, se teorizó como la construcción cultural acerca de lo femenino y lo masculino, de ser hombre o mujer, en función de las diferencias de sexo. Más adelante esta perspectiva binaria fue interpelada a la luz de los aportes de Michel Foucault sobre las estrategias de saber-poder y las tecnologías de subjetivación modernas. Estas consideraciones fueron desarrolladas por las corrientes que se posicionaron en función de las diferencias que sostienen las desigualdades entre hombre y mujer y justifican la violencia sobre las mujeres.

En la actualidad, las conceptualizaciones acerca del género se han complejizado. Algunas corrientes, fundamentalmente las que continúan sus desarrollos acerca del lugar y las reivindicaciones de las mujeres, siguen apoyándose en el cuestionamiento de las diferencias entre los géneros y el logro de derechos para las mismas. Otros desarrollos, entre los que se encuentran aquellos que incorporan la diversidad de géneros, fundamentalmente la teoría queer, cuestionan al feminismo y las posiciones basadas en la diferencia al considerar que son funcionales a las políticas de patriarcado, basadas en una

sexualidad heterosexual y heteronormativa que invisibiliza incluso las propias tecnologías que sustentan esta mirada binaria.

La identidad como interrogante

En los últimos años del siglo XX emergieron en el escenario histórico-social grupos y movimientos de distinta índole –étnicos, culturales, territoriales, sexuales- en torno al reconocimiento de reivindicaciones identitarias. Entre ellos se encuentran los que proclaman la diversidad sexual, y específicamente, aquellos que postulan la elección de identidad de género y demandan normativas al respecto.

En nuestro país se hicieron visibles a partir de la década del 90 una cantidad de organizaciones movilizadas en torno a la diversidad de género. En la actualidad se unifican, no sin tensiones, en la sigla LGTTTI²⁷ (lesbianas, gays, travestis, transexuales, transgénero, intersexuales). Anclados o no en la variedad de posiciones teóricas que fueron desarrollándose simultáneamente, se fortalecieron en lo que va del nuevo siglo, impulsando la sanción de leyes a fin de otorgar legalidad a aquello que consideran legítimo. En este marco se promulgó, en el año 2010, la ley de “Matrimonio igualitario” y, en 2012, la ley de “Identidad de Género” (26.742) que en su artículo 2 expresa:

“Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales”.

A tal fin la ley dispone que “toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercebida”. Asimismo, determina que los efectores de salud públicos y privados deben garantizar “el derecho a acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercebida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa”.

²⁷ Sigla que agrupa a los sectores concientizados de ser discriminados por su condición sexual. Adicional a esta sigla comienza a aparecer en algunos textos la letra Q, del término inglés queer, es decir de quienes adhieren a la lucha transformativa y transcultural que desafía las imposiciones sobre las conductas sexuales. La cuestión queer abre una gama de posibilidades de transformación social a partir de debates académicos y políticos que habían sido abordados por gays y lesbianas años atrás. Según algunos autores, la Queer Question van mucho más allá de las reivindicaciones de un sector oprimido y procura ser más incluyente, al tiempo que transforma las prácticas sociales relacionadas con la sexualidad al disolver las categorías de identidad y desdibujar las fronteras de grupo.

La construcción de la identidad sólo puede ser pensada como efecto de múltiples factores: identificaciones, significaciones sociales, relaciones de poder. La identificación constituye el mecanismo psicológico fundamental sobre el que se construye la identidad en tanto conjunto de enunciados en los que el sujeto se reconoce a sí mismo y se enlaza con semejantes. Expresa Facundo Blestcher (2008), que la conformación de la identidad sexual es el resultado del complejo ensamble de las inscripciones erógenas primarias, las representaciones de género, la sexuación articulada por la diferencia de los sexos y las modalidades dominantes de la orientación del deseo.

Cuando un sujeto se ubica en torno a alguna de las categorías que pretenden definir su emplazamiento sexuado, procura dar cuenta de sí, a la vez que apela al reconocimiento del otro, advirtiendo "*que ese 'sí mismo' ya está implicado en una temporalidad social que excede sus propias capacidades narrativas*" (Butler.2009). El yo no se sostiene al margen de la matriz de normas sociales y mandatos culturales que lo asedian y crean condiciones de conflicto. Lejos de quedar reducido a una función de desconocimiento y defensa con relación a lo Inconsciente, remite a un plano de creencia necesario para el investimento de una existencia que pueda ser "habitable". La permanencia a la que el yo aspira no se reduce al plano de la autoconservación biológica, sino que remite a la preservación narcisista de las representaciones que lo definen como sujeto. Estos enunciados nucleares de la identidad instituyen un sistema de creencias cuya realidad funda un singular posicionamiento subjetivo tanto con relación a sí mismo como a la realidad compartida.

Desde el orden colectivo, la encendida polémica que envuelve a la cuestión *trans* tiene que ver con el hecho de que estas identidades representan oportunidades de transformación con respecto al orden de sexo/género al cuestionar de manera radical al orden natural de correspondencia entre sexo y género, que se expresa en el binarismo hombre/mujer. Poner en tela de juicio la convicción de la existencia natural de estas dos categorías identitarias resulta un gesto provocador que sacude de manera profunda el orden dominante de sexo/género.

En la línea del cuestionamiento de la dimensión política que está en juego en la construcción de la identidad sexual encontramos las teorizaciones de Judith Butler y de Beatriz Preciado, militantes y teóricas de las teorías queer.

Butler propone el concepto de "vida precaria". Resulta tentador asimilar este concepto al de "nuda vida" propuesto por Agamben, sin embargo, la misma autora explicita sus diferencias:

"Ciertamente, hay muchas conexiones entre la obra de Agamben y la mía, a quien le debo mucho. Pero pienso que quizá su concepto de *nuda vida* deriva de la concepción de la *polis* de Arendt, mientras que el mío procede de la lectura de Foucault. Aunque la cuestión fundamental es que, desde mi punto de vista, no solo la soberanía decide qué vidas son expulsadas de la protección política y de

la ley. Presuponer que el soberano posee una cantidad de poder tan enorme es, en realidad, una forma de idealizarlo; es incluso romanticismo²⁸”.

Afirma que toda vida es precaria, y que este carácter de precariedad afecta tanto a la vida humana como a la no humana. La precariedad es producto de una política que intenta crear más precariedad para unas poblaciones que para otras, proponiendo una distribución diferencial que está ligada con la distribución diferencial de la salud y de los bienes, y que también se relaciona con el hambre, la intemperie, la violencia o la destrucción. Las vidas que se encuentran desprotegidas y sin apoyo alguno no están fuera de la política, sino que están saturadas de relaciones de poder. A aquellas vidas que “*se vuelven humanas cuando pertenecen a un sistema de significación coherente*” las llama “*vidas intangibles*”. Lo inhumano, lo incoherente, lo abyecto, se juegan tanto a nivel de los cuerpos como de los discursos y cambia con el tiempo y los contextos, no habiendo un único esquema que establezca los límites de la inteligibilidad. En este sentido, la matriz heterosexual es una forma de entender la inteligibilidad, pero no la única. Siguiendo esta línea de pensamiento, algunas formaciones de género y de sexualidad no sólo amenazan los esquemas de inteligibilidad existentes, sino que también intervienen sobre ellos, pudiendo provocar su rearticulación. De esta manera, “el activismo transgénero nos permite repensar qué es un cuerpo, qué es un humano, qué es el derecho a aparecer en público, y qué límites son injustamente impuestos por nuestras actuales concepciones de justicia y de la igualdad” (...) “el activismo transgénero aporta con frecuencia una oportunidad de repensar y rehacer estas categorías tan básicas y, de ese modo, rearticular lo inteligible” (Butler, 2010).

Esta mirada evidencia, por un lado, el carácter contingente, parcial y construido de las identidades y, por el otro, muestra los efectos políticos excluyentes y las relaciones de poder y dominación implicados en el establecimiento de toda identidad considerada como estable y coherente. Aquello que constituye tanto la identidad como la diferencia no es entendido como un atributo fijo y estable, sino como una relación situada que se moviliza en cada práctica. Se enfatiza, así, el costo social y político de comprender las identidades como esenciales, naturales o trascendentales en términos que definen qué se puede o no llegar a ser, lo permitido y lo abyecto; las formas de vida posibles (Butler, 2004). En última instancia, el desafío *trans* cuestiona la idea de que las identidades normativas hombre/mujer son una suerte de identidad natural y originaria, que existe con independencia de las categorías que dan cuenta de ella y de las prácticas discursivas donde se ponen en juego. Las concepciones y definiciones de lo que somos -mujer u hombre- son posibles mientras existan en un marco donde dichas posiciones identitarias hayan sido enunciadas, y donde existan prácticas sociales reiteradas que las reproduzcan y les confieran materialidad. Eso que nos otorga identidad y que nos permite reconocernos unos a otros como pertenecientes o no a un sexo, es el resultado de un norma internalizada compartida, de una idea específica que prescribe, por ejemplo, qué es el sexo, cuántos tipos hay, y qué se espera de cada uno. De esta

28 Córdoba, David y Meloni, Carolina: “A propósito de las vidas precarias”. Entrevista a Judith Butler. Disponible en: <http://www.latorredelvirrey.es/pdf/10/davidcordobacarolinam.pdf>

manera, se evidencia el poder disciplinario como un poder definitorio, destinado a procurar y fijar identidades (Foucault, 1976).

Beatriz Preciado concibe la identidad de género como una tecnología. Nos habla de “tecnologías del género” y establece las iniciativas de transformación y recodificación corporal de transexuales y transgéneros como resistencia a través del propio cuerpo a las estrategias de normalización y construcción de la masculinidad y la feminidad. Sus propuestas han resultado recursos útiles que alimentan un proyecto crítico académico y militante *trans*. Se han constituido en herramientas para cuestionar la idea de que cada cuerpo alberga una verdad innata sobre su sexo y que los profesionales psi y biomédicos pueden discernir y develar dicha verdad. Situar las categorías de género como contingentes, como construcciones discursivas y no como entidades estables y esenciales, como tecnologías que proponen iniciativas de transformación, posibilita articular procesos de cambio a favor de la noción de que el género puede ser establecido a través de la asignación o la elección. Estas posiciones conciben la identidad de género como una identidad artificialmente articulada, lo que abre las puertas a múltiples identificaciones posibles y permite nuevas articulaciones sexo-género-deseo.

Ahora bien, al asumir la identidad como producto de sistemas históricos de saber/poder, entiendo que estas perspectivas críticas también generan consecuencias problemáticas para pensar las identidades *trans*, ya que este colectivo está lejos de ser homogéneo. Por ejemplo, para una parte del colectivo trans la categoría diagnóstica no es problemática sino que, por el contrario, repercute en ventajas a la hora de realizar procesos de reasignación de sexo. Además, si se eliminara como categoría identitaria que con su sola enunciación cuestiona el orden heteronormativo (teniendo en cuenta el borramiento de las diferencias, de los límites entre lo femenino y lo masculino propuestos por la teoría queer), dificultaría la agregación social y política de personas definidas como transexuales o transgénero en la búsqueda de reivindicaciones políticas específicas.

Producción de saberes sobre la sexualidad: Patologización y biotecnología

Explica Foucault que en la modernidad asistimos a un tránsito desde “*una simbólica de la sangre*” a una “*analítica de la sexualidad*”. No obstante, en ese tránsito, se produjo un encabalgamiento entre ambas. La preocupación por la sangre y la ley tuvo entonces dos expresiones opuestas. Por un lado, un ordenamiento eugenésico de la sociedad en pos de sostener la pureza y cuya máxima expresión se expresa en el nazismo:

“toda una política de la población, de la familia, del matrimonio, de la educación, de la jerarquización social y de la propiedad, y una larga serie de intervenciones

permanentes a nivel del cuerpo, las conductas, la salud y la vida cotidiana” (Foucault, 1977).

Por otro lado, el nacimiento del Psicoanálisis puso en relación ley, cuerpo y deseo al inscribir el orden de la subjetividad en el orden de la ley de alianza, de la consanguinidad prohibida del Padre-soberano. Aún siendo hijo de la Modernidad y contemporáneo de los desarrollos psiquiátricos patologizantes, el Psicoanálisis planteó que los conceptos de masculino y femenino sobrepasan la polaridad hombre/mujer y, por lo tanto, no siempre coincide hombre con masculino y mujer con femenino. A la vez, desaconsejaba hacer coincidir “activo” con “masculino” y “pasivo” con “femenino” (Freud, 1933). Así, Sigmund Freud instaló el sexo como objeto de saber sobre los supuestos del origen sexual insatisfactorio de los conflictos psíquicos de sus pacientes a la vez que teorizó la posibilidad de construcción del lazo social y de la subjetividad enclavada en la interiorización de la ley, represión de pulsiones eróticas y agresivas y su relación con la producción del deseo. Sus aportes fueron retomados por las activistas de las políticas de género que no obviaron críticas respecto del carácter homocéntrico de algunas de sus construcciones teóricas.

Por su parte, el saber de la Medicina sostiene como discurso dominante respecto de la transexualidad y la intersexualidad²⁹ el establecimiento de una concordancia entre el sexo biológico y el género, generando una frontera entre la correspondencia “normal” de estos elementos y la incongruencia “anormal” de los mismos. De este modo, la transexualidad (en sentido amplio), es entendida desde la perspectiva biomédica y la psiquiatría como un trastorno mental. En el ámbito de la salud, y particularmente en el de la salud mental, encontramos dos nomencladores psiquiátricos de referencia internacional que sitúan la patología: el DSM-IV ³⁰ y el CIE-10³¹ que dan cuenta de ello.

Una lectura del Trastorno de Identidad Sexual desde las estrategias biopolíticas permite comprender esta categoría diagnóstica como un producto del orden hétero-patriarcal que regula las expresiones del género y de la sexualidad como cristalizaciones de un entramado particular de saber/poder sobre la sexualidad (Foucault, 1975). Desde esta perspectiva, el poder tiene una potencia productora que no se limita a reprimir sino que genera efectos de "verdad" ahí donde es ejercido: genera determinadas identidades y produce una verdad

29 La homosexualidad fue eliminada del DSM-IV en 1973 y la ONU la eliminó como trastorno mental el 17 de mayo de 1990, fecha considerada como Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia.

30 En el capítulo V del CIE-10 (Clasificación Internacional de Enfermedades), relativo a “Trastornos mentales y del comportamiento”, está incluido el transexualismo, definido de esta manera: deseo de vivir y ser aceptado como un miembro del sexo opuesto, que suele acompañarse por sentimientos de malestar o desacuerdo con el sexo anatómico propio y de deseos de someterse al tratamiento quirúrgico u hormonal para hacer que el propio cuerpo concuerde lo más posible con el sexo preferido (OMS, 2010).

31 El DSM IV incorpora el diagnóstico de Trastorno de identidad sexual: Identificación acusada y persistente con el otro sexo (no sólo el deseo de obtener las supuestas ventajas relacionadas con las costumbres culturales). En los adolescentes y adultos la alteración se manifiesta por síntomas tales como un deseo firme de pertenecer al otro sexo, ser considerado como del otro sexo, un deseo de vivir o ser tratado como del otro sexo o la convicción de experimentar las reacciones y las sensaciones típicas del otro sexo. La alteración se manifiesta por síntomas como preocupación por eliminar las características sexuales primarias y secundarias (por ejemplo, pedir tratamiento hormonal, quirúrgico u otros procedimientos para modificar físicamente los rasgos sexuales y de esta manera parecerse al otro sexo) o creer que se ha nacido con el sexo equivocado.

particular sobre el sexo/género. Siguiendo a Foucault, el conocimiento "objetivo" sobre las identidades de sexo/género no proviene del desciframiento de una esencia trascendental y ahistórica, sino de un "régimen de verdad" particular que hace inteligibles ciertas posiciones identitarias, que instala mecanismos que regulan determinados núcleos de coherencia y discriminan entre las identidades "legítimas y naturales" y las identidades "desviadas o anómalas". Por consiguiente, el propio sistema de regulación y clasificación de los "trastornos" da un marco de inteligibilidad a las identidades en una estructura normativa que permite la emergencia de ciertas formas de identidades y no otras. Así, el entramado de poder/saber funciona como un vector que forma al sujeto y le proporciona la misma condición de su existencia (Butler, 2001). En el orden de sexo/género las identidades *trans* existen como patologías. Su condición de posibilidad está definida por la desviación, por la anormalidad: su función es la de contribuir a la constitución de un margen de anomalías ante el cual puedan contrastarse y distinguirse las identidades "normales y naturales". Este gesto medicaliza las identidades e inaugura un juego de verdad en torno a las prácticas y expresiones sexuales, determinando las fronteras que dividirán entre la normalidad y el trastorno.

La medicalización sobre la vida se complejiza en nuestros días con el desarrollo de las tecnologías quirúrgicas. Estas intervenciones, incluidas como un derecho legítimo ("Ley de identidad de género" en nuestro país), muestran aspectos controvertidos. Foucault relató con precisión el caso de Herculine Barbin (1985) y los dolorosos avatares de su vida. Su intersexualidad y la decisión del entorno de que debía asumir "su verdadera identidad" marcaron el itinerario de una vida signada por la frustración y la melancolía, hasta llegar al suicidio. Esto ocurrió en el siglo XIX, podríamos preguntarnos: ¿se hubiera aliviado su situación con los desarrollos actuales de la tecnología médica?

Aún en la actualidad podemos observar cómo la intersexualidad constituye para la medicina un espacio de indecibilidad corporal sobre el cual se aplican los protocolos médicos que intervienen operando con el fin de asignarle un espacio de entendimiento corporal. El nacimiento del/la bebé intersex disparará el funcionamiento de una maquinaria biotecnológica destinada a identificar, catalogar e intervenir sobre el cuerpo. Y esa intervención será realizada bajo los términos de la enfermedad. La consecuencia de estas lecturas biomédicas consiste, en muchos casos, en habilitar intervenciones quirúrgicas de carácter coercitivas que se practican desde la niñez hasta pasada la adolescencia. En este sentido, expresa Beatriz Preciado que detrás de la pregunta sobre el sexo (¿es niña o niño?), se oculta una especie de mesa de operaciones abstracta donde se lleva a cabo el recorte de ciertas zonas corporales. Sobre esta mesa de doble entrada (femenino/masculino), se define la identidad sexual, siempre en relación a un determinado a priori anatómico político que impone la coherencia de un cuerpo sexuado. Así, las llamadas cirugías de cambio de sexo o de reasignación sexual, constituirían "las mesas secundarias en que se renegocia el trabajo de recorte realizado sobre la primer mesa de operaciones por la que todos hemos pasado" (...) "Como si entre el primer nivel institucional de asignación sexual (médico, jurídico, familiar), y el orden socio-anatómico producido por este

primer nivel hubiera sido necesario crear una mesa de operaciones intermedia, donde efectuar la regulación y el re-corte de los casos problemáticos, atípicos, anormales, dicho de otra manera, casos en los que el cuerpo pone en cuestión el orden heterosexual” (Preciado, 2002).

Esta situación también es válida para las intervenciones transgénero. Así, vaginoplastia, faloplastia, agrandamiento y modificación de la forma del clítoris por aplicación local de testosterona, ablación de la nuez, mastectomía, histerectomía, se constituyen en lugares de renegociación. Las operaciones de cambio de sexo parecen resolver los problemas, las discordancias entre sexo, género y orientación sexual. De hecho, se convierten en los escenarios visibles del trabajo de la tecnología heterosexual: hacen manifiesta la construcción tecnológica de la verdad natural de los sexos. El conjunto de estos procesos de reasignación serían para Preciado el segundo recorte, la segunda fragmentación del cuerpo. La interdicción de cambio de sexo y género, la violencia que entrañan a menudo estas operaciones y su elevado costo económico y social, deben comprenderse como formas políticas de censura sexual (Preciado, 2002).

Reflexiones finales

La proliferación de dispositivos tecnológicos derivados del sistema sexo –género intenta borrar las marcas y huellas de los cuerpos “anormales” y “extraños” que, desde el interior del mismo sistema se presentan como desafío y posibilidad de dislocación de la instancia normalizadora que ha intentado permanecer libre de fisuras a fin de hacer eficaz los procesos normalizadores de asignación sexo-género. Allí donde los imperativos de normalización se empeñan en corregir lo excepcional, se incrementan los huecos y vestigios que el mismo sistema sexo-género intenta disimular.

Siguiendo la propuesta de Agamben podría decirse que la irrupción de los cuerpos extraños, “degenerados”, en tanto marcas de una excepción, son el sostén mismo a partir del cual las ontologías discursivas referidas a la normalidad alcanzan su existencia y construyen legitimidad. El cuerpo anormal, en tanto desconcierto y deformidad sexual que a partir de su devenir provoca irrupciones en las reglas representa la excepción, esa indecibilidad que ante el emerger de su aparición es imposible de ser definida y ubicada. Porvenir y reaparecer de una irregularidad que ante su dislocar mismo ejerce dos funciones, la de constituirse como sostén y argumento del sistema binario sexo género, y la de poner en jaque y situarse como interlocutora de los fundamentos del sistema, a fin de llegar a ser.

Los modos de subjetivación que marcan los cuerpos no sólo dan cuenta de los modos de sujeción. La capacidad deseante no se deja domesticar, produce siempre un plus, un exceso que actúa como motor y desafía lo establecido para transitar nuevos caminos encarnando formas de resistencia a lo instituido. Los cuerpos se insolentan proponiendo borrar los límites de la diferenciación femenino/masculino. Cuerpos indiferenciados, sexualidades no normativas, ejercicio múltiple de deseos. Los discursos y prácticas de la diversidad sexual y de género

irrumper en el escenario cuestionando saberes, prácticas y tecnologías de sujeción. Así, insubordinaciones, desobediencias a sostener estatutos normalizados, prácticas transgresoras al orden instituido, abandonan los espacios puramente privados para exhibir su existencia públicamente. Lo invisible, lo indecible, cobran nuevos estatutos, circulan por el espacio público, se colectivizan, cobran voz, reclaman, disputan espacios que lejos de ocultar tensiones las incluyen en lo diverso como nueva categoría.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (1998). *Homo Sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia. Pretextos.
- Agamben, Giorgio (2000). *El musulmán*, en *Homo Sacer III. Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Valencia. PreTextos.
- Butler, Judith (2010). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. España. Paidós.
- Córdoba, David y Meloni, Carolina: *A propósito de las vidas precarias. Entrevista a Judith Butler*. Disponible en <http://www.latorredelvirrey.es>
- Espósito, Roberto (2007). *El enigma de la biopolítica*. En *Bios*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Foucault, Michel (1976). *Vigilar y castigar*. México. Siglo XXI
- Foucault, Michel (2000). *Las redes del poder*. En *El lenguaje libertario*. Buenos Aires. Utopía libertaria.
- Foucault, Michel (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona. Paidós
- Foucault, Michel (1990). *Omnes et singulatim: hacia una crítica de la razón política*, en *Tecnologías del yo*. Barcelona. Paidós.
- Foucault, Michel (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires. Tusquets
- Foucault Michel (1977). *Derecho de muerte y poder sobre la vida*, en *Historia de la sexualidad. Volumen 1*. México. Siglo XXI.
- Preciado, Beatriz (2002). *Manifiesto contra-sexual*. España. Simancas.

LAS AUTORAS

Karina Viviana D'Alfonso. Lic. en Psicología U.N.L.P. Investigadora de la Facultad de Trabajo Social U.N.L.P. Docente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social U.N.L.P. Coordinadora de Proyectos de Extensión U.N.L.P. Psicoanalista y supervisora en clínica de adultos.

Silvana Fuentes. Licenciada en Psicología con Especialización en Clínica Psicoanalítica de Adultos. Auxiliar Docente en la Cátedra de Psicología II en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Miembro del equipo de investigación sobre cuestiones de Infancia y Familia en la FTS. Miembro del equipo profesional del Servicio de Atención Familiar de la Subsecretaría de Infancia y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires.

María Andrea González. Lic. y Profesora en Psicología UNLP. Docente e Investigadora de la Facultad de Trabajo Social UNLP. Docente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP. Co-directora y coordinadora de Proyectos de Extensión UNLP. Psicóloga de Planta del Servicio de Salud Mental del H.I.G.A, Gral. San Martín. Coordinadora del Área de Hospital de Día.

Susana B. Lonigro. Psicóloga. Profesora en Psicología. Docente e investigadora de la UNLP. Prof. Adjunta de Psicología II, Facultad de Trabajo Social, UNLP. Prof. Adjunta de Psicología Social, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Integrante de equipos de investigación sobre subjetividad, niñez, familia y género. Ha dirigido y codirigido proyectos de extensión sobre salud mental y comunicación. Co-coordinadora del Área Género y Diversidad Sexual, Laboratorio de Estudios Sociales, FTS, UNLP. Integrante de la Comisión de Derechos Humanos, FTS, UNLP.

Silvina Rivas. Lic. En Psicología. Docente e Investigadora de la Facultad de Trabajo Social. UNLP. Auxiliar Docente en la materia Psicología II de dicha Facultad. Cuenta con formación en Posgrados relacionada al Psicoanálisis y al campo de la intervención interdisciplinaria de la niñez y la adolescencia. Su práctica profesional se vincula con diversas problemáticas referidas a niños y adolescentes.

Gabriela Lía Roitstein. Lic. y Profesora en Psicología UNLP. Especialista en Psicología Forense. Docente e Investigadora de la Facultad de Trabajo Social y Facultad De Psicología, UNLP. Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria de Psicología II (FTS) y Psicología Forense (Fac. Psicología). Ha dirigido Proyectos de Extensión. Directora de Proyecto de Investigación PIPP (Fac. Psicología). Estuvo a cargo de la Dirección en Institutos de Menores de la Secretaría de Niñez de la Provincia de Buenos Aires y actualmente se desempeña como Perito Psicóloga en el Dpto. Judicial de Quilmes. Poder Judicial. Ha escrito diferentes trabajos y se ha presentado en Congresos en temáticas relacionadas a la Práctica Profesional, Niñez, Vulnerabilidad y Derechos Humanos.

Inés Seoane Toimil. Psicóloga. Magister en Trabajo Social. Profesora titular de Psicología II Facultad de Trabajo Social UNLP. Profesora titular de Psicología Social Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP. Profesora titular en formación de posgrado UBA, UNLP. Directora de proyectos de investigación sobre Subjetividad, Niñez, Familia e Intervención Profesional en la Facultad de Trabajo Social UNLP. Directora de proyectos de Voluntariado UNLP. Miembro Consejo Asesor del Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad. Se desempeñó como Secretaria de Investigación y Posgrado en la Facultad de Trabajo Social UNLP. Fue coordinadora de capacitación de equipos ATAMDOS del Ministerio de Salud de la provincia de Bs. As.

Marina Vega. Lic. En Psicología, UNLP. Docente e Investigadora de la Facultad de Trabajo Social. UNLP. Docente de la Fac. de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Directora Provincial de Políticas Reparatorias de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

ISBN en trámite.

Diseño de tapa: Dirección de Comunicación Visual de la UNLP

Universidad Nacional de La Plata – Editorial de la Universidad de La Plata
47 N.º 380 / La Plata B1900AJP / Buenos Aires, Argentina
+54 221 427 3992 / 427 4898
edulp.editorial@gmail.com
www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN)

Primera edición, 2015
ISBN 978-950-34-1208-4
© 2015 - Edulp

S
sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA